



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD

Estadística de Centros de Atención Especializada. Año 2022

Información y Estadísticas Sanitarias

Ministerio de Sanidad

Edita:

© MINISTERIO DE SANIDAD
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Pº del Prado, 18-20. 28014 Madrid

NIPO: 133-20-038-4

<https://cpage.mpr.gob.es/>



Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud

Juan Fernando Muñoz Montalvo. Secretario General. Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de salud

Subdirección General de Información Sanitaria

Mercedes Alfaro Latorre. Subdirectora General. SG de Información Sanitaria

Dirección y Coordinación

Cristina Sanz Sebastián. Consejera Técnica de Información y Estadísticas Asistenciales. SG de Información Sanitaria

Responsables edición

Miguel de Bustos Guadaño. Jefe de Servicio de Estadísticas de Actividad Sanitaria. SIAE y REGCESS. SG de Información Sanitaria

Equipo técnico (explotación datos, análisis de la información y edición)

M^a José Carroquino Salto. Jefa de Servicio. SG de Información Sanitaria

M^a Alba Carbonero Torres. SG de Información Sanitaria

Equipo de apoyo (tratamiento datos, maquetación, edición y secretaría)

Dolores García Pancorbo. Jefa de Sección de Estadísticas de Actividad Sanitaria

Gestión bases datos-repositorio información Subdirección General de Servicios Digitales de Salud

Esther María Díaz Osuna. Jefe de Servicio Herramientas Colaborativas y Analítica de Datos. SG Servicios Digitales de Salud

Ficha editorial:

Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2022
Ministerio de Sanidad

Palabras Clave:

Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada, 2022
Indicadores hospitalarios
Estadísticas de hospitales
Indicadores de Dotación, Personal, Actividad y Gasto
Ministerio de Sanidad

Autorización de uso:

Se autoriza su reproducción total o parcial para uso no comercial, siempre que se haga referencia al documento

Cita sugerida:

*Subdirección General de Información Sanitaria. Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del SNS.
Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. Hospitales y Centros sin Internamiento. Año 2022
[Publicación en Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, 2025*

Andalucía	Castilla-La Mancha	C. Foral de Navarra
<i>Dolores Muñoyerro Muñiz</i>	<i>Emma Catalán Rueda</i>	<i>María Oiza Solano</i>
<i>Manuel Cardero Rivas</i>	<i>Remedios Rodolfo Saavedra</i>	<i>M^a Cruz Basterra Beloqui</i>
<i>Sebastián Mendoza Pérez</i>	<i>Cristina Luengo Mazanero</i>	País Vasco
<i>Eduardo Ruiz Cortés.</i>	Cataluña	<i>Imanol Montoya Arroniz</i>
<i>M^a Teresa Fernández Alonso</i>	<i>Anna Mompart Penina</i>	<i>Belén Pardillo Moll</i>
<i>Francisco E. Pérez Torres</i>	<i>Sergio Mendoza Funes</i>	La Rioja
Aragón	<i>Roberto Langarita Rivas</i>	<i>Pilar Sáenz Ortiz</i>
<i>Federico Arribas Monzón</i>	<i>Rebeca Terraza Núñez</i>	<i>Amaya Abecia</i>
<i>Margarita Goldaracena Tanco</i>	Comunidad Valenciana	Ceuta
<i>Consuelo López Martínez</i>	<i>Julia Calabuig Pérez</i>	<i>Carlos J. Ramírez Rodrigo</i>
Principado de Asturias	<i>Víctor Baselga Moreno</i>	<i>Charo Alameda</i>
<i>Fernando Gallego Rodríguez</i>	<i>Eduardo Tudela Cabreiro</i>	<i>Ana Rosa García González</i>
<i>Luís Rodríguez Suárez</i>	Extremadura	Melilla
<i>M^a Luz Ardisana Sustacha</i>	<i>Remedios Sanguino Corbacho</i>	<i>Juan Luis Cabanillas Moruno</i>
Illes Balears	<i>M^a del Carmen Castelao Caldera</i>	<i>Luisa Fernanda Hermoso Castro</i>
<i>Josep María Vicens Gómez</i>	Galicia	INGESA
<i>Maite Blasco Clar</i>	<i>Eladio Andión Campos</i>	<i>Juan Álvarez Orejón</i>
Canarias	<i>Eugenia Victoria Míguez Mayo</i>	Ministerio de Defensa
<i>Santiago Ajenjo González-Valerio</i>	Madrid	<i>Miguel Ángel Sanz Calvo</i>
<i>Inmaculada Santana Gil</i>	<i>M^a Carmen Pérez Pérez</i>	<i>M^a Ángeles Lopo</i>
<i>Silvia Rodríguez Mireles</i>	Murcia	
Cantabria	<i>Joaquín Palomar Rodríguez</i>	
<i>Fernando González Lorenzo</i>	<i>José León León</i>	

1	INTRODUCCIÓN	11
2	ESTADÍSTICAS GENERALES DE HOSPITALES	14
2.1.	Descripción del universo de hospitales de España	14
2.2.	Dotación general y tecnológica.....	18
	GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES POR DEPENDENCIA	21
2.3.	Actividad	22
	GRÁFICO 2. UPAS Y MODOS DE PRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN AÑOS 2013-2022.....	23
2.4.	Financiación y gasto.....	27
	GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO.....	30
3	CENTROS SIN INTERNAMIENTO.....	31
3.1.	Dotación, RR. HH., actividad y financiación	31
	TABLAS NACIONALES	35
1	FILIACIÓN, FINALIDAD Y DOTACIÓN DE HOSPITALES	36
1.1	Hospitales y centros de especialidades por dependencia según finalidad asistencial.....	37
1.2	Hospitales por dependencia y forma jurídica	38
1.3	Hospitales por finalidad según tamaño del centro	39
1.4	Oferta asistencial por dependencia	40
1.5	Camas por finalidad asistencial según dependencia.....	46
1.6	Hospitales y camas en funcionamiento por tamaño del centro y dependencia según finalidad	47

1.7	Dotación en funcionamiento según dependencia	48
1.8	Puestos de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia	49
1.9	Tipos de puestos de hospital de día según dependencia.....	49
1.10	Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia...	50
2	RECURSOS HUMANOS	51
2.1	Categorías de personal por dependencia	52
2.2	Personal por categorías y dependencia.....	53
2.3	Personal de medicina por finalidad asistencial según dependencia.....	55
2.4	Personal de enfermería por finalidad asistencial según dependencia.....	55
2.5	Auxiliares de enfermería finalidad asistencial según dependencia 56	
2.6	Ratio de enfermería sobre Aux. de enfermería por dependencia y finalidad asistencial	56
2.7	Personal en formación según dependencia.....	57
2.8	Personal en formación médicos internos residentes.....	58
3	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	59
3.1	Actividad asistencial	60
3.2	Indicadores de actividad según finalidad y dependencia	61
3.3	Indicadores de actividad por áreas asistenciales según dependencia. Hospitales de agudos	62

Estadística de Centros de Atención Especializada. Año 2022

3.4	Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales según dependencia.....	64	4.8	Coste medio por modos de producción	82
3.5	Porcentaje de fallecimientos por finalidad asistencial según dependencia	66	5	DEPENDENCIA Y DOTACIÓN.....	84
3.6	Actividad quirúrgica según dependencia	67	5.1	Hospitales según dependencia	85
3.7	Actividad quirúrgica por área asistencial según dependencia ...	68	5.2	Dotación camas según dependencia	86
3.8	Actividad quirúrgica por tipo de actividad	69	5.3	Dotación en funcionamiento	87
3.9	Consultas por especialidades e indicadores.....	70	5.4	Indicadores dotación tecnológica en funcionamiento.....	88
3.10	Actividad en consultas según dependencia	71	6	RECURSOS HUMANOS	92
3.11	Actividad obstétrica según dependencia	72	6.1	Personal según tipo de vinculación	93
3.12	Actividad de urgencias según dependencia	72	6.2	Médicos por CC. AA. según especialidad	94
3.13	Actividad diagnóstica según dependencia	73	6.3	Tasa de médicos por 10.000 habitantes por especialidades médicas	96
3.14	Otras actividades asistenciales según dependencia	74	6.4	Resto de personal sanitario y no sanitario.....	98
3.15	Actividad hospital de día	75	6.5	Indicadores de personal vinculado	99
3.16	Actividad hospitalización a domicilio por finalidad asistencial...	76	7	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	100
4	FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DATOS ECONÓMICOS.....	77	7.1	Datos e indicadores de frecuentación	101
4.1	Actividad asistencial según financiador y proveedor	78	7.2	Indicadores de hospitalización según dependencia	102
4.2	Distribución de compras y gastos e indicadores de gasto según dependencia	79	7.3	Indicadores en hospitales de agudos según dependencia.....	103
4.3	Ventas e ingresos según dependencia.....	80	7.4	Consultas totales según áreas asistenciales	104
4.4	Ingresos por modos de producción según dependencia.....	80	7.5	Indicadores de actividad diagnóstica.....	106
4.5	Gastos en inversiones según dependencia	81	7.6	Indicadores de actividad quirúrgica.....	108
4.6	Producción y costes de los hospitales según dependencia.....	81	7.7	Indicadores de actividad obstétrica.....	109
4.7	Variación de las UPAs por modos de producción	82	7.8	Indicadores de actividad de urgencias.....	110
			7.9	Indicadores de actividad de hospital de día y hospitalización a domicilio	111

Estadística de Centros de Atención Especializada. Año 2022

7.10	Actividad e indicadores en otras áreas asistenciales	112
8	FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DATOS ECONÓMICOS	113
8.1	Financiación de actividad asistencial	114
8.2	Indicadores de gasto.....	115
	<i>Gráfico 4. Total de Compras y Gastos.....</i>	<i>116</i>
	<i>Gráfico 5. Gasto por Habitante</i>	<i>116</i>
	<i>Gráfico 6. Gasto por Cama</i>	<i>117</i>
	<i>Gráfico 7. Gasto por Alta</i>	<i>117</i>
	<i>Gráfico 8. Gasto por Estancia</i>	<i>117</i>
9	FINALIDAD Y PERTENENCIA AL SNS.....	120
9.1	Centros sin internamiento según finalidad asistencial.....	121
9.2	Centros sin internamiento por Pertenencia al SNS.....	122
10	DOTACIÓN BÁSICA Y TECNOLÓGICA	123
10.1	Dotación tecnológica de los centros sin internamiento por Pertenencia al SNS.....	124
10.2	Dotación por CC. AA. en centros sin internamiento	125
11	RECURSOS HUMANOS.....	126
11.1	Personal por categorías según dependencia funcional en centros sin internamiento	127
11.2	Personal por categoría profesional, dependencia funcional y CC. AA. de centros sin internamiento	128
12	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	129
12.1	Actividad de consultas por especialidades según tipo de actividad y dependencia funcional.....	130
12.2	Actividad de consultas por tipo de actividad y dependencia funcional y CC. AA.....	131
12.3	Actividad quirúrgica por especialidad según modalidad y dependencia funcional	132
12.4	Actividad quirúrgica por modalidad, dependencia funcional y CC. AA.	133
	Actividad diagnóstica por dependencia funcional	134
12.5	Actividad diagnóstica por CC. AA.....	135
12.6	Actividad en otras áreas asistenciales por CC. AA.	137
13	FINANCIACIÓN Y DATOS ECONÓMICOS.....	138
13.1	Actividad según régimen de financiación y proveedor de centros sin internamiento	139
13.2	Actividad con financiación pública realizada en centro de dependencia privada	140
13.3	Datos económicos según dependencia funcional.....	141
I.	INDICADORES DE DOTACIÓN	143
	<i>Camas por 1.000 habitantes</i>	<i>143</i>
	<i>Dotación en funcionamiento por 100.000 habitantes</i>	<i>143</i>
	<i>Equipos de tecnología médica por 1.000.000 habitantes.....</i>	<i>143</i>
II.	INDICADORES DE PERSONAL	144
	<i>Personal vinculado por 1.000 habitantes</i>	<i>144</i>
	<i>Personal de enfermería y auxiliar de enfermería por 100 camas en funcionamiento</i>	<i>144</i>
	<i>Ratio de enfermeros/auxiliares de enfermería</i>	<i>144</i>
	<i>Tasa de matronas por mujeres en edad fértil</i>	<i>145</i>
	<i>Mir por 1.000 habitantes</i>	<i>145</i>
	<i>Porcentaje de médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería respecto al total de personal sanitario</i>	<i>145</i>
	<i>Mir por 100 camas.....</i>	<i>145</i>
	<i>Personal en formación postgrado por 100.000 habitantes</i>	<i>146</i>

Porcentaje de mujeres respecto al total del personal en formación postgrado.....	146	Concierto	157
III. INDICADORES DE ACTIVIDAD	147	Centros de especialidades periféricos.....	157
Estancia media.....	147	B. OFERTA ASISTENCIAL	157
Índice de ocupación	147	C. DOTACIÓN.....	158
Índice de rotación	147	Dotación Instalada:	158
Mortalidad intrahospitalaria	147	Dotación En Funcionamiento:	158
Porcentaje de primeras consultas sobre consultas totales	148	D. DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO	160
Porcentaje de urgencias ingresadas	148	De Imagen.....	160
Presión de urgencias	148	Tratamiento radioterápico	160
Frecuentación	148	Otra dotación	160
Tasas de uso de la tecnología	149	E. PERSONAL	160
IV. INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA.....	150	Personal sanitario	161
Intervenciones quirúrgicas por quirófano en funcionamiento	150	Personal no sanitario	162
Intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes	150	F. PERSONAL EN FORMACIÓN.....	163
Porcentaje de ambulatorización.....	150	Medicina en formación postgrado	163
V. INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA.....	151	Enfermería en formación postgrado	163
Tasa de cesáreas	151	Otros Internos Residentes	164
Tasa de fecundidad	151	H. ACTIVIDAD EN HOSPITALIZACIÓN	164
Tasa de natalidad.....	151	Camas en funcionamiento	164
VI. INDICADORES ECONÓMICOS	152	Estancias causadas.....	164
Gasto por unidad ponderada de actividad. UPA	152	Altas Finales	165
Gasto por habitante.....	152	Registro de la actividad hospitalaria por servicios	165
Gasto por cama	153	I. ACTIVIDAD QUIRÚRGICA	166
Gasto por alta	153	Actos quirúrgicos por modo asistencial	166
Gasto por estancia	153	J. ACTIVIDAD OBSTÉTRICA.....	167
II. ANEXO B. VARIABLES. DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN	154	Tipos de partos.....	167
Finalidad	155	Recién nacido vivo.....	167
C.1.1. HOSPITALES GENERALES:.....	155	Fallecimientos maternos	167
C.1.2. Hospitales Especializados:	155	K. HOSPITAL DE DÍA	167
C.1.3. HOSPITALES DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA:	155	Categorías de hospital de día.....	168
C.1.4. HOSPITALES DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS:	155	Registro de la actividad del hospital de día	168
C.1.90. Otros Centros con Internamiento:	155	L. HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	168
Dependencia funcional	156	Registro de la actividad de la hospitalización a domicilio	168
Forma jurídica	157	M. ACTIVIDAD EN CONSULTAS.....	168
		REGISTRO DE consultas	169
		N. ACTIVIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO	170
		Registro de la actividad en el servicio	170
		O. ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA	170
		Anatomía Patológica	170

Estadística de Centros de Atención Especializada. Año 2022

<i>Imagen</i>	170
<i>Otros procedimientos diagnósticos de especial interés</i>	171
<i>P. OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD</i>	171
<i>Hemodinámica</i>	171
<i>Electrofisiología cardiaca</i>	171
<i>Radiología intervencionista</i>	171
<i>Lito fragmentación renal</i>	171
<i>Radioterapia</i>	171
<i>Rehabilitación</i>	171
<i>Diálisis</i>	172
<i>Q. ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES</i>	172
<i>Prestación de servicio a particulares</i>	172
<i>A cargo de entidades aseguradoras privadas</i>	172
<i>A cargo del sistema nacional de salud</i>	172
<i>A cargo de mutualidades de funcionarios</i>	172
<i>A cargo de otras entidades públicas</i>	172
<i>A cargo de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesionales de la seguridad social</i>	172
<i>A cargo de convenios internacionales</i>	173
<i>A cargo de aseguradoras de accidentes de tráfico</i>	173
<i>Otros</i>	173
<i>R. COMPRAS Y GASTOS</i>	173
<i>Consideraciones generales</i>	173
<i>60. Compras</i>	173
<i>61. Variación de existencias</i>	174
<i>62. Servicios exteriores</i>	174
<i>64. Gastos de personal</i>	175
<i>68. Dotaciones para amortizaciones</i>	175
<i>69. Pérdidas por deterioro y otras dotaciones</i>	175
<i>6X. Resto gastos</i>	175
<i>S. TOTAL VENTAS E INGRESOS Y POR FUNCIONES ASISTENCIALES</i>	176
<i>Consideraciones generales</i> ¹⁹	176
<i>70. Ingresos por prestación de servicios asistenciales</i>	176
<i>74. Subvenciones, donaciones y legados</i>	177
<i>7X. Resto ventas e ingresos</i>	177
<i>T. INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO</i>	178
<i>Inversiones en inmovilizado intangible</i>	178
<i>Inversiones en inmovilizado material</i>	178

<i>Otras inversiones</i>	178
III. ANEXO C. LEGISLACIÓN	179
14 BIBLIOGRAFÍA	185

1 Introducción

La Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada abarca hospitales y centros de especialidades dependientes de estos, clasificados como tipo de centros C1 y otras unidades de atención ambulatoria especializada no dependientes de hospitales, clasificados como centros tipo C2. Esta estadística forma parte del conjunto de operaciones estadísticas del sector salud y está incluida en el Plan Estadístico Nacional, regulado por la Ley 10/1989 de Función Estadística Pública.

Los datos de esta operación estadística cubren toda la atención especializada a nivel nacional, incluyendo información de todos los centros hospitalarios, tanto públicos como privados, así como centros sin internamiento que ofrecen servicios de cirugía sin ingreso hospitalario, diagnóstico por imagen de alta tecnología, centros de hemodiálisis, centros de interrupción voluntaria del embarazo y de fecundación in vitro.

Las estadísticas oficiales se obtienen mediante la explotación del Sistema de Información de Atención Especializada –SIAE–, que integra datos sobre dotación, oferta de servicios, recursos humanos y formación, actividad asistencial de hospitalización y ambulatoria, financiación y gasto.

El informe presentado corresponde al año 2022, el último año con información consolidada disponible.

La serie estadística que tiene como fuente SIAE¹ se remonta al año 2010 y proporciona continuidad en sus principales datos estadísticos e indicadores a la Estadística de Centros y Establecimientos con Régimen de Internado –ESCRI–, en vigor desde 1972.

La cumplimentación y procesamiento de datos se realiza a través del Portal SIAE. Actualmente, dicho portal cuenta con más de 1.300 usuarios de centros C1 y C2, comunidades autónomas y administración central, INGESA, Ministerio de Defensa y el Ministerio de Sanidad, quienes participan en la elaboración de esta estadística.

El Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios² –REGCESS– y el Catálogo Nacional de Hospitales³ –CNH– son las bases utilizadas como directorio de las unidades informantes correspondientes a los centros en funcionamiento al 31 de diciembre de 2022. La agrupación de hospitales en complejos o consorcios sanitarios, donde una misma unidad de gestión agrupa dos o más centros sanitarios, hace que, a efectos de la estadística, dichos complejos o consorcios se cuenten como un centro único.

Más del 95% de los centros que figuran actualmente en el CNH están incluidos entre las unidades informantes. El resto no informa por diversas causas, principalmente por no haber transcurrido el tiempo suficiente entre el alta del centro y el cierre del ejercicio, por haber cesado la actividad durante el ejercicio, o no haber realizado actividad asistencial con hospitalización durante el año de referencia.

Los centros de categoría C2 que participan son proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento. De ellos se recaban datos de dotación, personal, actividad y datos económicos. Su incorporación al SIAE requiere estar autorizados en la comunidad autónoma correspondiente en el REGCESS y no depender funcionalmente de un hospital.

Los centros sin internamiento pueden ser especializados o polivalentes y su oferta asistencial debe incluir al menos uno de los siguientes servicios: CMA, litotricia, radioterapia, medicina nuclear, radiodiagnóstico con técnicas invasivas o de alta tecnología, hemodinámica y hemodiálisis.

¹ <https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/index.htm>

² <https://regcess.mscbs.es/regcessWeb/inicio.do>

³ https://www.oecd.org/en/publications/a-system-of-health-accounts-2011_9789264270985-en.html

Al igual que ocurre en los hospitales, la diversidad de formas de gestión sanitaria, sobre todo en el ámbito privado, afecta al número total de centros que aparecen como informantes en esta operación estadística. Es importante señalar que los datos de los centros sin internamiento también forman parte de la información proporcionada anualmente a Eurostat⁴ y OCDE⁵, especialmente en lo referente a dotación tecnológica. No se cuenta con datos de los centros de Cataluña, País Vasco, Ceuta y Melilla.

La primera parte del informe está dedicada a hospitales, recogiendo resultados de dotación básica, oferta asistencial, dotación tecnológica, recursos humanos y formación, actividad asistencial, financiación y datos económicos. La segunda parte del informe se refiere a la misma información, pero desagregada por comunidades autónomas. Finalmente, en la tercera parte se presenta la información sobre los centros sin internamiento, describiendo igualmente los resultados del ejercicio en cuanto a dotación, personal, actividad y financiación. En las desagregaciones por comunidad autónoma, los resultados para Ceuta y Melilla se muestran agregados.

Los datos e indicadores se clasifican en dos grandes categorías de hospitales, según su dependencia funcional: pública o privada y su relación con el Sistema Nacional de Salud. Los centros pertenecientes al Sistema Nacional de Salud (Públicos-SNS) incluye hospitales de dependencia pública, la red de hospitales de utilización pública, los hospitales con concierto sustitutorio y los hospitales de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

En el grupo de hospitales privados se incluyen los hospitales de dependencia privada, con o sin ánimo de lucro, que no forman parte de la red de utilización pública y tampoco mantienen conciertos sustitutorios con el SNS, aunque parte de su actividad pueda realizarse mediante conciertos parciales con el SNS.

Los datos e indicadores se desagregan según la finalidad asistencial de los hospitales: hospitales generales y especializados que forman la categoría de hospitales de agudos, hospitales de media y larga estancia, y hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías⁶. Esta clasificación es compatible con la Clasificación Internacional de Proveedores de Servicios Sanitarios, referencia en el Sistema de Cuentas de la Salud, vigente en el ámbito internacional: Eurostat, OCDE y OMS.

Para el cálculo de los indicadores poblacionales se han utilizado las cifras de población del Instituto Nacional de Estadística correspondientes a 2022. La fuente de datos de esta operación estadística es también fuente para las estadísticas internacionales de la Unión Europea, la OMS y la OCDE, así como para varios apartados de los Indicadores Clave del SNS. Además, se utiliza para la compilación del Sistema de Cuentas de Salud⁷–SHA– de OCDE/OMS/Eurostat y en las estadísticas del gasto sanitario.

El Ministerio de Sanidad, a través de su página electrónica⁸, ofrece a ciudadanos y usuarios de sus sistemas de información acceso a una herramienta de consulta que permite obtener informes dinámicos de distintos subsistemas de información. Uno de los nodos de consulta de dicho portal corresponde al SIAE, donde se pueden consultar datos e indicadores básicos de hospitales y centros sin internamiento. Además, se pueden consultar datos de la serie histórica 1997-2022 de hospitales de agudos.

⁴ <https://ec.europa.eu/eurostat/web/health/data/database>

⁵ https://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=HEALTH_STAT

⁶ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-19572-consolidado.pdf>

⁷ https://www.oecd.org/en/publications/a-system-of-health-accounts-2011_9789264270985-en.html

⁸ <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico>

Agradecimientos

Esta estadística no sería posible sin la participación de los responsables del Sistema de Información de Atención Especializada de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del INGESA y del Ministerio de Defensa. Estas líneas sirven como reconocimiento y gratitud, en primer lugar, por su excelente disposición y, sobre todo, por el esfuerzo adicional que la recogida, validación y envío de esta información ha significado para todos ellos. La continuidad de este esfuerzo en el sistema de información es una muestra del proyecto colaborativo que el SIAE representa para todo nuestro sistema sanitario.

2 Estadísticas generales de Hospitales

2.1. Descripción del universo de hospitales de España

Tabla I. Hospitales y centros de especialidades por dependencia funcional

	Hospitales		CEP	
	2021	2022	2021	2022
Públicos	345	331	353	347
Concierto sustitutorio	5	6	2	2
RUP	118	112	27	32
Total Públicos SNS	468	449	382	381
Con ánimo de lucro	257	250	29	28
Sin ánimo de lucro	51	52	0	1
Total Privados	308	302	29	29
Total	776	751	411	410

El conjunto de hospitales que forman parte del Sistema Nacional de Salud –SNS– incluye todos los hospitales públicos, independientemente de su forma de gestión: directa por las administraciones públicas, concesiones administrativas mixtas o de gestión privada. Además, se deben añadir al SNS aquellos hospitales de dependencia privada que tienen un concierto sustitutorio o pertenecen a una Red de Utilización Pública y cuya actividad es financiada en más del 80% con fondos públicos.

El conjunto de hospitales privados comprende aquellos hospitales con o sin ánimo de lucro que no tienen conciertos asistenciales o los tienen de forma parcial con el SNS.

Si se compara con el número de hospitales del año anterior, parece que hay una gran disminución. Sin embargo, esta aparente reducción se debe a la reorganización de las unidades de gestión. El número de hospitales que aparece en la tabla I se refiere a las unidades informantes, que pueden coincidir con un hospital del CNH o con unidades de gestión denominadas complejos o consorcios, los cuales agrupan a más de un hospital. La disminución se debe a que hospitales que el año anterior figuraban como unidades informantes independientes se han integrado en complejos. En 2022, se han declarado 41 complejos que agrupan a 131 hospitales.

Tabla II. Hospitales por tamaño según dependencia funcional

Tamaño Hospital	Hospitales SNS	camas instaladas SNS	Hospitales Privados	camas instaladas Privados
más 1.000 camas	18	21.650		
entre 501 y 1.000 camas	56	40.268	2	1.109
entre 200 y 500 camas	116	37.491	22	5.933
entre 101 y 200 camas	137	19.527	83	11.994
entre 50 y 100 camas	70	5.405	100	7.442
menos de 50 camas	52	1.663	95	2.595
Total general	449	126.004	302	29.073

En la Tabla II se presentan los hospitales clasificados por tamaño y la dotación de camas instaladas. Se observa que todos los hospitales con más de 1.000 camas pertenecen al SNS. Además, al considerar el número de camas, la mayor concentración de camas instaladas se encuentra en hospitales cuyo tamaño está entre 500 y 1.000 camas. En concreto, el 12% de los hospitales de este tamaño agrupa el 32% de las camas instaladas. Si se incluyen también los hospitales con más de 1.000 camas, el 16% de los hospitales cuenta con casi el 50% de las camas instaladas en el SNS.

En el sector privado el 69% de las camas instaladas corresponden a hospitales de entre 200 y 500 que representa el 35% de hospitales. Además, el 65% de hospitales en este sector tiene menos de 100 camas instaladas.

Tabla III. Hospitales y número de camas instaladas por forma jurídica según dependencia funcional

	Públicos-SNS		Privados	
	Hospitales	Camas instaladas	Hospitales	Camas instaladas
Gestión directa	178	71.456	--	--
Ente Público	51	16.265	--	--
Empresa pública	29	7.930	--	--
Fundación pública	5	643	1	31
Consortio	28	6.645	1	162
Concesión	10	2.139	--	--
Cooperativa	2	82	4	196
Fundación Privada	47	7.304	42	7.112
Sociedades mercantiles	57	8.437	239	20.105
Sociedades individuales	--	--	8	734
Comunidad de Bienes	1	230	--	--
Otras	41	4.873	7	733
TOTAL	449	126.004	302	29.073

La forma jurídica de los hospitales está determinada por la naturaleza fiscal (NIF) del titular de la gestión y define cómo se realizan los diferentes actos jurídicos relacionados con la gestión económico-asistencial de los centros. Dentro de la red del SNS, se encuentran presentes todas las formas jurídicas pertenecientes al derecho privado. Estas formas jurídicas incluyen hospitales de dependencia privada que prestan servicios exclusivamente para el SNS o cuya actividad es mayoritariamente financiada con fondos públicos. También abarcan centros de dependencia pública con gestión privada a través de concesiones administrativas. No obstante, los hospitales con gestión pública directa representan el 57% de las camas instaladas en el SNS.

Tabla IV. Distribución de la oferta asistencial por dependencia (servicios más frecuentes)

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
ÁREA MÉDICA						
Medicina Interna	656	71,5%	474	77,7%	1.129	74,0%
Cardiología	582	63,5%	450	73,9%	1.032	67,6%
Neumología	548	59,8%	401	65,8%	949	62,2%
Aparato Digestivo	554	60,4%	446	73,2%	1.000	65,5%
Oncología	431	47,0%	295	48,4%	726	47,6%
Pediatría	498	54,3%	393	64,5%	891	58,4%
Endocrinología	491	53,5%	371	60,9%	862	56,5%
Psiquiatría	597	65,1%	452	74,2%	1.049	68,7%
ÁREA QUIRÚRGICA						
Traumatología	620	67,6%	478	78,5%	1.098	72,0%
Cirugía General	610	66,5%	474	77,8%	1.084	71,0%
Medicina Intensiva	408	44,5%	296	48,6%	704	46,1%
Oftalmología	591	64,4%	456	74,9%	1.047	68,6%
ORL	581	63,4%	454	74,5%	1.035	67,8%
Neurocirugía	199	21,7%	356	58,5%	555	36,4%
Cirugía Cardíaca	124	13,5%	180	29,6%	304	19,9%

La oferta asistencial de cada centro está determinada por las especialidades o servicios⁹ autorizados. En la Tabla IV se presenta su distribución según la pertenecía al sector público o privado. Sin embargo, no se puede especificar si dicha oferta abarca todas las modalidades asistenciales (hospitalización y ambulatoria) o solo algunas de ellas. La medicina interna es la especialidad médica con mayor presencia tanto en el ámbito público como en el privado, con un 72% de los hospitales públicos y un 78% de los hospitales privados que cuentan con esta especialidad.

Por lo que respecta a las especialidades quirúrgicas, las especialidades de traumatología y cirugía general, son las más frecuentes en los centros tanto públicos como privados, seguidas de oftalmología y ORL.

⁹ RD sobre Proveedores Sanitarios y Oferta Asistencial. 2003.

2.2. Dotación general y tecnológica

Tabla V. Dotación básica por dependencia funcional

	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Total SNS	Con Ánimo de Lucro	Sin Ánimo de lucro	Total Privados	Dotación total	%SNS
Camas instaladas	107.524	1.666	16.814	126.004	21.136	7.937	29.073	155.077	81%
Camas en funcionamiento	97.548	1.344	15.779	114.671	18.620	7.260	25.880	140.551	82%
Incubadoras en funcionamiento	2.238	12	127	2.377	402	40	442	2.819	84%
Paritorios en funcionamiento	739	7	64	810	211	18	229	1.039	78%
Puestos HD	17.933	197	2.870	21.000	2.384	805	3.189	24.189	87%
Quirófanos totales	3.060	66	249	3.375	1.184	197	1.381	4.756	71%
Quirófanos propios de CMA	353	8	35	396	232	34	266	662	60%
Puestos URPAS	2.628	46	117	2.791	548	129	677	3.468	80%
Quirófanos Robotizados	65	2	4	71	20	3	23	94	76%
Camas de presión variable en funcionamiento	1.943	15	398	2.356	578	192	770	3.126	75%
Salas electrofisiología cardíaca en funcionamiento	105	2	5	112	32	5	37	149	75%

La tabla V recoge la dotación básica de hospitales, según las diferentes formas de dependencia funcional de los hospitales. Los hospitales cuentan con una dotación 155.077 camas instaladas¹⁰. La mayor parte de las camas pertenecen a la red de hospitales del SNS, al igual que el resto de dotación, quirófanos, paritorios e incubadoras. Puede consultarse con detalle su evolución desde 2012 a través del informe de Indicadores hospitalarios o en las series históricas del Portal Estadístico del Ministerio¹¹. ESTA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE DE FORMA DESAGREGADA POR HOSPITALES.

¹⁰ La dotación de las camas instaladas tiene como fuente de origen las camas autorizadas en REGCESS.

¹¹<https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospilInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

Tabla VI. Dotación tecnológica por dependencia funcional

	Públicos-SNS		Privados		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acelerador lineal	226	227	45	47	271	274
Angiógrafo digital	282	274	72	78	354	352
Densitómetro	152	154	160	151	312	305
Gammacámara y SPECT	112	101	43	43	155	144
Máquinas de hemodiálisis	4.787	4.890	520	538	5.307	5.428
Litotriptores	68	68	46	45	114	113
Mamógrafos	449	445	244	231	693	676
PET	64	76	31	33	95	109
RM	420	425	334	341	754	766
Salas de hemodinámica	177	184	108	109	285	293
Salas de Rx. convencional	2.238	2.202	518	511	2.756	2.713
TAC	666	675	246	245	912	920
Braquiterapia	55	55	11	16	66	71
Protonterapia	0	1	1	1	1	2
Neuronavegador	65	108	24	40	89	148
RIVM	8.169	11.237	731	1.457	8.900	12.694

En cuanto a la dotación tecnológica, destaca el aumento de los equipos PET en el sector público. Desde el año 2021, se ha observado un incremento en la incorporación de nueva tecnología, incluyendo equipos de Protonterapia, neuronavegadores y respiradores invasivos de ventilación mecánica.

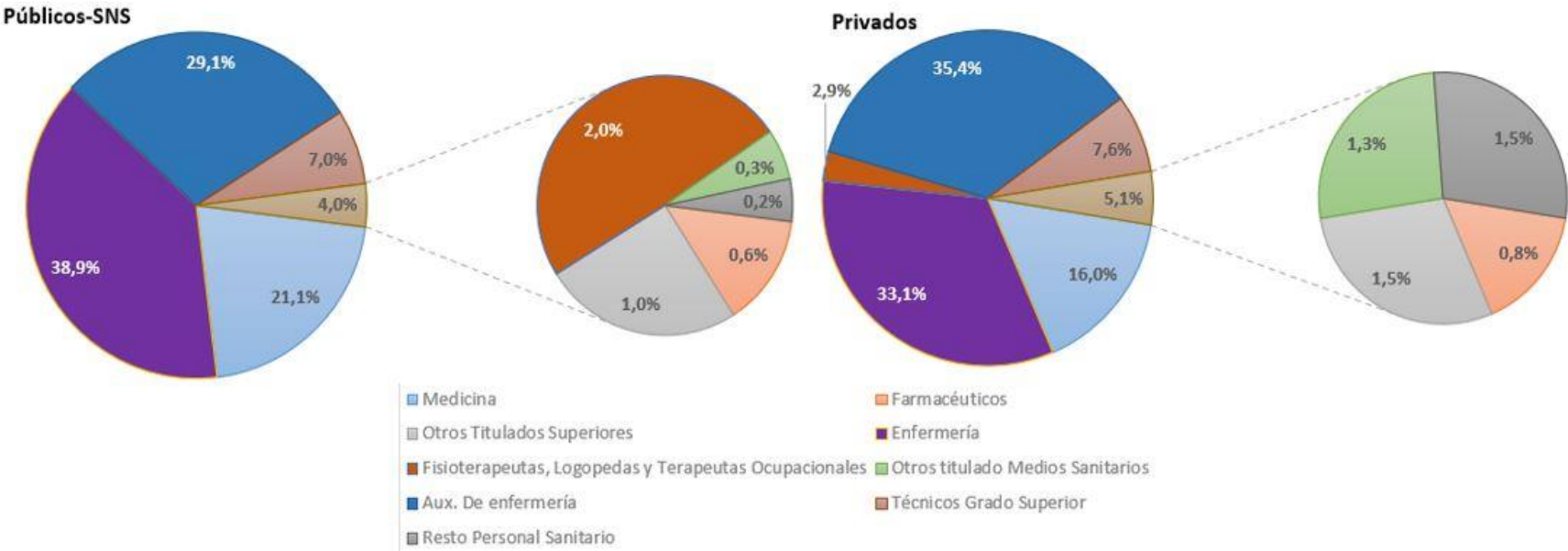
Tabla VII. Personal según dependencia funcional

	Públicos-SNS		Privados	
	2021	2022	2021	2022
Medicina	91.323	93.199	8.395	8.565
Farmacéuticos	2.339	2.476	423	438
Otros Titulados Superiores	4.160	4.454	724	790
Enfermería	172.704	172.054	17.314	17.728
Fisioterapeutas, Logopedas y Terapeutas Ocupacionales	8.543	8.720	1.423	1.533
Otros titulado Medios Sanitarios	862	1.115	702	722
Aux. de enfermería	127.021	128.700	18.638	18.948
Técnicos Grado Superior	31.486	31.006	4.076	4.050
Resto Personal Sanitario	941	936	756	786
TOTAL de Personal Sanitario	439.379	442.660	52.451	53.560
TOTAL de Personal No Sanitario	136.906	135.485	20.765	21.037
Total del Personal Vinculado	576.285	578.145	73.216	74.597
TOTAL de Personal colaborador	3.788	7.108	33.707	34.379
Total de Personal	580.073	585.253	106.923	108.976

El sector sanitario en España emplea a aproximadamente 700.000 personas, con una distribución notablemente desigual entre el sector público y el privado. El 88% del personal sanitario trabaja en el sector público, incluyendo el 90% del personal médico y el 91% del personal de enfermería. Dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), el personal sanitario constituye el 80% de la fuerza laboral, siendo el personal de enfermería y los auxiliares de enfermería las categorías más numerosas. El personal médico representa el 21% del total del personal sanitario en el SNS.

En cuanto al personal colaborador, el 83% trabaja en el sector privado, lo que representa el 64% del personal sanitario en dicho sector. Esto indica que la forma más común de relación laboral en el sector privado es mediante contratos de colaboración.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES POR DEPENDENCIA



2.3. Actividad

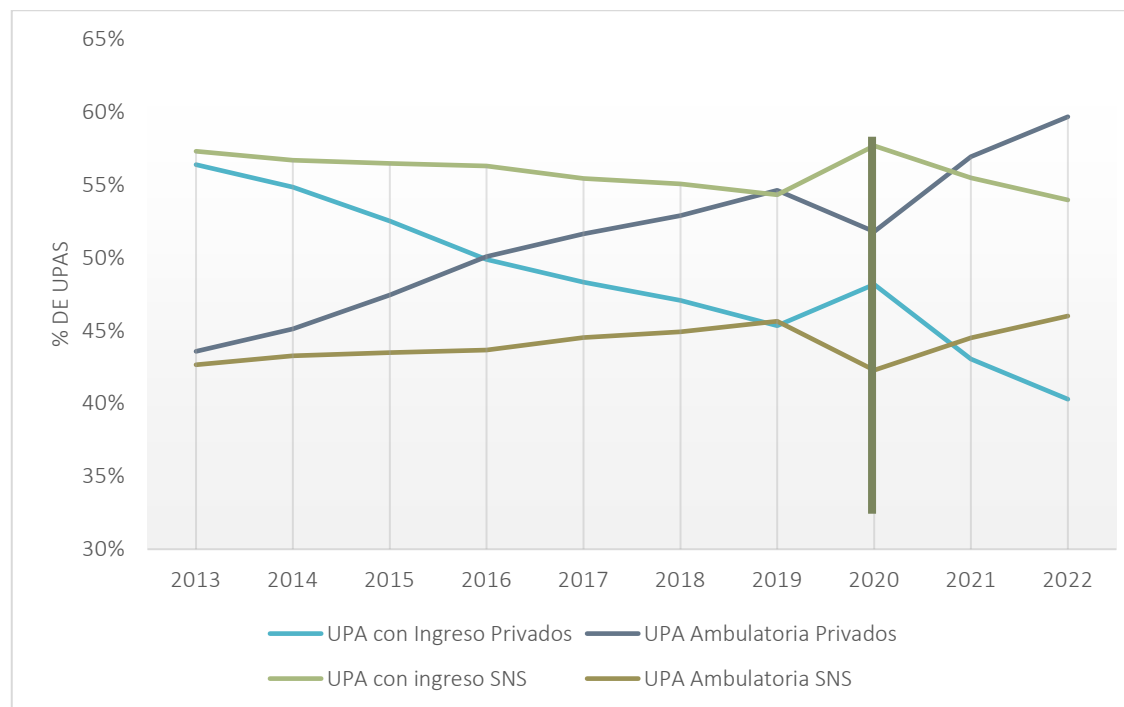
Tabla VIII. Indicadores de actividad según dependencia funcional

	Públicos-SNS		Privados	
	2021	2022	2021	2022
Altas	3.826.423	4.005.690	1.116.165	1.144.874
Estancias	30.655.210	31.366.302	6.209.016	6.145.287
EM	8,0	7,8	5,6	5,4
IR	34	35	43	44
IO	74%	75%	65%	65%
Total de intervenciones quirúrgicas	3.368.609	3.534.800	1.625.803	1.681.458
con hospitalización	1.280.417	1.315.634	689.384	693.360
CMA	1.161.781	1.241.281	573.770	630.908
% de Ambulatorización	48%	49%	45%	48%
Total de consultas externas	82.136.361	86.732.396	24.827.449	26.069.277
Primeras consultas	23.820.273	24.492.000	12.568.021	13.374.596
% de primeras sobre totales	29%	28%	51%	51%
Sesiones de HD	5.906.299	6.383.466	516.135	532.853
Visitas Hospitalización a domicilio	1.254.656	1.264.519	11.984	12.873

La actividad de hospitalización se recupera tras la pandemia de la COVID-19, aumentando prácticamente todos los indicadores de actividad: altas, estancias, índice de rotación e índice de ocupación. La estancia media (EM) desciende ligeramente en ambos sectores. La cirugía mayor ambulatoria (CMA) también aumenta, siguiendo la tendencia de años anteriores.

El mayor incremento de actividad se produce en las intervenciones quirúrgicas, aunque de manera diferente entre los sectores público y privado. En el sector público, el mayor aumento se observa en las intervenciones con hospitalización, mientras que, en el sector privado, el incremento se produce en las intervenciones sin hospitalización. Dentro de las modalidades asistenciales ambulatorias se observa un incremento de las consultas en ambos sectores, aunque en el sector privado las primeras consultas aumentan un 6,42%, frente al 3% en el sector público. En cuanto a las sesiones de hospital de día, el mayor incremento se produce en el sector público (8% frente a 3% en el sector privado). La modalidad asistencial de hospitalización a domicilio se consolida en ambos sectores, experimentando discretos aumentos.

GRÁFICO 2. UPAS Y MODOS DE PRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN AÑOS 2013-2022



Si se analiza la actividad asistencial utilizando como indicador la Unidad Ponderada de Actividad, el comportamiento entre el sector público y privado es distinto. Mientras que en el primero la actividad de hospitalización es el modo asistencial más relevante, en el sector privado lo es la actividad ambulatoria. Es decir, en el sector privado el modo asistencial preferente es todo aquel que no precisa hospitalización.

En el año 2020 se observa un incremento de la actividad de hospitalización y una disminución de la actividad ambulatoria que tiene por explicación el comportamiento de la actividad sanitaria durante la pandemia.

Tabla IX. Actividad obstétrica y de urgencias según dependencia funcional

	Públicos-SNS			Privados			Totales		Variación Totales
	2021	2022	%Variación	2021	2022	%Variación	2021	2022	
Partos	266.118	261.991	-1,55%	66.394	59.769	-9,98%	332.512	321.760	-3,23%
% de cesáreas	22,1%	22,4%	1,4%	34,6%	34,5%	-0,1%	24,6%	24,7%	0,5%
Tasa de Fecundidad	25,93	25,41	-0,02	6,47	5,74	-0,11	32,40	31,15	-0,04
Tasa de Natalidad	5,70	5,57	-0,02	1,42	1,26	-0,12	7,13	6,83	-0,04
Total de urgencias	20.860.192	22.751.977	9,07%	7.120.650	8.400.401	17,97%	27.980.842	31.152.378	11,33%
Presión de urgencias	67,7%	66,7%	-1,5%	32,0%	31,0%	-3,0%	59,6%	58,4%	-2,0%
% de Urgencias Ingresadas	11,8%	10,8%	-9,0%	4,9%	4,4%	-8,6%	10,1%	9,1%	-8,9%

En cuanto a la actividad obstétrica, se observa un descenso continuo en el total de partos, así como en los indicadores de fecundidad y natalidad. Los partos en SNS representan el 82% del total, con un 22,4% de cesáreas, mientras que en el sector privado representan el 18% de los partos, con un porcentaje de cesáreas que se incrementa hasta el 34,6%.

La actividad de urgencias ha experimentado el mayor aumento dentro de las actividades asistenciales, creciendo un 11% respecto al año anterior. En el SNS, las urgencias totales representaron el 73% en 2022, frente al 75% del año anterior. En el sector privado, representaron el 27% en 2022, frente al 25% en 2021. Además, el incremento en este último sector es más significativo, con un 16,4% frente al 9% en el SNS.

Tabla X. Actividad diagnóstica y terapéutica según dependencia funcional. Años 2021-2022

	Públicos-SNS		Privados		Totales	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Pruebas de TAC	4.988.281	5.306.830	1.025.525	1.119.843	6.013.806	6.426.673
Pruebas de RM	2.516.104	2.470.351	1.619.102	1.773.644	4.135.206	4.243.995
Pruebas de PET	205.326	230.038	43.911	45.082	249.237	275.120
Broncoscopias	101.636	102.516	13.436	5.342	115.072	107.858
Colonoscopias	833.386	838.744	327.868	373.629	1.161.254	1.212.373
ERCP	33.429	43.219	2.950	3.261	36.379	46.480
Pruebas de hemodinámica	173.879	182.715	43.439	44.978	217.318	227.693
Radiología intervencionista	394.407	323.106	49.608	56.837	444.015	379.943

En referencia a la actividad diagnóstica, en el SNS se realizan más del 80% de esta actividad incluso llegando al 93% de las pruebas de ERCP, por otro lado, solo el 58% de las pruebas de RM se realizan en el sector público. En relación a la actividad comparada con el año anterior cabe destacar el aumento en las pruebas de PET, un 12% y de ERCP, un 29%. Se observa una disminución de las pruebas de radiología intervencionista de un 18%.

En el sector privado también se experimenta un aumento en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos destacando el incremento de 13% en colonoscopias y un 15% en radiología intervencionista. Las pruebas de RM que realiza este sector respecto al total suponen un 42%.

Tabla XI. Mortalidad intrahospitalaria

	Públicos-SNS		Privados		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Fallecimientos Totales	209.087	213.677	22.019	22.618	231.106	236.295
Índice Mortalidad	5,5%	5,3%	2,0%	2,0%	4,7%	4,6%
Fallecimientos Servicios de urgencias	22.694	23.840	1.037	1.323	23.731	25.163

El 91% de los fallecimientos intrahospitalarios se producen en hospitales de SNS y, aunque hay un incremento del 2% respecto al año anterior, el índice de mortalidad ha descendido. Los fallecimientos en el servicio de urgencias representan un 11% del total.

En el sector privado, los fallecimientos representan un 9% del total, y en el servicio de urgencias se producen un 5%.

2.4. Financiación y gasto

Tabla XII. Financiación pública de la actividad hospitalaria y financiación pública en proveedor privado. Años 2021-2022

	2021		2022	
	% de Fn pública sobre el total	% de Fn pública en proveedor privado	% de Fn pública sobre el total	% de Fn pública en proveedor privado
Altas	80,3%	5,8%	80,4%	5,6%
Estancias	88,7%	8,6%	89,0%	8,5%
Consultas	75,0%	12,5%	73,3%	11,5%
CMA	75,0%	12,5%	73,3%	11,5%
Urgencias	75,0%	4,3%	70,2%	4,4%
Hospital de día	94,4%	3,1%	94,3%	2,5%
Hospitalización a domicilio	99,0%	0,3%	99,4%	0,3%

En el modelo de asistencia hospitalario en España la mayor parte de la actividad, en todos los modos de producción es financiada con cargo a los presupuestos públicos. Cabe destacar que la financiación de las sesiones de hospital de día y la hospitalización a domicilio se financia más del 94% a cargo de fondos públicos.

La financiación pública más habitual en proveedores privados proviene de las consultas y CMA, que representan un 12,5%. Respecto a la comparación interanual de la financiación pública en proveedores privados, se observan pequeños descensos en todas las modalidades asistenciales excepto en las urgencias atendidas.

Tabla XIII. Financiación privada. Total hospitales. Años 2021-2022

	2021	2022
Altas	971.727	1.009.500
Estancias	4.182.652	4.137.897
Consultas	23.410.222	24.842.201
CMA	434.242	500.089
Urgencias	6.983.314	9.189.037
Hospital de día	356.671	396.341
Hospitalización a domicilio	1.246	725

En cuanto a la financiación privada de proveedores privados, la variación interanual muestra un incremento en la mayoría de las áreas asistenciales, con la excepción de las estancias, que presentan una disminución del 1%. Por otro lado, las urgencias y la CMA registran incrementos notables del 32% y 15%, respectivamente.

Tabla XIV. Compras y gastos en millones de euros, según dependencia funcional. Años 2021-2022

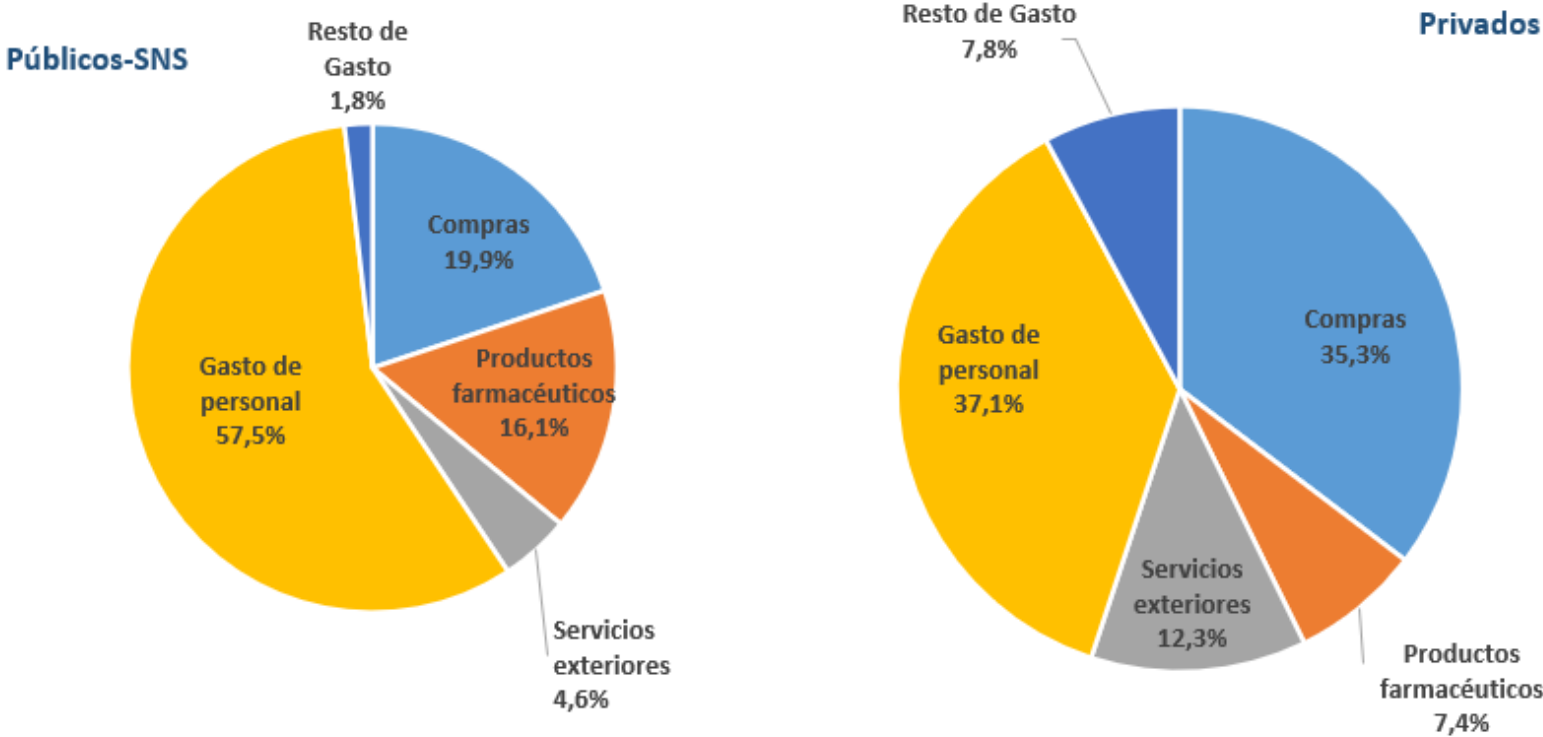
	Públicos-SNS			Privados			Total		
	2021	2022	% Variación	2021	2022	% Variación	2021	2022	% Variación
Compras	18.880€	19.294€	2,2%	2.878€	2.951€	2,5%	21.758€	22.245€	6,5%
<i>Productos farmacéuticos</i>	8.264€	8.644€	4,6%	515€	512€	-0,6%	8.779€	9.155€	3,8%
Servicios exteriores	2.102€	2.488€	18,4%	717€	851€	18,8%	2.818€	3.340€	9,6%
Gasto de personal	29.563€	30.810€	4,2%	2.373€	2.561€	7,9%	31.937€	33.370€	7,1%
Resto de Gasto	984€	984€	0%	493€	541€	9,8%	1.477€	1.525€	22,3%
TOTAL	51.529€	53.576€	4,0%	6.461€	6.904€	6,9%	57.989€	60.480€	7,2%
Gasto por 1000 hab.	1.088€	1.121€	3,0%	136€	144€	5,9%	1.224€	1.265€	7,3%
Inversiones en inmovilizado inmaterial	37€	31€	-16,9%	15€	16€	8,5%	52€	47€	17,4%
Inversiones en inmovilizado material	1.382€	1.190€	-13,9%	408€	510€	25,1%	1.790€	1.700€	39,0%
Total de inversiones	1.483€	1.294€	-12,8%	446€	581€	30,4%	1.929€	1.875€	35,4%

El gasto total en asistencia hospitalaria del sistema sanitario español, tanto público como privado, fue de 60.480 millones de euros, con un incremento interanual del 7%.

El SNS representa el 89% de este gasto, mientras que el sector privado aporta el 11%. En términos de crecimiento, el gasto del SNS aumentó un 4%, con el gasto en personal representando el 58% y las compras el 36% del total. Dentro de las compras, las adquisiciones de productos farmacéuticos, que constituyen el 16% del gasto total, registraron un incremento del 5%.

En el sector privado, la mayor partida de gasto se destina a las compras, que representan el 45% del total y experimentaron un incremento interanual del 6,5%. El gasto en personal, por su parte, representa el 37% y aumentó un 7% respecto al año anterior. Los gastos en la compra de productos farmacéuticos representan un 7% y, en términos interanuales, ha descendido un 2%.

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CAPÍTULO



3 Centros sin Internamiento

3.1. Dotación, RR. HH., actividad y financiación

Tabla XV. Dotación centros sin internamiento. Años 2021-2022

	Públicos-SNS		Privados	
	2021	2022	2021	2022
Dotación				
Centros	14	16	422	449
Quirófanos	18	18	236	254
Puestos HD	35	41	146	164
TAC	3	3	103	98
PET	0	0	6	6
RNM	3	3	215	211
Aceleradores lineales	0	0	8	5
Mamógrafos	3	4	129	122
Litrotriptor	0	0	3	3
Densitómetros	3	3	89	88
Gamma cámaras y SPECT	0	0	14	14
Salas de hemodinámica	0	0	5	4
Equipos de hemodiálisis	0	0	2.733	2.820

En el año 2022 notificaron actividad 460 centros sin internamiento, con un incremento respecto al año anterior de 23 centros. El 97% de los centros pertenecen al sector privado, siendo solo un 3% pertenecientes al SNS. Las comunidades de Cataluña, País Vasco y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, no aportan información de este tipo de proveedores asistenciales.

La dotación está concentrada en los centros del sector privado, en los escasos centros del SNS, la dotación fundamental se refiere a quirófanos y puesto de hospital de día. La dotación de alta tecnología en estos centros es muy escasa.

La variación interanual apenas cambia, se observa un incremento de los quirófanos, puestos de hospital de día y máquinas de hemodiálisis, y discretos descensos en la dotación tecnológica.

Tabla XVI. Actividad en centros sin internamiento

	Públicos-SNS		Privados	
	2021	2022	2021	2022
Actividad				
Total Consultas	355.977	412.127	3.167.333	3.995.427
Pruebas de TAC	5.086	6.015	333.977	359.722
Pruebas de PET	0	0	6.828	8.875
Pruebas de RNM	6.673	9.275	1.061.416	1.180.169
Pruebas de Gamm + SPECT	0	0	8.217	10.384
Mamografías	6.006	17.636	348.975	319.768
Hemodiálisis	0	0	1.115.525	1.184.403
CMA intervenciones	8.867	9.627	123.205	143.949
Biopsias	5.086	5.303	22.833	34.060
Sesiones Acelerador lineal	0	0	57.589	34.382
Angiografías	615	589	4.887	5.265
Pacientes en radiología intervencionista	46	38	4.653	3.795

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los centros pertenecen al sector privado, por lo que se deduce que la mayor parte de la actividad también se realiza en estos. Las consultas, intervenciones de CMA y algunas pruebas diagnósticas, como las angiografías, se realizan en centros del SNS. La actividad característica de estos centros sin internamiento incluye la realización de consultas y pruebas de imagen basadas en alta tecnología, de las cuales más del 90% se llevan a cabo en centros del sector privado.

En cuanto a la variación interanual en el sector privado, se observa un incremento notable en la realización de pruebas diagnósticas de imagen, como PET, RM, TAC y SPECT, así como en las consultas. Por otro lado, se registra una disminución en las sesiones de acelerador lineal.

Tabla XVII. Personal por dependencia. Años 2021-2022

	Públicos-SNS		Privados	
	2021	2022	2021	2022
Médicos	161	159	2.521	2.641
Enfermeras	174	195	1.991	2.241
Resto de personal sanitario	194	188	2.618	3.000
Personal NO sanitario	293	302	2.467	2.549
Total de personal	822	844	9.597	10.431

En cuanto al personal, el total empleado en estos centros es de 11.275 personas, de las cuales el 75% es personal sanitario y el 25% no sanitario. Además, el 92% de este personal trabaja en el sector privado. Por categorías en este sector, la distribución es casi equitativa: 25% en medicina, 21% en enfermería, 29% en otras áreas de personal sanitario y 24% en personal no sanitario.

Respecto a la variación interanual, se observa un crecimiento en todas las categorías, destacando un aumento del 13% en enfermería y del 15% en el resto del personal sanitario.

Tabla XVIII. Financiación de la actividad

	Actividad con financiación pública		Actividad con financiación privada		Actividad con financiación pública en centros privados	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Actividad diagnóstica	1.552.903	1.762.850	2.477.912	2.481.181	1.435.544	1.624.338
CMA	43.268	47.607	88.804	105.969	34.631	38.146
Consultas	753.464	983.209	2.705.816	3.361.874	414.089	590.568
Hemodiálisis	1.105.051	1.171.700	10.474	12.703	1.105.051	1.171.700
HD	10.194	13.686	76.233	75.523	10.194	13.686

En cuanto a la financiación, es interesante observar qué proporción está cubierta con fondos públicos, lo que permite inferir cuánta de la actividad prestada está concertada en centros privados. En este sentido, se encuentra que el 99% de la actividad de hemodiálisis, el 38% de la actividad diagnóstica y el 25% de las intervenciones quirúrgicas de CMA realizadas en centros privados son financiadas por el sector público.

En cuanto a las variaciones interanuales de la financiación pública en centros privados, se aprecian incrementos en todos los modos asistenciales, destacando un aumento del 43% en consultas, 13% en pruebas diagnósticas y 10% en CMA.

Tablas nacionales

1 Filiación, finalidad y dotación de hospitales

1.1 Hospitales y centros de especialidades por dependencia según finalidad asistencial

	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de M-LE		Hospitales de SM		TOTAL	
	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP	Hospitales	CEP
Públicos	243	323	27	3	37	6	24	15	331	347
Concierto sustitutorio	4	2	2	0	0	0	0	0	6	2
Red de Utilización Pública	28	12	6	8	54	0	24	12	112	32
Privados con ánimo de lucro	174	23	37	3	10	2	29	0	250	28
Privados sin ánimo de lucro	25	1	5	0	8	0	14	0	52	1
Públicos SNS	275	337	35	11	91	6	48	27	449	381
Privados	199	24	42	3	18	2	43	0	302	29
Total de centros	474	361	77	14	109	8	91	27	751	410

1.2 Hospitales por dependencia y forma jurídica

	PÚBLICOS-SNS						PRIVADOS		TOTAL
	Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Local	MCCSS	Conciertos SNS	TOTAL	Sin ánimo de lucro	Con ánimo de lucro	
Gestión directa	1	177	0	0	0	178	0	0	0
Ente Público	4	42	4	1	0	51	0	0	0
Empresa pública	0	29	0	0	0	29	0	0	0
Fundación pública	0	3	0	1	1	5	0	1	1
Consortio	0	25	1	0	2	28	0	1	1
Concesión	0	8	0	0	2	10	0	0	0
Cooperativa	0	1	0	1	0	2	1	3	4
Fundación Privada	0	0	0	0	47	47	39	3	42
Sociedades mercantiles	0	3	8	1	45	57	7	232	239
Sociedades individuales	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Comunidad de bienes	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Otras	0	1	0	19	21	41	5	2	7
Total	5	289	13	24	118	449	52	250	302

1.3 Hospitales por finalidad según tamaño del centro

	Menos de 200	200-500	501-1.000	Más de 1.000	TOTAL
Hospitales Generales	299	103	54	18	474
Hospitales Especializados	0	0	0	0	0
Hospitales de M y LE	71	6	0	0	77
Hospitales de SM	96	13	0	0	109
Total de hospitales por tamaño	68	19	4	0	91
Total de camas instaladas	534	141	58	18	751
% de camas instaladas sobre el total	31,0%	28,4%	26,7%	14,0%	100%

1.4 Oferta asistencial por dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Alergología	198	44%	195	65%	393	52%
Anestesia y Reanimación	308	69%	247	82%	555	74%
Aparato Digestivo	270	60%	223	74%	493	66%
Asistencia a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones ionizantes	11	2%	0	0%	11	1%
Atención sanitaria a Drogodependientes	93	21%	15	5%	108	14%
Cardiología	284	63%	223	74%	507	68%
Cuidados Intermedios Neonatales	136	30%	72	24%	208	28%
Diálisis	171	38%	32	11%	203	27%
Endocrinología	245	55%	183	61%	428	57%
Farmacología Clínica	136	30%	55	18%	191	25%
Geriatría	205	46%	63	21%	268	36%
Hematología Clínica	271	60%	201	67%	472	63%
Hidrología	4	1%	0	0%	4	1%
Medicina Aeronáutica	2	0%	9	3%	11	1%
Medicina de la Educación Física y Deporte	28	6%	60	20%	88	12%
Medicina del Trabajo	196	44%	46	15%	242	32%
Medicina General y de Familia	124	28%	220	73%	344	46%
Medicina Hiperbárica	15	3%	23	8%	38	5%

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Medicina Interna	321	71%	233	77%	554	74%
Medicina Preventiva	213	47%	55	18%	268	36%
Nefrología	194	43%	125	41%	319	42%
Neumología	268	60%	204	68%	472	63%
Neurofisiología	170	38%	183	61%	353	47%
Neurología	266	59%	215	71%	481	64%
Nutrición y Dietética	182	41%	156	52%	338	45%
Oncología	215	48%	149	49%	364	48%
Pediatría	248	55%	196	65%	444	59%
Psiquiatría	300	67%	227	75%	527	70%
Radioterapia	91	20%	48	16%	139	19%
Rehabilitación	352	78%	195	65%	547	73%
Reumatología	233	52%	164	54%	397	53%
Tratamiento del dolor	235	52%	197	65%	432	58%
Angiología y Cirugía Vascular	144	32%	221	73%	365	49%
Cirugía Cardíaca	62	14%	90	30%	152	20%
Cirugía Estética	18	4%	191	63%	209	28%
Cirugía General y Digestivo	298	66%	236	78%	534	71%
Cirugía Maxilofacial	122	27%	181	60%	303	40%
Cirugía Mayor Ambulatoria	299	67%	232	77%	531	71%

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Cirugía Menor Ambulatoria	296	66%	240	79%	536	71%
Cirugía Ortopédica y Traumatología	304	68%	239	79%	543	72%
Cirugía Pediátrica	89	20%	119	39%	208	28%
Cirugía Plástica y Reparadora	133	30%	226	75%	359	48%
Cirugía Refractiva	27	6%	78	26%	105	14%
Cirugía Torácica	78	17%	105	35%	183	24%
Dermatología	270	60%	213	71%	483	64%
Extracción de Órganos	149	33%	17	6%	166	22%
Fecundación In Vitro	56	12%	54	18%	110	15%
Ginecología	272	61%	224	74%	496	66%
Hemodinámica	103	23%	107	35%	210	28%
Implantación de Tejidos	147	33%	90	30%	237	32%
Inseminación Artificial	109	24%	59	20%	168	22%
Interrupción Voluntaria del Embarazo	68	15%	9	3%	77	10%
Litotricia Renal	59	13%	57	19%	116	15%
Neurocirugía	100	22%	178	59%	278	37%
Obstetricia	239	53%	159	53%	398	53%
Obtención de Tejidos	137	31%	57	19%	194	26%
Odontología/Estomatología	86	19%	126	42%	212	28%
Oftalmología	289	64%	228	75%	517	69%

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Otorrinolaringología	283	63%	225	75%	508	68%
Planificación Familiar	136	30%	36	12%	172	23%
Recuperación de Oocitos	49	11%	49	16%	98	13%
Trasplante de Órganos	68	15%	3	1%	71	9%
Urología	286	64%	231	76%	517	69%
Análisis Clínicos	303	67%	221	73%	524	70%
Anatomía Patológica	245	55%	189	63%	434	58%
Atención Sanitaria Domiciliaria	172	38%	35	12%	207	28%
Banco de Embriones	37	8%	48	16%	85	11%
Banco de Semen	33	7%	44	15%	77	10%
Banco de Tejidos	66	15%	19	6%	85	11%
Bioquímica Clínica	231	51%	116	38%	347	46%
Cuidados Intensivos Neonatales	78	17%	47	16%	125	17%
Cuidados Paliativos	231	51%	64	21%	295	39%
Depósito de Medicamentos	215	48%	136	45%	351	47%
Enfermería	443	99%	299	99%	742	99%
Extracción de Sangre para Donación	141	31%	21	7%	162	22%
Farmacia	376	84%	266	88%	642	85%
Fisioterapia	401	89%	245	81%	646	86%
Foniatría	82	18%	32	11%	114	15%

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Genética	81	18%	73	24%	154	21%
Hospital de Día	356	79%	196	65%	552	74%
Inmunología	153	34%	83	27%	236	31%
Laboratorio de Hematología	258	57%	138	46%	396	53%
Laboratorio de semen para capacitación espermática	126	28%	70	23%	196	26%
Lesionados Medulares	27	6%	14	5%	41	5%
Logopedia	213	47%	114	38%	327	44%
Matronas	232	52%	118	39%	350	47%
Medicina Estética	14	3%	130	43%	144	19%
Medicina Intensiva	204	45%	150	50%	354	47%
Medicina Nuclear	82	18%	49	16%	131	17%
Microbiología y Parasitología	252	56%	123	41%	375	50%
Obtención de Muestras	268	60%	187	62%	455	61%
Otras Unidades Asistenciales	141	31%	115	38%	256	34%
Podología	58	13%	145	48%	203	27%
Psicología Clínica	307	68%	178	59%	485	65%
Quemados	12	3%	4	1%	16	2%
Radiodiagnóstico	325	72%	238	79%	563	75%
Servicio de Transfusión	252	56%	185	61%	437	58%
Terapia Ocupacional	311	69%	83	27%	394	52%

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros	Total de centros	% respecto al total de centros
Terapias no Convencionales	26	6%	14	5%	40	5%
Transporte Sanitario	83	18%	15	5%	98	13%
Urgencias	314	70%	237	78%	551	73%
Vacunación	182	41%	132	44%	314	42%

1.5 Camas por finalidad asistencial según dependencia

Camas Instaladas	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de M y LE		Hospitales de SM		Total	
	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.
Total SNS	103.785	2,17	3.365	0,07	10.845	0,23	8.009	0,17	126.004	2,64
Públicos	96.534	2,02	2.234	0,05	4.692	0,10	4.064	0,09	107.524	2,25
Concierto sustitutorio	1.493	0,03	173	0,00	0	0,00	0	0,00	1.666	0,03
RUP	5.758	0,12	958	0,02	6.153	0,13	3.945	0,08	16.814	0,35
Total Privados	19.355	0,40	2.091	0,04	1.861	0,04	5.766	0,12	29.073	0,61
Con ánimo de lucro	16.273	0,34	1.840	0,04	1.023	0,02	2.000	0,04	21.136	0,44
Sin ánimo de lucro	3.082	0,06	251	0,01	838	0,02	3.766	0,08	7.937	0,17
Total	123.140	2,58	5.456	0,11	12.706	0,27	13.775	0,29	155.077	3,24

Camas en Funcionamiento	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de M y LE		Hospitales de SM		Total	
	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.	Camas	por 1.000 hab.
Total SNS	94.601	1,98	2.774	0,06	9.870	0,21	7.426	0,16	114.671	2,40
Públicos	88.207	1,85	1.829	0,04	3.944	0,08	3.568	0,07	97.548	2,04
Concierto sustitutorio	1.197	0,03	147	0,00	0	0,00	0	0,00	1.344	0,03
RUP	5.197	0,11	798	0,02	5.926	0,12	3.858	0,08	15.779	0,33
Total Privados	16.914	0,35	1.757	0,04	1.601	0,03	5.608	0,12	25.880	0,54
Con ánimo de lucro	14.319	0,30	1.513	0,03	890	0,02	1.898	0,04	18.620	0,39
Sin ánimo de lucro	2.595	0,05	244	0,01	711	0,01	3.710	0,08	7.260	0,15
Total	111.515	2,33	4.531	0,09	11.471	0,24	13.034	0,27	140.551	2,94

1.6 Hospitales y camas en funcionamiento por tamaño del centro y dependencia según finalidad

	Hospitales Generales		Hospitales Especializados		Hospitales de M y LE		Hospitales de SM		TOTAL	
	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas	Hospitales	Camas
Menos de 200 Camas	111	11.707	30	1.770	80	7.165	35	2.934	256	23.576
200-500 Camas	92	26.958	5	1.004	11	2.705	11	3.340	119	34.007
501-1.000 Camas	54	36.286	0	0	0	0	2	1.152	56	37.438
Más de 1.000 Camas	18	19.650	0	0	0	0	0	0	18	19.650
TOTAL Públicos SNS	275	94.601	35	2.774	91	9.870	48	7.426	449	114.671
Menos de 200 Camas	188	14.581	41	1.552	16	1.080	33	2.264	278	19.477
200-500 Camas	11	2.333	1	205	2	521	8	2.252	22	5.311
501-1.000 Camas	0	0	0	0	0	0	2	1.092	2	1.092
TOTAL Privados	199	16.914	42	1.757	18	1.601	43	5.608	302	25.880
Menos de 200 Camas	299	26.288	71	3.322	96	8.245	68	5.198	534	43.053
200-500 Camas	103	29.291	6	1.209	13	3.226	19	5.592	141	39.318
501-1.000 Camas	54	36.286	0	0	0	0	4	2.244	58	38.530
Más de 1.000 Camas	18	19.650	0	0	0	0	0	0	18	19.650
TOTAL	474	111.515	77	4.531	109	11.471	91	13.034	751	140.551

1.7 Dotación en funcionamiento según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.
Incubadoras	2.377	4,97	442	0,92	2.819	5,90
Paritorios	810	1,69	229	0,48	1.039	2,17
Camas Presión Variable	2.356	4,93	770	1,61	3.126	6,54
Puestos en URPAS	2.791	5,84	677	1,42	3.468	7,26
Quirófanos	3.375	7,06	1.381	2,89	4.756	9,95
Quirófanos Robotizados	71	0,15	23	0,05	94	0,20
Quirófanos específicos de CMA	396	0,83	266	0,56	662	1,39
Puestos propios de CMA	2.267	4,74	659	1,38	2.926	6,12
Salas de electrofisiología cardiaca	112	0,24	37	0,08	149	0,31

1.8 Puestos de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Puestos	por 100.000 hab.	Puestos	por 100.000 hab.	Puestos	por 100.000 hab.
Hospitales Generales	17.081	35,74	1.974	4,13	19.055	39,87
Hospitales Especializados	660	1,38	336	0,70	996	2,08
Hospitales de M y LE	1.445	3,02	115	0,24	1.560	3,26
Hospitales de SM	1.814	3,80	764	1,60	2.578	5,39
TOTAL	21.000	43,94	3.189	6,67	24.189	50,61

1.9 Tipos de puestos de hospital de día según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.	N.º	por 100.000 hab.
Puestos de HD Médico	9.768	20,44	1.138	2,38	10.906	22,82
Puestos de HD Psiquiátrico	4.631	9,69	583	1,22	5.214	10,91
Puestos de HD Geriátrico ¹²	2.191	26,25	253	3,03	2.444	29,28
Puestos de HD Quirúrgico	4.410	9,23	1.215	2,54	5.625	11,77
TOTAL	21.000	43,94	3.189	6,67	24.189	50,61

¹² Ratio calculada sobre población mayor de 64 años.

1.10 Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	N.º	por millón de hab.	N.º	por millón de hab.	N.º	por millón de hab.
Acelerador lineal	227	4,75	47	0,98	274	5,73
Angiógrafo digital	274	5,73	78	1,63	352	7,36
Equipos de braquiterapia	55	1,15	16	0,33	71	1,49
Bombas de cobalto	1	0,02	2	0,04	3	0,06
Densitómetro óseo	154	3,22	151	3,16	305	6,38
Gammacámara	101	2,11	43	0,90	144	3,01
Litotriptores	68	1,42	45	0,94	113	2,36
Mamógrafos	445	9,31	231	4,83	676	14,14
Neuronavegador	108	2,26	40	0,84	148	3,10
Equipos de hemodiálisis	4.890	102,31	538	11,26	5.428	113,57
PET	76	1,59	33	0,69	109	2,28
Equipos de protonterapia	1	0,02	1	0,02	2	0,04
RM	425	8,89	341	7,13	766	16,03
Salas de hemodinámica	184	3,85	109	2,28	293	6,13
Salas de Rx	2.202	46,07	511	10,69	2.713	56,76
SPECT	136	2,85	27	0,56	163	3,41
TAC	675	14,12	245	5,13	920	19,25
RVMi	11.237	235,11	1.457	30,48	12.694	265,60

2 Recursos Humanos

2.1 Categorías de personal por dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Médicos	85.570	1.789	5.840	7.395	1.230	101.824
Farmacéuticos	2.174	45	227	368	73	2.887
Otros titulados Superiores Sanitarios	3.941	29	484	477	320	5.251
Enfermería	151.946	2.031	9.166	14.155	3.033	180.331
Enfermería especializada	3.260	0	260	266	47	3.833
Matronas	4.961	33	306	421	34	5.755
Fisioterapeutas	5.994	114	740	931	331	8.110
Terapeutas ocupacionales	1.056	4	305	70	95	1.530
Logopedas	409	6	99	43	72	629
Otros Titulados Medios Sanitarios	342	450	265	710	18	1.785
Aux. enfermería	116.792	1.429	10.506	14.624	4.592	147.943
Técnicos de Grado Superior	29.157	286	1.557	3.615	579	35.194
Resto de Personal sanitario	472	199	231	672	114	1.688
TOTAL PERSONAL SANITARIO	406.074	6.415	29.986	43.747	10.538	496.760
Dirección	6.711	44	469	1.391	346	8.961
Administración	44.657	706	4.101	9.036	1.510	60.010
Personal de Oficio	19.342	138	1.161	3.158	1.061	24.860
Trabajadores sociales	1.866	15	416	79	108	2.484
Celadores	53.311	657	1.767	3.882	832	60.449
TOTAL PERSONAL NO SANITARIO	125.887	1.560	7.914	17.546	3.857	156.764
TOTAL DE PERSONAL	531.961	7.975	37.900	61.293	14.395	653.524

2.2 Personal por categorías y dependencia

Especialidades médicas

	Personal Vinculado		TOTAL	MIR	Personal colaborador
	Públicos-SNS	Privados			
Anestesia y Reanimación	7.127	380	7.507	1.488	3.796
Aparato digestivo	2.671	123	2.794	683	1.206
Cardiología	2.923	171	3.094	863	1.370
Endocrinología	1.311	81	1.392	344	438
Geriatría	931	48	979	340	34
Medicina interna	5.378	536	5.914	2.953	605
Neumología	1.945	80	2.025	509	413
Oncología	1.953	259	2.212	916	450
Neurología	2.245	142	2.387	726	644
Pediatría	4.354	552	4.906	1.896	1.502
Psiquiatría	4.824	220	5.044	1.189	365
Rehabilitación	1.727	92	1.819	515	337
Resto de Médicas y Ser. Centrales	18.538	1.556	20.094	5.797	4.897
Total especialidades médicas	55.927	4.240	60.167	19.061	16.664

Especialidades quirúrgicas

	Personal Vinculado		TOTAL	MIR	Personal colaborador
	Públicos-SNS	Privados			
Angiología y Cirugía Vascular	722	61	783	194	634
Cirugía Cardíaca	345	29	374	100	252
Cirugía General y Aparato Digestivo	4.067	240	4.307	1.035	1.921
Cirugía Oral y Maxilofacial	518	32	550	156	600
Cirugía Ortopédica y Traumatología	4.781	436	5.217	1.275	3.661
Cirugía Pediátrica	391	26	417	105	300
Cirugía Plástica	510	81	591	221	1.366
Cirugía Torácica	299	33	332	100	212
Dermatología	1.365	85	1.450	424	789
Medicina Intensiva	2.785	469	3.254	842	607
Neurocirugía	638	51	689	213	619
Obstetricia y Ginecología	4.739	382	5.121	1.068	3.108
Oftalmología	3.126	209	3.335	751	1.872
ORL	1.908	112	2.020	388	1.169
Urgencias	9.153	2.026	11.179	0	1.363
Urología	1.924	113	2.037	567	1.518
Total especialidades quirúrgicas	1.365	85	1.450	424	789
Total Médicos	2.785	469	3.254	842	607

Total de farmacéuticos y otros titulados sanitarios

	Personal Vinculado		TOTAL	MIR	Personal colaborador
	Públicos-SNS	Privados			
Farmacéuticos	2.446	441	2.887	-	47
Otros Titulados Superiores Sanitarios	4.454	797	5.251	-	238

2.3 Personal de medicina por finalidad asistencial según dependencia¹³

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	N.º	% por 1.000 Hab.		N.º	% por 1.000 Hab.		N.º	% por 1.000 Hab.	
Hospitales Generales	88.729	16,6%	1,86	7.493	12,0%	0,16	96.222	16,2%	2,01
Hospitales Especializados	2.694	19,2%	0,06	706	11,4%	0,01	3.400	16,8%	0,07
Hospitales de M y LE	891	6,2%	0,02	145	7,1%	0,00	1.036	6,3%	0,02
Hospitales de SM	885	8,6%	0,02	281	6,3%	0,01	1.166	7,9%	0,02
TOTAL	93.199	16,3%	1,95	8.625	11,5%	0,18	101.824	15,7%	2,13

2.4 Personal de enfermería por finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Enfermería	Tasa por 1.000 hab.	Tasa por 100 camas	Enfermería	Tasa por 1.000 hab.	Tasa por 100 camas	Enfermería	Tasa por 1.000 hab.	Tasa por 100 camas
Hospitales Generales	163.336	3,42	172,66	15.669	0,33	92,64	179.005	3,75	160,52
Hospitales Especializados	3.674	0,08	132,44	1.383	0,03	78,71	5.057	0,11	111,61
Hospitales de M y LE	3.133	0,07	31,74	370	0,01	23,11	3.503	0,07	30,54
Hospitales de SM	1.820	0,04	24,51	534	0,01	9,52	2.354	0,05	18,06
Total	171.963	3,60	149,96	17.956	0,38	69,38	189.919	3,97	135,12

¹³ Salvo que se indique lo contrario todos los indicadores de personal están referidos a personal vinculado (ver características en la ficha de personal).

2.5 Auxiliares de enfermería¹⁴ finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS			Privados			TOTAL		
	Aux. Enfermería	por 1.000 hab.	por 100 camas	Aux. Enfermería	por 1.000 hab.	por 100 camas	Aux. Enfermería	por 1.000 hab.	por 100 camas
Hospitales Generales	116.293	2,43	122,93	14.864	0,31	87,88	131.157	2,74	117,61
Hospitales Especializados	2.660	0,06	95,89	1.407	0,03	80,08	4.067	0,09	89,76
Hospitales de M y LE	5.813	0,12	58,90	819	0,02	51,16	6.632	0,14	57,82
Hospitales de SM	3.961	0,08	53,34	2.126	0,04	37,91	6.087	0,13	46,70
TOTAL	117.824	2,69	112,26	15.822	0,40	74,25	147.943	3,10	105,26

2.6 Ratio de enfermería sobre Aux. de enfermería¹⁵ por dependencia y finalidad asistencial

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales Generales	1,41	1,08	1,37
Hospitales Especializados	1,34	1,01	1,22
Hospitales de M y LE	0,55	0,48	0,54
Hospitales de SM	0,46	0,30	0,41
TOTAL	1,34	0,96	1,29

¹⁴ Auxiliares de enfermería y farmacia.

¹⁵ Salvo que se indique lo contrario todos los indicadores de personal están referidos a personal vinculado. Ver características en la ficha de personal.

2.7 Personal en formación según dependencia

	N.º	Por 100.000 hab.	% de Mujeres
Medicina en formación de postgrado ¹⁶	25.624	53,61	64,12%
Enfermería en formación de postgrado ¹⁷	2.378	4,98	91,93%
Enfermería Familiar y Comunitaria	411	0,86	87,35%
Enfermería Geriátrica	92	0,19	90,22%
Enfermería Obstétrico-Ginecológica	866	1,81	95,84%
Enfermería Pediatría	412	0,86	93,69%
Enfermería de Salud Mental	492	1,03	87,80%
Enfermería del Trabajo	102	0,21	91,18%
Otros internos residentes (3)	1.380	2,89	71,67%
Otro personal en formación de postgrado	479	1,00	79,12%

¹⁶ MIR, personal de medicina interna residente.

¹⁷ EIR, personal de enfermería interna residente.

2.8 Personal en formación médicos internos residentes

ESPECIALIDAD	TOTAL	% de Mujeres
Alergología	275	82%
Análisis Clínicos	322	70%
Anatomía Patológica	436	64%
Anestesiología y Reanimación	1.488	58%
Angiología y Cirugía Vascular	194	57%
Aparato Digestivo	683	63%
Bioquímica Clínica	65	72%
Cardiología	863	45%
Cirugía Cardiovascular	100	52%
Cirugía General y del Aparato Digestivo	1.035	60%
Cirugía Oral y Maxilofacial	156	45%
Cirugía Ortopédica y Traumatología	1.275	42%
Cirugía Pediátrica	105	77%
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	221	39%
Cirugía Torácica	100	58%
Dermatología	424	56%
Endocrinología y Nutrición	344	68%
Farmacología Clínica	185	60%
Geriatría	340	77%
Hematología y Hemoterapia	518	69%
Inmunología	71	59%
Medicina Familiar y Comunitaria	2.460	74%

ESPECIALIDAD	TOTAL	% de Mujeres
Medicina Física y Rehabilitación	515	58%
Medicina Intensiva	842	63%
Medicina Interna	1.749	62%
Medicina Nuclear	178	63%
Medicina Preventiva y Salud Pública	362	65%
Medicina del Trabajo	232	71%
Microbiología Clínica y Parasitología	214	63%
Nefrología	405	67%
Neumología	509	65%
Neurocirugía	213	46%
Neurofisiología Clínica	179	58%
Neurología	547	57%
Obstetricia y Ginecología	1.068	84%
Oftalmología	751	61%
Oncología Médica	673	64%
Oncología Radioterápica	243	67%
Otorrinolaringología	388	63%
Pediatría y áreas específicas	1.896	84%
Psiquiatría	1.189	67%
Radiodiagnóstico	1.010	55%
Reumatología	268	69%
Urología	567	56%
TOTAL	25.624	64%

3 Actividad Asistencial

3.1 Actividad asistencial

Por finalidad	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de M-LE	Hospitales de SM	TOTAL
Ingresos	4.913.684	205.824	93.197	29.383	5.242.088
Altas	4.837.599	203.419	88.394	29.799	5.159.211
Estancias	29.025.319	997.321	3.638.728	3.912.113	37.573.481
Consultas	106.656.388	4.545.450	612.318	1.031.918	112.846.074
Teleconsultas	7.954.611	333.079	31.952	12.051	8.331.693
Urgencias	29.975.206	1.081.921	75.025	20.226	31.152.378
Intervenciones quirúrgicas	4.907.114	307.068	22.321	0	5.236.503

Por dependencia	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
	3.648.515	70.240	310.152	1.062.514	150.667	5.242.088
Altas	3.625.621	70.060	310.009	1.005.323	148.198	5.159.211
Estancias	26.195.298	372.250	4.798.754	4.116.198	2.090.981	37.573.481
Consultas	78.591.722	2.256.133	5.884.993	23.926.376	2.186.850	112.846.074
Teleconsultas	6.393.634	292.335	724.024	897.000	24.700	8.331.693
Urgencias	20.671.660	429.291	1.651.026	7.665.445	734.956	31.152.378
Intervenciones quirúrgicas	3.057.641	100.112	377.047	1.477.168	224.535	5.236.503

3.2 Indicadores de actividad según finalidad y dependencia

Por finalidad	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de M-LE	Hospitales de SM	TOTAL
Estancia media	6,00	4,90	41,16	131,28	7,28
Índice de ocupación	71,3%	60,3%	86,9%	82,2%	73,2%
Índice de rotación	43,4	44,9	7,7	2,3	36,7
% 1ª Consultas/Cons. Totales	33,6%	37,6%	44,9%	7,2%	33,6%
% de Urgencias Ingresadas	9,2%	4,2%	6,5%	31,9%	9,1%
Presión de Urgencias	56,3%	22,3%	5,2%	22,0%	53,8%
Intervenciones/Quirófanos	1.103	1.059	1.395	---	1.101

Por dependencia	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Estancia media	7,23	5,31	15,48	4,09	14,11	7,28
Índice de ocupación	73,6%	75,9%	83,3%	60,6%	78,9%	73,2%
Índice de rotación	37,2	52,1	19,6	54,0	20,4	36,7
% 1ª Consultas/Cons. Totales	28,3%	31,1%	26,8%	51,1%	54,3%	33,6%
% de Urgencias Ingresadas	11,0%	10,1%	8,3%	4,4%	4,5%	9,1%
Presión de Urgencias	62,2%	61,9%	44,2%	32,0%	21,9%	53,8%
Intervenciones/Quirófanos	999	1.517	1.514	1.248	1.140	1.101

3.3 Indicadores de actividad por áreas asistenciales según dependencia. Hospitales de agudos¹⁸

Públicos SNS	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	41.157	13.576.545	1.723.042	7,9	90,4%	41,9
Especialidades Quirúrgicas	19.319	4.689.882	970.987	4,8	66,5%	50,3
Traumatología	8.499	2.043.136	389.164	5,3	65,9%	45,8
Ginecología y Obstetricia	6.779	1.147.266	402.884	2,8	46,4%	59,4
Pediatría	8.042	1.098.057	253.847	4,3	37,4%	31,6
Neonatología	2.249	317.046	44.518	7,1	38,6%	19,8
Resto de Pediatría	5.159	682.037	175.904	3,9	36,2%	34,1
Rehabilitación	711	197.100	4.741	41,6	75,9%	6,7
Medicina Intensiva ¹⁹	5.411	1.066.681	207.200	5,1	54,0%	38,3
UCI	4.127	825.743	159.769	5,2	54,8%	38,7
Unidad de Coronarias	327	80.168	22.670	3,5	67,2%	69,3
Unidad de Pediatría	634	98.974	39.495	2,5	42,8%	62,3
Intensivos Neonatales	494	97.224	5.260	11,8	53,9%	16,7
Unidad de Quemados	99	16.551	1.900	8,7	45,8%	19,2
Psiquiatría Unidad de agudos	3.634	1.060.047	73.506	14,4	79,9%	20,2
Cuidados Paliativos	815	223.062	24.015	9,3	75,0%	29,5
Unidades de Alta Resolución	10	3.272	689	5,5	89,6%	68,9
Otros	1.111	343.372	34.535	9,9	84,7%	31,1
TOTAL	94.844	25.349.446	3.897.764	6,5	73,2%	41,1

¹⁸ No están incluidas las áreas asistenciales de media y larga estancia.

¹⁹ Para las áreas de cuidados intensivos se tienen en cuenta las altas interservicio para el cálculo de indicadores pero no se computan en el total de altas finales.

Privados	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	7.056	1.807.435	309.114	5,8	70,2%	43,8
Especialidades Quirúrgicas	4.346	895.901	419.767	2,1	56,5%	96,6
Traumatología	2.748	500.301	214.641	2,3	49,9%	78,1
Ginecología y Obstetricia	1.662	279.870	118.124	2,4	46,1%	71,1
Pediatría	961	140.958	49.329	2,9	40,2%	51,3
Neonatología	328	34.937	7.568	4,6	29,2%	23,1
Resto de Pediatría	501	97.053	35.054	2,8	53,1%	70,0
Rehabilitación	65	16.320	280	58,3	68,8%	4,3
Medicina Intensiva ¹⁹	1.155	151.885	38.826	3,9	36,0%	33,6
UCI	927	133.103	35.029	3,8	39,3%	37,8
Unidad de Coronarias	20	2.843	1.393	2,0	38,9%	69,7
Unidad de Pediatría	132	8.968	6.719	1,3	18,6%	50,9
Intensivos Neonatales	150	9.383	542	6,6	17,1%	9,4
Unidad de Quemados	0	0	0	---	---	---
Psiquiatría Unidad de agudos	64	14.718	962	15,3	63,0%	15,0
Cuidados Paliativos	74	19.447	1.181	16,5	72,0%	16,0
Unidades de Alta Resolución	0	0	0	---	---	---
Otros	22	3.422	1.787	1,9	42,6%	81,2
TOTAL	18.021	3.821.289	1.129.317	3,4	58,1%	62,7

3.4 Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales según dependencia

Públicos SNS	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	41.796	13.749.427	1.732.896	7,9	90,1%	41,5
Especialidades Quirúrgicas	19.319	4.689.882	970.987	4,8	66,5%	50,3
Traumatología	8.505	2.043.611	389.276	5,2	65,8%	45,8
Ginecología y Obstetricia	6.779	1.147.266	402.884	2,8	46,4%	59,4
Pediatría	8.042	1.098.057	253.847	4,3	37,4%	31,6
Neonatología	2.249	317.046	44.518	7,1	38,6%	19,8
Resto de Pediatría	5.159	682.037	175.904	3,9	36,2%	34,1
Rehabilitación	1.372	426.352	8.945	47,7	85,1%	6,5
Medicina Intensiva ¹⁹	5.411	1.066.681	207.200	5,1	54,0%	38,3
UCI	4.127	825.743	159.769	5,2	54,8%	38,7
Unidad de Coronarias	327	80.168	22.670	3,5	67,2%	69,3
Unidad de Pediatría	634	98.974	39.495	2,5	42,8%	62,3
Intensivos Neonatales	494	97.224	8.266	11,8	53,9%	16,7
Unidad de Quemados	99	16.551	1.900	8,7	45,8%	19,2
Larga Estancia	8.040	2.605.986	40.410	64,5	88,8%	5,0
Psiquiatría	12.161	3.459.957	97.468	35,5	77,9%	8,0
Unidad de Agudos	5.163	1.495.815	88.043	17,0	79,4%	17,1
Unidad de Media M-LE	6.998	1.964.142	9.425	208,4	76,9%	1,3
Cuidados Paliativos	1.361	386.876	32.622	11,9	77,9%	24,0
Unidades de Alta Resolución	10	3.272	689	5,5	89,6%	68,9
Otros	2.519	787.909	55.312	14,2	85,7%	22,0
TOTAL	114.671	31.366.302	4.005.690	7,8	74,9%	34,9

Privados	Camas en funcionamiento	Estancias causadas	Altas finales	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Especialidades Médicas	7.341	1.883.585	311.437	6,0	70,3%	42,4
Especialidades Quirúrgicas	4.399	899.647	422.159	2,1	56,0%	96,0
Traumatología	2.807	506.926	216.542	2,3	49,5%	77,1
Ginecología y Obstetricia	1.668	280.089	118.310	2,4	46,0%	70,9
Pediatría	962	140.963	49.334	2,9	40,1%	51,3
Neonatología	328	34.937	7.568	4,6	29,2%	23,1
Resto de Pediatría	502	97.058	35.059	2,8	53,0%	69,8
Rehabilitación	605	185.920	2.715	68,5	84,2%	4,5
Medicina Intensiva ¹⁹	1.155	151.885	38.826	3,9	36,0%	33,6
UCI	927	133.103	35.029	3,8	39,3%	37,8
Unidad de Coronarias	20	2.843	1.393	2,0	38,9%	69,7
Unidad de Pediatría	132	8.968	6.719	1,3	18,6%	50,9
Intensivos Neonatales	150	9.383	1.417	6,6	17,1%	9,4
Unidad de Quemados	0	0	0	0,0	0%	0,0
Larga Estancia	1.747	538.821	3.214	167,6	84,5%	1,8
Psiquiatría	5.047	1.551.372	10.251	151,3	84,2%	2,0
Unidad de Agudos	1.102	302.798	6.585	46,0	75,3%	6,0
Unidad de Media M-LE	3.945	1.248.574	3.666	340,6	86,7%	0,9
Cuidados Paliativos	248	70.951	3.401	20,9	78,4%	13,7
Unidades de Alta Resolución	0	0	0	0,0	0%	0,0
Otros	33	5.988	2.026	3,0	49,7%	61,4
TOTAL	25.880	6.207.179	1.153.521	5,4	65,7%	44,6

3.5 Porcentaje de fallecimientos por finalidad asistencial según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Hospitales Generales	5,16%	5,70%	4,29%	1,55%	3,42%	4,41%
Hospitales Especializados	3,88%	6,26%	2,32%	1,15%	2,77%	2,44%
Hospitales de M-LE	22,67%	0,00%	16,22%	11,55%	29,34%	19,53%
Hospitales de SM	1,11%	0,00%	2,49%	1,12%	8,38%	2,79%

3.6 Actividad quirúrgica según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	3.057.641	100.112	377.047	1.477.168	224.535	5.236.503
Con hospitalización	1.187.631	30.242	97.761	613.299	88.032	2.016.965
Con Cirugía Mayor Ambulatoria	1.066.758	39.720	134.803	566.658	76.524	1.884.463
Resto de Intervenciones ambulatorias	803.252	30.150	144.483	297.211	59.979	1.335.075
Intervenciones Quirúrgicas por 1.000 hab.	63,97	2,09	7,89	30,91	4,70	109,56
Porcentaje de Ambulatorización	47,32%	56,77%	57,96%	48,02%	46,50%	48,30%

3.7 Actividad quirúrgica por área asistencial según dependencia

	Públicos-SNS				Privados			
	Con Hospitalización	CMA	Resto de Intervenciones	TOTAL	Con Hospitalización	CMA	Resto de Intervenciones	TOTAL
Angiología y Cirugía Vascular	43.414	25.274	6.369	75.057	14.156	22.236	5.417	41.809
Cirugía Cardíaca	27.925	3.041	1.067	32.033	7.834	2.020	4.360	14.214
Cirugía General y Digestivo	312.094	161.915	129.507	603.516	136.551	100.722	61.948	299.221
Cirugía Maxilofacial	18.105	33.429	80.912	132.446	6.873	14.736	8.462	30.071
Cirugía Pediátrica	29.118	28.789	4.841	62.748	5.973	5.470	2.839	14.282
Cirugía Plástica	32.251	26.885	19.472	78.608	80.069	49.502	28.914	158.485
Cirugía Torácica	20.818	639	497	21.954	3.842	513	54	4.409
Dermatología	2.089	61.651	240.924	304.664	2.469	34.807	35.986	73.262
Ginecología y Obstetricia	140.448	74.552	47.364	262.364	71.525	33.058	12.715	117.298
Neurocirugía	44.640	3.207	3.694	77.123	25.355	7.987	3.069	33.894
Oftalmología	13.694	474.444	159.875	648.013	7.596	136.946	46.815	191.357
Otorrinolaringología	58.803	58.202	31.495	148.500	35.877	19.031	7.891	62.799
Traumatología	354.358	175.170	51.430	580.958	204.971	100.058	38.338	343.367
Urología	150.686	62.298	86.420	299.404	57.688	47.436	28.587	133.711
Otros	67.191	51.785	114.018	232.994	40.552	68.660	71.795	181.007
TOTAL	1.315.634	1.241.281	977.885	3.534.800	701.331	643.182	357.190	1.701.703

3.8 Actividad quirúrgica por tipo de actividad

	Tasa de ambulatorización	Intervenciones por 1.000 hab.
Angiología y Cirugía Vascular	45,21%	2,45
Cirugía Cardíaca	12,40%	0,97
Cirugía General y Digestivo	36,92%	18,89
Cirugía Maxilofacial	65,85%	3,40
Cirugía Pediátrica	49,40%	1,61
Cirugía Plástica	40,48%	4,96
Cirugía Torácica	4,46%	0,55
Dermatología	95,49%	7,91
Ginecología y Obstetricia	33,67%	7,94
Neurocirugía	13,79%	1,84
Oftalmología	96,63%	17,56
Otorrinolaringología	44,93%	4,42
Traumatología	32,98%	19,34
Urología	34,50%	9,06
Otros	52,78%	8,66
TOTAL	48,30%	109,56

3.9 Consultas por especialidades e indicadores

	HOSPITAL				Indicadores	
	Primeras consultas	Teleconsultas	Consultas totales	% de especialidad sobre total	Frecuentación por 1.000 hab.	% de Teleconsultas sobre Consultas Totales
Aparato Digestivo	1.399.522	549.922	4.305.759	3,82%	90	12,77%
Cardiología	1.444.500	298.774	4.023.639	3,57%	84	7,43%
Dermatología	2.479.188	441.713	5.338.106	4,73%	112	8,27%
Neurología	1.106.097	353.390	3.488.215	3,09%	73	10,13%
Psiquiatría	918.055	333.273	5.826.003	5,16%	122	5,72%
Resto Especialidades médicas	7.037.468	2.922.468	28.689.547	25,42%	600	10,19%
Cirugía General y Digestiva	1.533.281	187.216	3.747.504	3,32%	78	5,00%
Traumatología	4.684.996	333.192	11.918.814	10,56%	249	2,80%
Ginecología y Obstetricia	2.936.775	785.899	8.696.931	7,71%	182	9,04%
Oftalmología	2.941.019	163.742	9.120.335	8,08%	191	1,80%
Otorrinolaringología	2.083.725	105.746	4.494.851	3,98%	94	2,35%
Urología	1.479.722	334.330	4.577.579	4,06%	96	7,30%
Resto Especialidades quirúrgicas	1.845.855	283.051	4.722.200	4,18%	99	5,99%
Pediatría	1.233.300	480.853	4.355.541	3,86%	91	11,04%
Preanestesia	2.412.927	430.782	3.243.612	2,87%	68	13,28%
Rehabilitación	1.793.444	195.702	4.458.824	3,95%	93	4,39%
Otras	573.230	131.640	1.838.614	1,63%	38	7,16%
TOTAL	37.903.104	8.331.693	112.846.074	100%	2.361	7,38%

3.10 Actividad en consultas según dependencia

	Públicos-SNS						Privados					
	Primeras consultas	Teleconsultas	Consultas totales	% primeras sobre totales	Frecuentación por 1.000 hab.	% de TC ²⁰ sobre totales	Primeras consultas	Teleconsultas	Consultas totales	% primeras sobre totales	Frecuentación por 1.000 hab.	% de TC sobre totales
Aparato Digestivo	862.797	516.642	3.373.624	25,57%	70,59	15,31%	536.725	33.280	932.135	57,58%	19,50	3,57%
Cardiología	806.072	270.209	2.814.830	28,64%	58,89	9,60%	638.428	28.565	1.208.809	52,81%	25,29	2,36%
Dermatología	1.774.858	413.603	4.184.953	42,41%	87,56	9,88%	704.330	28.110	1.153.153	61,08%	24,13	2,44%
Neurología	785.283	326.370	2.891.297	27,16%	60,49	11,29%	320.814	27.020	596.918	53,75%	12,49	4,53%
Psiquiatría	789.241	306.389	5.491.971	14,37%	114,91	5,58%	128.814	26.884	334.032	38,56%	6,99	8,05%
Resto Esp. Med.	4.122.077	2.611.893	22.614.930	18,23%	473,17	11,55%	2.915.391	310.575	6.074.617	47,99%	127,10	5,11%
Cir. Gral y Digest.	1.091.178	169.272	2.913.627	37,45%	60,96	5,81%	442.103	17.944	833.877	53,02%	17,45	2,15%
Traumatología	2.629.473	279.546	7.956.588	33,05%	166,47	3,51%	2.055.523	53.646	3.962.226	51,88%	82,90	1,35%
Ginec. y Obst.	1.753.227	607.265	6.290.790	27,87%	131,62	9,65%	1.183.548	178.634	2.406.141	49,19%	50,34	7,42%
Oftalmología	2.215.122	150.585	7.513.614	29,48%	157,21	2,00%	725.897	13.157	1.606.721	45,18%	33,62	0,82%
ORL	1.418.257	93.089	3.412.930	41,56%	71,41	2,73%	665.468	12.657	1.081.921	61,51%	22,64	1,17%
Urología	894.501	303.264	3.453.805	25,90%	72,26	8,78%	585.221	31.066	1.123.774	52,08%	23,51	2,76%
Resto Esp. Quirurg.	1.033.046	253.119	3.175.629	32,53%	66,44	7,97%	812.809	29.932	1.546.571	52,56%	32,36	1,94%
Pediatría	646.475	392.865	3.100.526	20,85%	64,87	12,67%	586.825	87.988	1.255.015	0	26	0
Preanestesia	1.810.449	401.412	2.505.329	72,26%	52,42	16,02%	602.478	29.370	738.283	81,61%	15,45	3,98%
Rehabilitación	1.577.350	190.324	3.735.476	42,23%	78,16	5,10%	216.094	5.378	723.348	29,87%	15,13	0,74%
Otras	282.594	124.146	1.302.929	21,69%	27,26	9,53%	290.636	7.494	535.685	54,26%	11,21	1,40%
TOTAL	24.492.000	7.409.993	86.732.848	28,24%	1.814,70	8,54%	13.411.104	921.700	26.113.226	51,36%	546,36	3,53%

²⁰ TC, Teleconsultas.

3.11 Actividad obstétrica según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Total Partos	244.469	1.857	15.665	53.657	6.112	321.760
<i>Partos por vía vaginal</i>	189.994	1.452	11.805	35.162	3.983	242.396
<i>Cesáreas</i>	54.475	405	3.860	18.495	2.129	79.364
<i>Recién Nacidos vivos</i>	247.763	1.919	16.480	54.005	6.174	326.341
Tasa de Cesáreas	22,28%	21,81%	24,64%	34,47%	34,83%	24,67%
Tasa de Fecundidad	23,65	0,18	1,57	5,16	0,59	31,15
Tasa de Natalidad	5,18	0,04	0,34	1,13	0,13	6,83

3.12 Actividad de urgencias según dependencia

	Públicos-SNS			Privados		TOTAL
	Públicos	Concierto sustitutorio	RUP	Con ánimo de lucro	Sin ánimo de lucro	
Altas	18.157.347	383.110	1.476.676	7.298.341	698.775	28.014.249
Ingresos	2.269.208	43.484	137.003	339.510	33.014	2.822.219
Traslados	222.711	2.459	36.139	26.610	2.828	290.747
Fallecimientos	22.394	238	1.208	984	339	25.163
% de Urgencias Ingresadas	10,98%	10,13%	8,30%	4,43%	4,49%	9,06%
Presión de Urgencias	68,27%	62,18%	48,77%	32,24%	22,35%	58,41%
TOTAL	20.671.660	429.291	1.651.026	7.665.445	734.956	31.152.378

3.13 Actividad diagnóstica según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Estudios	por 1000 hab.	Estudios	por 1000 hab.	Estudios	por 1000 hab.
Biopsias	4.295.414	89,87	998.943	20,90	5.294.357	110,77
Necropsias	4.650	0,10	4.184	0,09	8.834	0,18
Angiografía Digital	129.162	2,70	19.395	0,41	148.557	3,11
Densitometrías	500.000	10,46	232.354	4,86	732.354	15,32
Gammagrafías	294.353	6,16	49.871	1,04	344.224	7,20
Mamografías	1.721.295	36,01	737.972	15,44	2.459.267	51,45
PET	230.038	4,81	45.082	0,94	275.120	5,76
Neuronavegador	14.720	0,31	984	0,02	15.704	0,33
RM	2.470.351	51,69	1.773.644	37,11	4.243.995	88,80
Rx Convencional	29.767.650	622,83	6.401.779	133,94	36.169.429	756,77
SPECT	151.201	3,16	10.820	0,23	162.021	3,39
TAC	5.306.830	111,03	1.119.843	23,43	6.426.673	134,46
Colonoscopia	838.744	22,22	373.629	9,90	1.212.373	32,12
Broncoscopia	98.951	2,62	9.849	0,26	108.800	2,88
ERCP	43.219	1,15	3.261	0,09	46.480	1,23

3.14 Otras actividades asistenciales según dependencia

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Pacientes tratados en Hemodinámica	182.715	44.978	227.693
Pacientes tratados con electrofisiología cardiaca	70.600	5.884	76.484
Pacientes tratados en Radiología Intervencionista	323.106	56.837	379.943
Sesiones en Litotricia	23.051	5.923	28.974
Sesiones Acelerador Lineal	1.323.234	198.543	1.521.777
Sesiones Braquiterapia	13.741	1.653	15.394
Sesiones Protonterapia	0	6.497	6.497
Sesiones Fisioterapia	21.232.645	5.160.381	26.393.026
Sesiones Logopedia	626.162	192.748	818.910
Sesiones Terapia ocupacional	1.604.554	413.272	2.017.826
Sesiones Hemodiálisis	1.830.926	245.517	2.076.443
Sesiones Hemodiálisis Domiciliaria	107.429	68	107.497
Sesiones Diálisis Peritoneal Domiciliaria	1.127.576	345	1.127.921

3.15 Actividad hospital de día

Por dependencia	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Sesiones HD Médico	5.133.044	397.499	5.530.543
Sesiones HD de SM	805.321	115.950	921.271
Sesiones HD Geriátrico	445.101	24.941	470.042
TOTAL	6.383.466	538.390	6.921.856

Por Finalidad	HD médico	HD SM	HD Geriátrica	TOTAL
Hospitales Generales	5.223.940	463.351	129.764	5.817.055
Hospitales Especializados	277.098	37.455	16.918	331.471
Hospitales de SM	212	416.779	55.802	472.793
Hospitales de M-L	29.293	3.686	267.558	300.537
TOTAL	5.530.543	921.271	470.042	6.921.856

3.16 Actividad hospitalización a domicilio por finalidad asistencial

	Visitas			Pacientes		
	Públicos-SNS	Privados	Total	Públicos-SNS	Privados	Total
Hospitales Generales	1.176.677	11.717	1.188.394	118.460	848	119.308
Hospitales Especializados	23.641	142	23.783	4.121	56	4.177
Hospitales de SM	47.933	44	47.977	2.327	7	2.334
Hospitales de M-L	16.268	970	17.238	4.324	82	4.406
TOTAL	1.264.519	12.873	1.277.392	129.232	993	130.225

4 Financiación de la actividad y datos económicos

4.1 Actividad asistencial según financiador y proveedor

	TIPO DE FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA ²¹			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Proveedor público-SNS		Proveedor Privado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Altas	4.140.623	80,26%	1.018.588	19,7%	3.910.626	94,4%	229.997	5,6%
Estancias	33.404.708	88,91%	4.168.773	11,1%	30.534.175	91,4%	2.870.533	8,6%
Consultas	87.558.037	77,59%	25.288.037	22,4%	84.606.306	96,6%	2.951.731	3,4%
CMA	1.372.580	72,84%	511.883	27,2%	1.213.898	88,4%	158.682	11,6%
Urgencias	21.840.706	70,11%	9.311.672	29,9%	20.878.076	95,6%	962.630	4,4%
Hospital de día	6.501.439	94,25%	396.718	5,8%	6.336.558	97,5%	164.881	2,5%
Hospitalización a domicilio	128.060	99,16%	1.088	0,8%	127.728	99,7%	332	0,3%

²¹ Financiación Pública: Incluye la actividad realizada "A cargo del SNS", "A cargo de mutualidades de funcionarios", "A cargo de otras entidades públicas", "A cargo de mutuas de accidentes de trabajo", "A cargo de convenios internacionales" y "Otros de financiación pública".

4.2 Distribución de compras y gastos²² e indicadores de gasto según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
60. Compras	19.294	36,0%	2.951	42,7%	22.245	36,8%
600. Gasto en Farmacia	8.644	16,1%	512	7,4%	9.155	15,1%
62. Servicios exteriores	2.488	4,6%	851	12,3%	3.340	5,5%
64. Gasto de personal	30.810	57,5%	2.561	37,1%	33.370	55,2%
Resto de Gastos	984	1,8%	541	7,8%	1.525	2,5%
TOTAL	53.576	100%	6.904	100%	60.480	100%
Gasto por habitante	1.121	---	144	---	1.265	---
Gasto por cama	313.398	---	145.227	---	279.065	---
Gasto por alta	8.972	---	3.258	---	7.602	---
Gasto por estancia	1.146	---	606	---	1.044	---

²² En millones de €.

4.3 Ventas e ingresos según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
70. Ingresos por prestaciones de Servicios	50.307	95,4%	7.111	96,3%	57.417	95,5%
74. Subvenciones, donaciones y legados	1.937	3,7%	42	0,6%	1.979	3,3%
Resto de Ingresos	507	1,0%	227	3,1%	734	1,2%
TOTAL	52.750	---	7.381	---	60.131	---

4.4 Ingresos por modos de producción²³ según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
Hospitalización	8.411	54,1%	2.184	52,3%	10.595	52,1%
Consultas externas	3.325	21,4%	1.176	21,4%	4.501	22,1%
CMA	1.067	6,9%	655	11,7%	1.723	8,5%
Hospital de día	1.460	9,4%	246	4,7%	1.706	8,4%
Urgencias	1.241	8,0%	512	9,9%	1.753	8,6%
Hospitalización a domicilio	49	0,3%	10	0,1%	60	0,3%
TOTAL	15.554	---	4.783	---	20.338	---

²³ Información relativa a los 569 hospitales que cumplimentan este apartado.

4.5 Gastos en inversiones según dependencia

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje	Total €	Porcentaje
Inversiones en inmovilizado intangible	31	2,4%	16	2,7%	47	2,5%
Inversiones en inmovilizado material	1.190	92,0%	510	87,8%	1.700	90,7%
Otras inversiones	75	5,8%	55	9,5%	130	6,9%
TOTAL	1.294	---	581	---	1.875	---

4.6 Producción y costesⁱ de los hospitales según dependencia

	Públicos-SNS	Privados	Total
UPA	71.987.964	17.860.213	89.848.177
COSTE UPA	744	387	673

4.7 Variación de las UPAs por modos de producción

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
UPA Hospitalización	38.780	7.210	45.990
UPA Urgencia no Ingresada	10.151	4.014	14.165
UPA Consultas totales	15.459	5.258	20.717
UPA CMA	1.862	965	2.827
UPA Hospital de día	5.736	413	6.149

4.8 Coste medio por modos de producción

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Coste medio hospitalización	7.164	2.297	5.906
Coste medio por cama	251.689	107.692	220.258
Coste urgencia no Ingresada	332	185	306
Coste consultas totales	133	78	124
Coste CMA	1.116	580	1.010
Coste hospitalización parcial	558	290	505

Tablas por Comunidades Autónomas

5 Dependencia y dotación

5.1 Hospitales según dependencia

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Andalucía	36	59	95
Aragón	21	9	30
Asturias, Principado	13	13	26
Balears, Illes	13	12	25
Canarias	11	23	34
Cantabria	4	3	7
Castilla y León	17	20	37
Castilla-La Mancha	20	7	27
Cataluña	156	39	195
Comunitat Valenciana	38	21	59
Extremadura	11	6	17
Galicia	18	15	33
Madrid, Comunidad de	38	46	84
Murcia, Región de	15	10	25
Navarra, C. Foral de	5	5	10
País Vasco	25	13	38
Rioja, La	6	1	7
Ceuta y Melilla	2	0	2
TOTAL	449	302	751

5.2 Dotación camas según dependencia

	Camas Instaladas					Camas Funcionamiento				
	Público-SNS N.º	Dotación/1.000 hab.	TOTAL	TOTAL Dotación/1.000 hab.	% SNS	Público-SNS N.º	Dotación/1.000 hab.	TOTAL	TOTAL Dotación/1.000 hab.	% SNS
Andalucía	16.488	1,93	21.718	2,54	75,92%	15.826	1,85	20.258	2,37	78,12%
Aragón	4.547	3,38	5.293	3,94	85,91%	4.088	3,04	4.824	3,59	84,74%
Asturias, Principado	3.347	3,33	3.868	3,85	86,53%	3.074	3,06	3.564	3,54	86,25%
Balears, Illes	2.860	2,39	3.997	3,34	71,55%	2.458	2,05	3.362	2,81	73,11%
Canarias	4.808	2,19	7.197	3,28	66,81%	4.418	2,01	6.320	2,88	69,91%
Cantabria	1.372	2,34	2.017	3,44	68,02%	1.317	2,25	1.900	3,24	69,32%
Castilla y León	7.370	3,10	9.232	3,88	79,83%	6.797	2,86	8.525	3,58	79,73%
Castilla-La Mancha	5.321	2,57	5.661	2,74	93,99%	4.728	2,29	5.007	2,42	94,43%
Cataluña	28.329	3,61	31.383	4,00	90,27%	26.232	3,35	29.225	3,73	89,76%
Comunitat Valenciana	11.389	2,21	13.364	2,59	85,22%	10.156	1,97	11.824	2,29	85,89%
Extremadura	3.686	3,49	3.883	3,68	94,93%	3.480	3,30	3.663	3,47	95,00%
Galicia	8.360	3,10	9.712	3,60	86,08%	7.409	2,75	8.644	3,21	85,71%
Madrid, Comunidad de	14.541	2,14	20.833	3,06	69,80%	12.240	1,80	17.987	2,64	68,05%
Murcia, Región de	3.794	2,46	5.048	3,27	75,16%	3.570	2,31	4.659	3,02	76,63%
Navarra, C. Foral de	1.730	2,59	2.407	3,60	71,87%	1.520	2,27	2.155	3,22	70,53%
País Vasco	6.618	2,99	7.968	3,60	83,06%	6.052	2,73	7.276	3,29	83,18%
Rioja, La	1.024	3,19	1.076	3,35	95,17%	973	3,03	1.025	3,19	94,93%
Ceuta y Melilla	420	2,51	420	2,51	100,00%	333	1,99	333	1,99	100,00%
TOTAL	126.004	2,64	155.077	3,24	81,25%	114.671	2,40	140.551	2,94	81,59%

5.3 Dotación en funcionamiento

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML
Quirófanos	Total	817	132	111	135	177	51	0	237	147	816	505	111	285	713	165	83	238	23
	por 100.000 hab.	9,56	9,82	11,04	11,27	8,06	8,69	0,00	9,96	7,11	10,41	9,78	10,52	10,58	10,47	10,69	12,42	10,75	7,16
	Público-SNS	553	97	85	76	104	39	0	176	127	612	366	97	213	443	115	59	183	20
	por 100.000 hab.	6,47	7,21	8,45	6,34	4,73	6,65	0,00	7,40	6,14	7,81	7,09	9,19	7,90	6,51	7,45	8,83	8,27	6,23
Quirófanos robotizados	Total	13	1	1	0	5	2	0	7	0	31	5	0	8	11	3	1	5	1
	por 100.000 hab.	0,15	0,07	0,10	0,00	0,23	0,34	0,00	0,29	0,00	0,40	0,10	0,00	0,30	0,16	0,19	0,15	0,23	0,31
	Público-SNS	10	0	0	0	4	2	0	3	0	29	4	0	7	4	3	0	4	1
	por 100.000 hab.	0,12	0,00	0,00	0,00	0,18	0,34	0,00	0,13	0,00	0,37	0,08	0,00	0,26	0,06	0,19	0,00	0,18	0,31
Salas de electrofisiología cardíaca	Total	28	4	4	4	5	1	0	7	4	19	19	3	9	24	3	4	8	1
	por 100.000 hab.	0,33	0,30	0,40	0,33	0,23	0,17	0,00	0,29	0,19	0,24	0,37	0,28	0,33	0,35	0,19	0,60	0,36	0,31
	Público-SNS	22	3	3	2	4	1	0	6	4	15	13	3	7	16	3	1	6	1
	por 100.000 hab.	0,26	0,22	0,30	0,17	0,18	0,17	0,00	0,25	0,19	0,19	0,25	0,28	0,26	0,24	0,19	0,15	0,27	0,31
Camas de presión variable	Total	849	15	3	19	250	26	0	177	34	564	303	29	96	197	271	44	76	173
	por 100.000 hab.	7,14	0,97	0,30	0,00	1,91	4,43	0,00	6,89	1,55	6,97	5,40	2,75	3,56	1,67	8,75	3,29	3,25	53,86
	Público-SNS	610	13	3	0	42	26	0	164	32	546	279	29	96	114	135	22	72	173
	por 100.000 hab.	7,14	0,97	0,30	0,00	1,91	4,43	0,00	6,89	1,55	6,97	5,40	2,75	3,56	1,67	8,75	3,29	3,25	53,86
URPAS	Total	913	49	28	44	188	22	0	243	114	348	280	86	277	489	156	76	122	23
	por 100.000 hab.	10,69	3,64	2,78	3,67	8,56	3,75	0,00	10,22	5,51	4,44	5,42	8,15	10,28	7,18	10,11	11,37	5,51	7,16
	Público-SNS	694	36	16	31	134	22	0	193	100	305	230	81	264	365	119	70	101	20
	por 100.000 hab.	8,12	2,68	1,59	2,59	6,10	3,75	0,00	8,11	4,83	3,89	4,45	7,67	9,80	5,36	7,71	10,47	4,56	6,23
Incubadoras	Total	467	58	74	76	124	26	0	153	110	467	312	69	176	430	131	29	83	12
	por 100.000 hab.	5,47	4,31	7,36	6,34	5,64	4,43	0,00	6,43	5,32	5,96	6,04	6,54	6,53	6,32	8,49	4,34	3,75	3,74
	Público-SNS	383	50	72	57	111	26	0	143	108	379	261	66	164	304	121	23	75	12
	por 100.000 hab.	4,48	3,72	7,16	4,76	5,05	4,43	0,00	6,01	5,22	4,84	5,05	6,25	6,09	4,47	7,84	3,44	3,39	3,74
Paritorios	Total	195	24	24	41	40	14	0	53	26	190	91	17	41	169	46	12	44	7
	por 100.000 hab.	2,28	1,78	2,39	3,42	1,82	2,39	0,00	2,23	1,26	2,42	1,76	1,61	1,52	2,48	2,98	1,80	1,99	2,18
	Público-SNS	144	18	22	25	34	11	0	45	24	147	70	16	35	121	40	8	39	6
	por 100.000 hab.	1,69	1,34	2,19	2,09	1,55	1,88	0,00	1,89	1,16	1,88	1,36	1,52	1,30	1,78	2,59	1,20	1,76	1,87
Puestos de hospital de día	Total	4.404	521	793	520	683	495	0	1.140	663	6.145	1.541	354	1.012	3.303	491	399	1.572	100
	por 100.000 hab.	51,55	38,74	78,87	43,41	31,09	84,39	0,00	47,92	32,05	78,41	29,84	33,54	37,55	48,52	31,82	59,71	71,00	31,13
	Público-SNS	3.831	444	764	407	593	289	0	984	633	5.523	1.413	341	931	2.602	433	286	1.373	100
	por 100.000 hab.	44,85	33,02	75,99	33,98	26,99	49,27	0,00	41,36	30,60	70,48	27,37	32,31	34,55	38,22	28,06	42,80	62,02	31,13

5.4 Indicadores dotación tecnológica en funcionamiento

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML
Salas de Rx	Total	415	90	65	59	136	32	151	125	398	266	78	187	354	91	45	193	20	8
	por 100.000 hab.	4,86	6,69	6,46	4,93	6,19	5,46	6,35	6,04	5,08	5,15	7,39	6,94	5,20	5,90	6,73	8,72	6,23	4,77
	Público-SNS	328	80	56	33	86	29	130	108	324	233	71	157	264	74	38	165	18	8
	por 100.000 hab.	3,84	5,95	5,57	2,75	3,91	4,94	5,46	5,22	4,13	4,51	6,73	5,83	3,88	4,80	5,69	7,45	5,60	4,77
Salas de hemodinámica	Total	73	8	4	9	15	2	9	7	35	30	5	16	56	7	3	12	2	0
	por 100.000 hab.	0,85	0,59	0,40	0,75	0,68	0,34	0,38	0,34	0,45	0,58	0,47	0,59	0,82	0,45	0,45	0,54	0,62	0,00
	Público-SNS	45	4	3	4	7	2	8	6	23	18	4	11	35	5	1	7	1	0
	por 100.000 hab.	0,53	0,30	0,30	0,33	0,32	0,34	0,34	0,29	0,29	0,35	0,38	0,41	0,51	0,32	0,15	0,32	0,31	0,00
Acelerador lineal	Total	41	7	7	4	14	4	13	6	41	31	7	15	53	6	6	16	3	0
	por 100.000 hab.	0,48	0,52	0,70	0,33	0,64	0,68	0,55	0,29	0,52	0,60	0,66	0,56	0,78	0,39	0,90	0,72	0,93	0,00
	Público-SNS	36	6	6	3	13	3	10	6	39	25	7	15	35	6	4	10	3	0
	por 100.000 hab.	0,42	0,45	0,60	0,25	0,59	0,51	0,42	0,29	0,50	0,48	0,66	0,56	0,51	0,39	0,60	0,45	0,93	0,00
Equipos de braquiterapia	Total	10	2	3	2	5	2	2	2	8	6	2	3	15	2	3	3	1	0
	por 100.000 hab.	0,12	0,15	0,30	0,17	0,23	0,34	0,08	0,10	0,10	0,12	0,19	0,11	0,22	0,13	0,45	0,14	0,31	0,00
	Público-SNS	10	1	2	1	4	2	2	2	7	3	2	3	10	2	1	2	1	0
	por 100.000 hab.	0,12	0,07	0,20	0,08	0,18	0,34	0,08	0,10	0,09	0,06	0,19	0,11	0,15	0,13	0,15	0,09	0,31	0,00

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML
Equipos de Protonterapia	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
	por 100.000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Público-SNS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	por 100.000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Angiógrafos Digitales	Total	65	7	5	9	20	4	10	6	59	34	5	33	62	14	2	17	0	0
	por 100.000 hab.	0,76	0,52	0,50	0,75	0,91	0,68	0,42	0,29	0,75	0,66	0,47	1,22	0,91	0,91	0,30	0,77	0,00	0,00
	Público-SNS	51	4	5	4	16	3	10	6	50	26	5	29	38	12	1	14	0	0
	por 100.000 hab.	0,60	0,30	0,50	0,33	0,73	0,51	0,42	0,29	0,64	0,50	0,47	1,08	0,56	0,78	0,15	0,63	0,00	0,00
Densiómetros	Total	54	5	5	12	16	1	14	9	57	39	6	16	47	7	3	10	3	1
	por 100.000 hab.	0,63	0,37	0,50	1,00	0,73	0,17	0,59	0,44	0,73	0,76	0,57	0,59	0,69	0,45	0,45	0,45	0,93	0,60
	Público-SNS	25	2	1	4	5	1	9	4	34	25	2	9	22	2	1	5	2	1
	por 100.000 hab.	0,29	0,15	0,10	0,33	0,23	0,17	0,38	0,19	0,43	0,48	0,19	0,33	0,32	0,13	0,15	0,23	0,62	0,60
Equipos de Hemodiálisis	Total	768	201	181	191	368	16	322	131	774	616	130	432	769	112	129	235	38	15
	por 100.000 hab.	8,99	14,95	18,00	15,95	16,75	2,73	13,54	6,33	9,88	11,93	12,32	16,03	11,30	7,26	19,30	10,61	11,83	8,95
	Público-SNS	687	199	181	152	312	16	322	131	772	555	130	302	671	112	106	189	38	15
	por 100.000 hab.	8,04	14,80	18,00	12,69	14,20	2,73	13,54	6,33	9,85	10,75	12,32	11,21	9,86	7,26	15,86	8,54	11,83	8,95

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML
Litotriptor	Total	23	3	3	6	6	1	5	2	18	12	1	4	18	1	2	7	1	0
	por 100.000 hab.	0,27	0,22	0,30	0,50	0,27	0,17	0,21	0,10	0,23	0,23	0,09	0,15	0,26	0,06	0,30	0,32	0,31	0,00
	Público-SNS	16	2	3	2	4	1	1	2	8	9	1	3	10	0	1	4	1	0
	por 100.000 hab.	0,19	0,15	0,30	0,17	0,18	0,17	0,04	0,10	0,10	0,17	0,09	0,11	0,15	0,00	0,15	0,18	0,31	0,00
Mamógrafos	Total	119	26	21	22	32	6	40	24	118	55	20	34	96	19	9	29	4	2
	por 100.000 hab.	1,39	1,93	2,09	1,84	1,46	1,02	1,68	1,16	1,51	1,07	1,89	1,26	1,41	1,23	1,35	1,31	1,25	1,19
	Público-SNS	74	20	16	12	14	5	31	16	83	39	14	21	59	12	6	17	4	2
	por 100.000 hab.	0,87	1,49	1,59	1,00	0,64	0,85	1,30	0,77	1,06	0,76	1,33	0,78	0,87	0,78	0,90	0,77	1,25	1,19
Neuronavegador	Total	20	4	1	4	3	3	10	5	18	15	3	7	41	2	2	10	0	0
	por 100.000 hab.	0,23	0,30	0,10	0,33	0,14	0,51	0,42	0,24	0,23	0,29	0,28	0,26	0,60	0,13	0,30	0,45	0,00	0,00
	Público-SNS	16	4	0	2	3	2	7	4	12	12	3	5	26	2	1	9	0	0
	por 100.000 hab.	0,19	0,30	0,00	0,17	0,14	0,34	0,29	0,19	0,15	0,23	0,28	0,19	0,38	0,13	0,15	0,41	0,00	0,00
SPECT	Total	28	4	4	5	10	3	8	2	26	17	4	12	25	4	3	7	1	0
	por 100.000 hab.	0,33	0,30	0,40	0,42	0,46	0,51	0,34	0,10	0,33	0,33	0,38	0,45	0,37	0,26	0,45	0,32	0,31	0,00
	Público-SNS	25	4	3	3	8	3	7	1	24	14	4	10	18	4	2	5	1	0
	por 100.000 hab.	0,29	0,30	0,30	0,25	0,36	0,51	0,29	0,05	0,31	0,27	0,38	0,37	0,26	0,26	0,30	0,23	0,31	0,00

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML
TAC	Total	169	25	20	25	39	10	49	40	152	90	31	53	120	28	16	46	5	2
	por 100.000 hab.	1,98	1,86	1,99	2,09	1,78	1,70	2,06	1,93	1,94	1,74	2,94	1,97	1,76	1,81	2,39	2,08	1,56	1,19
	Público-SNS	123	18	16	14	21	9	36	33	114	72	25	41	77	22	12	36	4	2
	por 100.000 hab.	1,44	1,34	1,59	1,17	0,96	1,53	1,51	1,60	1,45	1,39	2,37	1,52	1,13	1,43	1,80	1,63	1,25	1,19
PET	Total	11	2	3	2	5	1	3	2	25	16	1	5	20	2	2	8	1	0
	por 100.000 hab.	0,13	0,15	0,30	0,17	0,23	0,17	0,13	0,10	0,32	0,31	0,09	0,19	0,29	0,13	0,30	0,36	0,31	0,00
	Público-SNS	7	1	2	1	4	1	2	2	21	11	1	4	11	2	0	5	1	0
	por 100.000 hab.	0,08	0,07	0,20	0,08	0,18	0,17	0,08	0,10	0,27	0,21	0,09	0,15	0,16	0,13	0,00	0,23	0,31	0,00
RNM	Total	102	20	19	28	40	7	30	25	152	73	14	41	142	18	12	37	5	1
	por 100.000 hab.	1,19	1,49	1,89	2,34	1,82	1,19	1,26	1,21	1,94	1,41	1,33	1,52	2,09	1,17	1,80	1,67	1,56	0,60
	Público-SNS	46	10	12	13	15	6	19	14	101	42	9	22	69	12	7	24	3	1
	por 100.000 hab.	0,54	0,74	1,19	1,09	0,68	1,02	0,80	0,68	1,29	0,81	0,85	0,82	1,01	0,78	1,05	1,08	0,93	0,60
Gammacámara	Total	24	3	1	2	9	0	8	4	29	15	2	6	28	2	1	9	1	0
	por 100.000 hab.	0,28	0,22	0,10	0,17	0,41	0,00	0,34	0,19	0,37	0,29	0,19	0,22	0,41	0,13	0,15	0,41	0,31	0,00
	Público-SNS	16	2	0	1	7	0	6	3	24	8	2	4	20	2	0	5	1	0
	por 100.000 hab.	0,19	0,15	0,00	0,08	0,32	0,00	0,25	0,15	0,31	0,15	0,19	0,15	0,29	0,13	0,00	0,23	0,31	0,00

6 Recursos Humanos

6.1 Personal según tipo de vinculación

	Jornada Completa	Jornada Parcial	Personal Vinculado	MIR	EIR	Personal por 1.000 hab.	Colaboradores
Andalucía	101.895	3.168	105.063	3.609	315	12,30	6.520
Aragón	20.011	2.330	22.341	741	79	16,61	1.354
Asturias, Principado	15.971	459	16.430	551	67	16,34	527
Balears, Illes	16.056	1.911	17.967	485	66	15,00	1.238
Canarias	34.372	1.244	35.616	934	109	16,21	1.084
Cantabria	7.870	770	8.640	383	22	14,73	369
Castilla y León	32.599	1.164	33.763	1.194	100	14,19	1.142
Castilla-La Mancha	25.349	1.767	27.116	1.028	136	13,11	692
Cataluña	84.312	21.738	106.050	3.961	342	13,53	8.554
Comunitat Valenciana	53.606	3.977	57.583	3.100	281	11,15	3.084
Extremadura	14.079	636	14.715	678	90	13,94	335
Galicia	34.485	1.990	36.475	1.328	131	13,53	866
Madrid, Comunidad de	86.150	7.896	94.046	4.794	326	13,81	9.798
Murcia, Región de	19.850	890	20.740	672	69	13,44	1.267
Navarra, C. Foral de	11.525	2.691	14.216	485	24	21,27	69
País Vasco	30.886	5.481	36.367	1.548	188	16,43	1.665
Rioja, La	4.111	155	4.266	110	14	13,28	71
Ceuta y Melilla	2.128	2	2.130	23	19	12,71	1
TOTAL	595.255	58.269	653.524	25.624	2.378	13,67	38.636

6.2 Médicos por CC. AA. según especialidad

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	TOTAL
Anestesia y Reanimación	998	241	179	169	333	115	374	274	1.323	802	154	478	1.174	239	142	461	36	15	7.507
Aparato digestivo	378	87	73	68	134	40	155	133	430	262	50	138	509	90	59	160	21	7	2.794
Cardiología	412	88	78	77	146	51	158	128	548	304	68	184	500	100	51	174	21	6	3.094
Endocrinología	175	35	28	38	79	19	73	62	222	130	22	76	269	52	31	66	11	4	1.392
Geriatría	8	55	42	6	27	9	33	89	361	14	15	19	247	11	19	19	5	0	979
Medicina interna	1.223	152	156	124	200	81	319	239	982	486	130	359	900	190	99	219	41	14	5.914
Neumología	275	59	65	48	97	28	113	83	354	206	37	103	322	60	32	121	14	8	2.025
Oncología	366	46	51	49	74	20	119	74	340	229	49	125	442	39	49	120	17	3	2.212
Medicina Intensiva	574	121	72	108	187	40	126	128	512	333	60	151	532	110	51	125	15	9	3.254
Neurología	261	67	71	75	119	31	107	115	475	214	42	127	406	79	51	124	16	7	2.387
Pediatría	724	125	106	190	180	42	222	208	916	520	96	233	833	162	83	226	27	13	4.906
Psiquiatría	1.008	138	134	115	181	51	258	161	942	399	57	249	882	74	60	304	22	9	5.044
Rehabilitación	309	61	45	40	112	25	81	100	218	182	29	97	295	51	37	121	13	3	1.819
Resto de Médicas y Ser. Centrales	1.023	708	590	497	1.186	317	1.129	899	3.597	2.636	452	1.193	3.451	716	356	1.148	151	45	20.094
Total especialidades médicas	7.734	1.983	1.690	1.604	3.055	869	3.267	2.693	11.220	6.717	1.261	3.532	10.762	1.973	1.120	3.388	410	143	63.421
Angiología y Cirugía Vascular	77	27	28	13	46	13	35	32	164	71	7	66	131	9	9	48	7	0	783
Cirugía Cardíaca	64	7	9	9	21	0	17	7	67	43	7	22	67	10	9	12	3	0	374
Cirugía General y Aparato Digestivo	641	124	119	106	186	45	248	178	792	451	103	256	564	161	58	233	28	14	4.307
Cirugía Oral y Maxilofacial	83	10	15	11	30	6	19	26	90	56	10	26	102	24	8	32	2	0	550
Cirugía Ortopédica y Traumatología	709	159	130	140	233	66	237	202	1.074	501	105	289	801	153	92	284	30	12	5.217

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	TOTAL
Cirugía Pediátrica	74	10	8	11	19	5	18	15	83	39	10	21	64	18	6	16	0	0	417
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	70	14	21	13	46	13	36	22	110	59	6	34	93	15	14	24	1	0	591
Cirugía Torácica	46	7	4	6	24	6	12	6	64	37	10	19	64	7	4	13	3	0	332
Dermatología Médico Quirúrgica	175	39	30	45	75	16	71	71	245	169	17	82	263	37	25	77	10	3	1.450
Neurocirugía	94	28	14	8	53	9	32	25	104	73	21	54	107	22	12	31	0	2	689
Obstetricia y Ginecología	795	156	120	153	232	53	232	200	823	578	110	279	797	178	99	258	38	20	5.121
Oftalmología	523	124	101	71	154	32	182	151	523	329	72	183	522	104	44	185	25	10	3.335
ORL	305	53	56	51	97	25	124	78	295	220	58	119	314	72	33	103	13	4	11.179
Urgencias	2.095	294	312	363	527	107	499	452	2.016	1.178	199	660	1.318	349	130	549	72	59	2.020
Urología	283	74	60	43	95	25	116	89	319	230	48	105	315	69	29	116	16	5	2.037
Total especialidades quirúrgicas	6.034	1.126	1.027	1.043	1.838	421	1.878	1.554	6.770	4.034	783	2.215	5.522	1.228	572	1.981	248	129	38.403
Total Médicos	13.768	3.109	2.717	2.647	4.893	1.290	5.145	4.247	17.990	10.751	2.044	5.747	16.284	3.201	1.692	5.369	658	272	101.824
Farmacéuticos	401	76	70	89	120	40	148	110	570	251	51	216	424	89	43	167	15	7	2.887
Otros titulados superiores	1.971	73	92	90	256	78	113	181	818	356	47	142	648	57	101	184	36	8	5.251

6.3 Tasa de médicos por 10.000 habitantes por especialidades médicas

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	TOTAL
Anestesia y Reanimación	1,17	1,79	1,78	1,41	1,52	1,96	1,57	1,32	1,69	1,55	1,46	1,77	1,72	1,55	2,12	2,08	1,12	0,89	1,57
Aparato digestivo	0,44	0,65	0,73	0,57	0,61	0,68	0,65	0,64	0,55	0,51	0,47	0,51	0,75	0,58	0,88	0,72	0,65	0,42	0,58
Cardiología	0,48	0,65	0,78	0,64	0,66	0,87	0,66	0,62	0,70	0,59	0,64	0,68	0,73	0,65	0,76	0,79	0,65	0,36	0,65
Geriatría	0,01	0,41	0,42	0,05	0,12	0,15	0,14	0,43	0,46	0,03	0,14	0,07	0,36	0,07	0,28	0,09	0,16	0,00	0,20
Endocrinología	0,20	0,26	0,28	0,32	0,36	0,32	0,31	0,30	0,28	0,25	0,21	0,28	0,40	0,34	0,46	0,30	0,34	0,24	0,29
Medicina interna	1,43	1,13	1,55	1,04	0,91	1,38	1,34	1,16	1,25	0,94	1,23	1,33	1,32	1,23	1,48	0,99	1,28	0,84	1,24
Neumología	0,32	0,44	0,65	0,40	0,44	0,48	0,48	0,40	0,45	0,40	0,35	0,38	0,47	0,39	0,48	0,55	0,44	0,48	0,42
Oncología	0,43	0,34	0,51	0,41	0,34	0,34	0,50	0,36	0,43	0,44	0,46	0,46	0,65	0,25	0,73	0,54	0,53	0,18	0,46
Medicina Intensiva	0,67	0,90	0,72	0,90	0,85	0,68	0,53	0,62	0,65	0,64	0,57	0,56	0,78	0,71	0,76	0,56	0,47	0,54	0,68
Neurología	0,31	0,50	0,71	0,63	0,54	0,53	0,45	0,56	0,61	0,41	0,40	0,47	0,60	0,51	0,76	0,56	0,50	0,42	0,50
Pediatría	0,85	0,93	1,05	1,59	0,82	0,72	0,93	1,01	1,17	1,01	0,91	0,86	1,22	1,05	1,24	1,02	0,84	0,78	1,03
Psiquiatría	0,85	0,93	1,05	1,59	0,82	0,72	0,93	1,01	1,17	1,01	0,91	0,86	1,22	1,05	1,24	1,02	0,84	0,78	1,03
Rehabilitación	0,36	0,45	0,45	0,33	0,51	0,43	0,34	0,48	0,28	0,35	0,27	0,36	0,43	0,33	0,55	0,55	0,40	0,18	0,38
Resto de Médicas y Ser. Centrales	1,20	5,26	5,87	4,15	5,40	5,40	4,75	4,35	4,59	5,11	4,28	4,43	5,07	4,64	5,33	5,19	4,70	2,68	4,20
Total especialidades Médicas	6,66	12,17	13,41	11,18	11,73	12,14	10,97	10,37	11,43	10,95	9,55	10,58	12,61	10,50	13,32	12,84	10,02	6,80	12,98
Angiología y Cirugía Vascular	0,09	0,20	0,28	0,11	0,21	0,22	0,15	0,15	0,21	0,14	0,07	0,24	0,19	0,06	0,13	0,22	0,22	0,00	0,16
Cirugía Cardíaca	0,07	0,05	0,09	0,08	0,10	0,00	0,07	0,03	0,09	0,08	0,07	0,08	0,10	0,06	0,13	0,05	0,09	0,00	0,08
Cirugía General y Aparato Digestivo	0,75	0,92	1,18	0,88	0,85	0,77	1,04	0,86	1,01	0,87	0,98	0,95	0,83	1,04	0,87	1,05	0,87	0,84	0,90
Cirugía Oral y Maxilofacial	0,10	0,07	0,15	0,09	0,14	0,10	0,08	0,13	0,11	0,11	0,09	0,10	0,15	0,16	0,12	0,14	0,06	0,00	0,12
Cirugía Ortopédica y Traumatología	0,83	1,18	1,29	1,17	1,06	1,13	1,00	0,98	1,37	0,97	0,99	1,07	1,18	0,99	1,38	1,28	0,93	0,72	1,09

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	TOTAL
Cirugía Pediátrica	0,09	0,07	0,08	0,09	0,09	0,09	0,08	0,07	0,11	0,08	0,09	0,08	0,09	0,12	0,09	0,07	0,00	0,00	0,09
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	0,08	0,10	0,21	0,11	0,21	0,22	0,15	0,11	0,14	0,11	0,06	0,13	0,14	0,10	0,21	0,11	0,03	0,00	0,12
Cirugía Torácica	0,05	0,05	0,04	0,05	0,11	0,10	0,05	0,03	0,08	0,07	0,09	0,07	0,09	0,05	0,06	0,06	0,09	0,00	0,07
Dermatología Médico Quirúrgica	0,20	0,29	0,30	0,38	0,34	0,27	0,30	0,34	0,31	0,33	0,16	0,30	0,39	0,24	0,37	0,35	0,31	0,18	0,30
Neurocirugía	0,11	0,21	0,14	0,07	0,24	0,15	0,13	0,12	0,13	0,14	0,20	0,20	0,16	0,14	0,18	0,14	0,00	0,12	0,14
Obstetricia y Ginecología	0,93	1,16	1,19	1,28	1,06	0,90	0,98	0,97	1,05	1,12	1,04	1,04	1,17	1,15	1,48	1,17	1,18	1,19	1,07
Oftalmología	0,61	0,92	1,00	0,59	0,70	0,55	0,77	0,73	0,67	0,64	0,68	0,68	0,77	0,67	0,66	0,84	0,78	0,60	0,70
ORL	0,36	0,39	0,56	0,43	0,44	0,43	0,52	0,38	0,38	0,43	0,55	0,44	0,46	0,47	0,49	0,47	0,40	0,24	0,42
Urgencias	2,45	2,19	3,10	3,03	2,40	1,82	2,10	2,18	2,57	2,28	1,89	2,45	1,94	2,26	1,95	2,48	2,24	3,52	2,34
Urología	0,33	0,55	0,60	0,36	0,43	0,43	0,49	0,43	0,41	0,45	0,45	0,39	0,46	0,45	0,43	0,52	0,50	0,30	0,43
Total especialidades quirúrgicas	7,06	8,37	10,21	8,71	8,37	7,18	7,89	7,51	8,64	7,81	7,42	8,22	8,11	7,96	8,56	8,95	7,72	7,70	8,03
Total Médicos	16,12	23,12	27,02	22,10	22,27	21,99	21,63	20,53	22,96	20,82	19,36	21,33	23,92	20,74	25,32	24,25	20,49	16,23	21,30
Farmacéuticos	0,05	0,06	0,07	0,07	0,05	0,07	0,06	0,05	0,07	0,05	0,05	0,08	0,06	0,06	0,06	0,08	0,05	0,04	0,06
Otros titulados superiores	0,23	0,05	0,09	0,08	0,12	0,13	0,05	0,09	0,10	0,07	0,04	0,05	0,10	0,04	0,15	0,08	0,11	0,05	0,11

6.4 Resto de personal sanitario y no sanitario

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	TOTAL
Otro Personal SANITARIO	61.032	13.641	9.562	11.098	20.921	5.490	19.508	15.661	63.492	33.951	8.472	21.375	55.720	12.488	9.295	21.326	2.532	1.234	386.798
Enfermeros	28.187	6.145	4.675	4.989	9.394	2.387	9.237	7.816	29.404	17.170	3.885	9.924	24.875	5.788	4.503	10.128	1.221	603	180.331
Matronas	1.058	182	96	213	289	70	270	225	831	530	141	274	804	178	187	335	34	38	5.755
Otros Enfermeros Especialistas	267	171	34	66	47	24	256	66	497	152	76	296	1.352	109	70	333	0	17	3.833
Fisioterapeutas	905	258	204	360	449	109	437	364	1.434	632	111	423	1.147	221	301	677	56	22	8.110
Terapeutas Ocupacionales	157	60	42	58	86	16	68	94	394	63	14	84	262	19	33	71	9	0	1.530
Logopedas	64	11	13	21	46	6	37	17	150	39	12	40	116	7	16	27	7	0	629
Otros Titulados Medios Sanitarios	89	18	31	46	25	11	7	16	562	58	55	21	687	17	15	124	3	0	1.785
Técnicos Sanitarios Grado Medio ⁱⁱ	23.653	5.509	3.264	4.308	8.565	2.278	7.247	5.589	24.634	12.360	3.374	8.453	21.437	5.001	3.149	7.716	969	437	147.943
Técnicos Sanitarios Grado Superior ⁱⁱⁱ	6.501	1.265	959	988	1.925	573	1.923	1.459	5.051	2.767	788	1.773	4.876	1.146	976	1.877	230	117	35.194
Resto de Personal Sanitario No Facultativo	151	22	244	49	95	16	26	15	535	180	16	87	164	2	45	38	3	0	1.688
Total personal NO sanitario	27.891	5.442	3.989	4.043	9.426	1.742	8.849	6.917	23.180	12.274	4.101	8.995	20.970	4.905	3.085	9.321	1.025	609	156.764
Dirección y Gestión	1.971	218	177	211	683	76	305	293	1.340	941	145	562	1.103	219	233	337	113	34	8.961
Trabajadores Sociales	264	68	54	69	114	28	88	84	866	133	35	114	320	39	52	140	14	2	2.484
Personal de Oficio	5.895	613	689	470	1.689	171	1.227	737	2.597	1.185	936	1.398	3.654	545	408	2.515	30	101	24.860
Administrativos	9.264	1.880	1.519	1.822	3.743	760	2.911	2.516	11.864	4.854	1.112	2.931	7.722	1.946	1.196	3.336	417	217	60.010
Otro personal NO Sanitario	10.497	2.663	1.550	1.471	3.197	707	4.318	3.287	6.513	5.161	1.873	3.990	8.171	2.156	1.196	2.993	451	255	60.449

6.5 Indicadores de personal vinculado

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Médicos	13,1%	13,9%	16,5%	14,7%	13,7%	14,9%	15,2%	15,7%	17,0%	18,7%	13,9%	15,8%	17,3%	15,4%	11,9%	14,8%	15,4%	12,8%	15,6%
Por 1000 hab.	1,61	2,31	2,70	2,21	2,23	2,20	2,16	2,05	2,30	2,08	1,94	2,13	2,39	2,07	2,53	2,43	2,05	1,62	2,13
Por 100 camas	0,63	0,59	0,70	0,66	0,68	0,64	0,56	0,75	0,57	0,80	0,53	0,59	0,78	0,63	0,70	0,67	0,61	0,65	0,66
% SNS	89,0%	94,9%	95,1%	83,2%	80,2%	98,0%	95,4%	97,3%	92,1%	90,4%	98,8%	92,5%	90,9%	96,3%	79,6%	97,1%	98,3%	100%	91,5%
Enfermeros	27,1%	28,3%	28,7%	28,1%	26,5%	27,9%	28,1%	29,1%	28,2%	30,1%	26,9%	28,0%	27,9%	28,4%	32,2%	28,8%	28,6%	29,1%	28,2%
Por 1000 hab.	3,33	4,70	4,68	4,22	4,30	4,11	3,99	3,81	3,82	3,35	3,75	3,79	3,85	3,82	6,84	4,72	3,80	3,70	3,85
Por 100 camas	1,31	1,19	1,22	1,26	1,31	1,20	1,03	1,39	0,95	1,30	1,02	1,05	1,26	1,17	1,90	1,31	1,13	1,48	1,19
% SNS	87,8%	94,0%	95,0%	82,9%	87,4%	94,7%	94,3%	95,7%	91,9%	91,8%	96,2%	92,2%	86,1%	92,3%	84,2%	92,9%	96,9%	100%	90,5%
Aux. de enfermería	22,5%	24,7%	19,9%	24,0%	24,0%	26,4%	21,5%	20,6%	23,2%	21,5%	22,9%	23,2%	22,8%	24,1%	22,2%	21,2%	22,7%	20,5%	22,6%
Por 1000 hab.	2,77	4,10	3,25	3,60	3,90	3,88	3,05	2,70	3,14	2,39	3,20	3,14	3,15	3,24	4,71	3,49	3,02	2,61	3,10
Por 100 camas	1,09	1,04	0,84	1,08	1,19	1,13	0,78	0,99	0,78	0,92	0,87	0,87	1,03	0,99	1,31	0,97	0,90	1,04	0,95
% SNS	84,7%	88,7%	92,0%	81,3%	80,9%	84,9%	89,1%	95,7%	90,9%	88,4%	95,3%	91,9%	80,6%	88,3%	80,7%	87,3%	94,6%	100%	87,0%
Matronas	1,0%	0,8%	0,6%	1,2%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	1,0%	0,8%	0,9%	0,9%	1,3%	0,9%	0,8%	1,8%	0,88%
Por 1000 mujeres en edad fértil	0,55	0,65	0,50	0,75	0,56	0,58	0,60	0,51	0,47	0,47	0,65	0,51	0,50	0,51	1,31	0,75	0,50	0,95	0,55
% SNS	85,1%	100%	97,9%	93,4%	92,7%	100%	98,5%	100%	92,9%	92,6%	99,3%	88,0%	88,6%	100%	94,7%	93,4%	100%	100%	92,1%
Médicos residentes. MIR	3,4%	3,3%	3,4%	2,7%	2,6%	4,4%	3,5%	3,8%	3,7%	5,4%	4,6%	3,6%	5,1%	3,2%	3,4%	4,3%	2,6%	1,1%	3,9%
Índice MIR/Médicos	0,26	0,24	0,20	0,18	0,19	0,30	0,23	0,24	0,22	0,29	0,33	0,23	0,29	0,21	0,29	0,29	0,17	0,08	0,25
% SNS	100%	100%	100%	100%	99,7%	100%	100%	100%	98,9%	100%	100%	100%	99,3%	100%	68,5%	99,6%	100%	100%	99,1%
Farmacéuticos	0,4%	0,3%	0,4%	0,5%	0,3%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,6%	0,5%	0,4%	0,3%	0,5%	0,4%	0,3%	0,4%
Por 1000 hab.	0,05	0,06	0,07	0,07	0,05	0,07	0,06	0,05	0,07	0,05	0,05	0,08	0,06	0,06	0,06	0,08	0,05	0,04	0,06
% SNS	81,5%	90,8%	88,6%	86,5%	83,3%	90%	87,8%	88,2%	83,0%	86,5%	90,2%	91,2%	78,1%	89,9%	69,8%	91,6%	93,3%	100%	84,7%
Personal NO sanitario	26,5%	24,4%	24,3%	22,5%	26,5%	20,2%	26,2%	25,5%	21,9%	21,3%	27,9%	24,7%	22,3%	23,6%	21,7%	25,6%	24,0%	28,6%	24,0%
Por 1000 hab.	3,26	4,05	3,97	3,38	4,29	2,97	3,72	3,34	2,96	2,38	3,89	3,34	3,08	3,18	4,62	4,21	3,19	3,63	3,28
% SNS	85,9%	90,9%	91,8%	71,8%	83,3%	88,8%	88,9%	93,7%	87,7%	84,7%	96,2%	89,9%	81,7%	84,9%	72,9%	88,4%	96,4%	100%	86,3%

7 Actividad asistencial

7.1 Datos e indicadores de frecuentación

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Ingresos	Total	715.711	155.790	125.067	165.081	203.683	59.899	268.617	185.937	991.675	567.923	111.481	323.520	769.017	164.970	77.815	314.228	32.332	9.342	5.242.088
	por 1000 hab.	83,8	115,9	124,4	137,8	92,7	102,1	112,9	89,9	126,6	110,0	105,6	120,1	113,0	106,9	116,4	141,9	100,7	55,7	109,7
	% SNS	71%	84%	87%	53%	62%	89%	88%	92%	77%	78%	92%	80%	69%	80%	82%	88%	91%	100%	77%
Altas	Total	720.046	156.176	126.452	153.719	192.589	59.879	268.254	185.513	921.586	568.867	111.862	322.694	774.231	164.984	75.587	314.906	32.517	9.349	5.159.211
	por 1000 hab.	84,3	116,1	125,8	128,3	87,7	102,1	112,8	89,7	117,6	110,2	106,0	119,7	113,7	106,9	113,1	142,2	101,2	55,8	107,9
	% SNS	71%	84%	87%	57%	65%	89%	88%	91%	81%	78%	91%	80%	68%	80%	81%	88%	91%	100%	78%
Estancias	Total	4.514.288	1.248.785	941.403	937.545	1.799.642	544.593	2.005.870	1.290.935	8.730.883	3.197.694	812.350	2.313.312	5.197.823	1.135.220	593.479	1.958.177	289.617	61.865	37.573.481
	por 1000 hab.	528,4	928,6	936,3	782,7	819,1	928,5	843,2	624,0	1114,1	619,3	769,6	858,4	763,5	735,6	888,1	884,5	901,7	369,1	786,1
	% SNS	78%	85%	89%	73%	70%	66%	83%	96%	92%	88%	97%	91%	71%	80%	67%	85%	98%	100%	83%
Consultas totales	Total	19.345.770	2.466.041	2.382.586	3.307.211	4.886.186	1.063.761	4.807.208	4.102.925	19.132.320	11.330.872	2.149.233	5.882.431	21.265.757	3.101.990	1.232.494	5.579.504	622.862	186.923	112.846.074
	por 1000 hab.	2.264,6	1.833,8	2.369,7	2.761,0	2.223,9	1.813,6	2.020,8	1.983,1	2.441,4	2.194,4	2.036,1	2.182,8	3.123,8	2.010,1	1.844,3	2.520,1	1.939,1	1.115,1	2.361,1
	% SNS	73%	87%	78%	51%	67%	97%	83%	84%	79%	81%	81%	86%	69%	83%	73%	91%	88%	100%	77%
Intervenciones quirúrgicas	Total	776.940	156.928	101.920	145.041	193.971	46.169	258.744	149.341	1.070.064	520.650	105.647	274.273	900.281	151.099	68.803	277.125	32.973	6.534	5.236.503
	por 1000 hab.	49,0	81,8	67,7	67,2	45,4	57,0	87,5	57,5	103,1	70,1	81,3	74,2	80,7	55,1	78,4	99,3	88,4	39,0	74,0
	% SNS	54%	70%	67%	56%	51%	72%	80%	80%	76%	70%	81%	73%	61%	56%	76%	79%	86%	100%	68%
Urgencias	Total	5.474.998	877.208	571.878	979.798	1.209.463	350.876	1.320.681	1.226.163	5.084.133	3.347.320	564.652	1.539.459	5.564.394	1.137.662	312.310	1.310.038	178.600	102.745	31.152.378
	por 1000 hab.	640,9	652,3	568,8	818,0	550,5	598,2	555,2	592,7	648,8	648,3	534,9	571,2	817,4	737,2	467,3	591,7	556,0	612,9	651,8
	% SNS	59%	74%	86%	56%	59%	96%	79%	84%	80%	74%	86%	78%	71%	79%	85%	81%	76%	100%	73%

7.2 Indicadores de hospitalización según dependencia

	Públicos-SNS				Privados			
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria
Andalucía	6,9	61,0%	32,1	6,3%	4,7	61,2%	47,9	2,2%
Aragón	8,1	70,9%	31,9	5,9%	7,5	71,0%	34,8	1,2%
Asturias, Principado	7,7	75,0%	35,7	6,1%	5,9	55,5%	34,4	1,9%
Balears, Illes	7,8	76,1%	35,6	5,1%	3,8	77,2%	73,3	1,3%
Canarias	10,0	77,8%	28,4	6,5%	8,1	78,5%	35,3	3,7%
Cantabria	6,8	74,9%	40,4	5,6%	27,8	86,8%	11,4	5,3%
Castilla y León	7,1	67,5%	34,7	6,4%	10,3	52,5%	18,7	4,5%
Castilla-La Mancha	7,3	72,0%	35,8	5,5%	3,0	47,3%	58,4	1,2%
Cataluña	10,8	83,7%	28,3	4,9%	4,0	66,0%	59,7	0,9%
Comunitat Valenciana	6,4	76,3%	43,7	5,1%	3,0	60,6%	74,7	1,2%
Extremadura	7,7	61,9%	29,3	6,0%	2,7	39,6%	54,0	1,8%
Galicia	8,1	77,7%	34,8	6,4%	3,3	47,3%	52,6	1,5%
Madrid, Comunidad de	7,0	82,5%	43,2	4,5%	6,2	72,2%	42,7	2,4%
Murcia, Región de	6,9	69,7%	37,1	4,6%	7,0	57,2%	29,8	2,5%
Navarra, C. Foral de	6,5	71,6%	40,5	5,1%	14,0	84,7%	22,1	2,1%
País Vasco	6,0	75,6%	45,9	4,0%	7,8	64,7%	30,5	2,7%
Rioja, La	9,6	79,6%	30,4	5,8%	2,4	36,7%	56,3	0,4%
Ceuta y Melilla	6,6	50,9%	28,1	5,7%	0,0	0%	0,0	0%
TOTAL	7,83	74,9%	34,93	5,3%	5,38	65,7%	44,57	2,0%

7.3 Indicadores en hospitales de agudos según dependencia

	Públicos-SNS				Privados			
	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Mortalidad Intrahospitalaria
Andalucía	6,9	61,1%	32,4	6,3%	3,5	56,6%	59,9	2,1%
Aragón	6,7	70%	38,0	5,1%	2,5	48,8%	70,1	1,2%
Asturias, Principado	7,3	75,0%	37,4	6,1%	3,2	45,5%	51,3	1,7%
Balears, Illes	7,1	75,2%	38,6	4,3%	3,8	77,2%	73,3	1,3%
Canarias	9,9	78,0%	28,8	6,4%	6,7	75,5%	41,0	3,6%
Cantabria	6,8	74,9%	40,4	5,6%	2,8	65,3%	83,7	1,8%
Castilla y León	6,9	67,3%	35,5	6,4%	4,5	36,4%	29,2	3,3%
Castilla-La Mancha	6,8	72,4%	38,7	5,5%	2,9	49,8%	61,8	1,4%
Cataluña	6,8	81,9%	44,0	4,0%	3,3	62,3%	69,8	0,9%
Comunitat Valenciana	5,8	75,3%	47,3	4,9%	2,7	59,1%	80,1	1,1%
Extremadura	6,0	59,7%	36,2	6,0%	2,7	39,6%	54,0	1,8%
Galicia	8,0	77,4%	35,1	6,4%	2,5	41,0%	60,0	1,5%
Madrid, Comunidad de	6,5	81,6%	45,9	4,4%	3,5	65,1%	68,1	1,8%
Murcia, Región de	6,1	69,2%	41,2	4,5%	4,6	50,1%	39,4	2,1%
Navarra, C. Foral de	6,1	71,1%	42,5	5,1%	4,7	67,6%	52,0	1,5%
País Vasco	4,6	71,1%	57,0	3,3%	3,2	46,1%	52,2	2,7%
Rioja, La	6,4	77,2%	44,1	5,3%	2,4	36,7%	56,3	0,4%
Ceuta y Melilla	6,6	50,9%	28,1	5,7%	0,0	0%	0,0	0%
TOTAL	6,66	73,2%	40,16	5,1%	3,53	58,7%	60,57	1,7%

7.4 Consultas totales según áreas asistenciales

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Aparato Digestivo	Total	759.304	72.844	79.247	103.759	167.905	49.460	195.672	155.128	719.502	476.538	61.672	196.393	901.303	98.923	42.761	202.747	14.685	7.916	4.305.759
	Telemáticas	9.940	7.974	4.192	4.599	14.597	4.263	31.890	12.132	182.164	76.533	2.260	28.295	155.032	10.555	4.538	958	0	0	549.922
Cardiología	Total	686.253	80.834	75.047	114.537	216.859	36.406	172.098	124.702	651.254	376.230	68.459	192.155	896.649	100.626	35.947	175.904	13.323	6.356	4.023.639
	Telemáticas	5.175	3.465	398	4.249	6.840	558	5.438	6.184	114.100	25.538	74	22.411	88.430	13.061	2.085	409	359	0	298.774
Dermatología	Total	857.896	113.396	89.940	189.046	240.439	52.482	212.321	245.404	823.037	579.003	74.693	256.434	1.110.446	138.961	64.687	256.521	27.382	6.018	5.338.106
	Telemáticas	4.121	2.592	73	3.433	2.735	5.054	2.885	65.071	149.296	25.637	737	24.568	103.907	49.996	1.047	512	49	0	441.713
Psiquiatría	Total	1.279.511	146.792	237.266	120.851	203.748	103.216	253.654	208.620	992.416	384.522	31.471	390.395	880.633	37.139	18.405	477.325	44.280	15.759	5.826.003
	Telemáticas	6.078	5.168	3.288	4.144	15.000	11.428	10.324	6.565	92.050	38.927	234	21.870	112.540	5.500	124	33	0	0	333.273
Resto Especialidades Médicas	Total	5.148.953	554.442	592.224	851.561	1.274.562	291.297	1.257.761	1.075.793	5.168.779	3.005.353	657.272	1.462.223	5.161.863	791.751	241.741	957.705	149.012	47.255	28.689.547
	Telemáticas	86.353	36.289	14.883	27.692	125.704	27.820	100.677	80.979	1.001.385	360.228	31.377	115.626	812.344	76.941	15.886	7.986	298	0	2.922.468
Cirugía General y Digestiva	Total	581.384	86.351	97.906	84.612	184.461	34.497	181.440	152.770	677.140	396.444	92.999	212.308	605.849	141.426	38.718	146.276	23.989	8.934	3.747.504
	Telemáticas	2.672	543	1.567	1.816	3.750	7.010	7.635	3.445	80.468	16.860	1.042	5.543	49.928	3.501	1.171	265	0	0	187.216
Traumatología	Total	1.920.719	254.741	239.015	391.277	539.297	84.570	510.217	418.481	2.115.407	1.106.929	206.854	658.938	2.351.948	305.580	145.298	589.970	62.116	17.457	11.918.814
	Telemáticas	7.574	387	474	4.954	5.029	851	6.525	2.746	143.020	15.856	1.494	4.991	126.281	11.017	750	1.243	0	0	333.192
Ginecología	Total	1.563.839	214.534	148.004	284.483	372.698	56.994	321.513	314.221	1.121.781	841.790	169.562	448.459	1.914.845	250.194	133.123	463.876	58.958	18.057	8.696.931
	Telemáticas	34.821	14.281	3.449	21.664	34.827	6.786	28.531	14.238	165.220	96.974	11.528	30.579	296.661	19.936	3.876	2.121	407	0	785.899
Oftalmología	Total	1.512.706	248.179	288.216	171.075	401.356	89.706	454.549	326.316	1.401.519	839.650	171.274	531.196	1.651.613	288.265	126.964	539.384	59.210	19.157	9.120.335

		AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Ornitología	Telemáticas	1.916	353	1.873	1.911	5.152	67	2.042	1.245	68.294	7.233	16	9.361	56.510	6.850	886	20	13	0	163.742
	Total	790.370	97.852	92.490	143.880	195.618	41.554	215.111	147.401	646.511	450.731	98.727	250.571	871.442	133.189	65.113	213.553	32.503	8.235	4.494.851
	Telemáticas	2.176	81	352	1.025	3.073	623	2.660	1.783	42.411	7.998	991	876	39.136	2.099	381	81	0	0	105.746
Urología	Total	752.050	111.320	101.589	121.996	197.735	40.438	208.934	156.379	710.295	473.157	97.431	242.219	921.305	127.373	52.526	223.736	32.863	6.233	4.577.579
	Telemáticas	4.770	3.715	964	4.660	6.331	1.919	11.331	6.948	146.489	29.173	2.473	5.653	105.214	3.271	835	584	0	0	334.330
Resto Especialidades Quirúrgicas	Total	630.461	77.735	114.245	102.795	237.931	41.722	194.417	137.134	847.277	502.958	62.892	270.812	1.136.274	118.663	72.437	151.356	21.232	1.859	4.722.200
	Telemáticas	1.689	1.617	633	2.358	7.397	190	7.297	2.481	93.190	46.358	1.095	16.047	93.775	7.510	1.357	57	0	0	283.051
Pediatría	Total	772.778	116.241	49.406	166.564	160.600	29.876	139.560	148.486	844.590	499.426	82.858	219.387	792.272	111.817	41.870	164.056	12.740	3.014	4.355.541
	Telemáticas	9.370	11.266	2.367	9.638	15.328	4.131	8.071	10.411	174.467	80.069	4.105	16.702	122.192	9.812	1.729	1.195	0	0	480.853
Preanestesia	Total	517.392	72.649	36.091	96.204	126.671	16.656	121.583	97.340	683.850	327.392	64.406	173.022	566.136	102.631	39.401	177.409	17.428	7.351	3.243.612
	Telemáticas	3.310	432	25	4.597	212	2.657	7.148	6.100	228.466	32.446	3.185	11.635	117.328	2.792	10.439	10	0	0	430.782
Rehabilitación	Total	968.781	136.704	66.923	222.489	212.434	50.948	175.834	170.022	604.735	451.588	79.580	198.597	575.289	132.345	59.326	315.159	32.714	5.356	4.458.824
	Telemáticas	172	2.831	15	5.653	3.168	2.757	7.489	4.541	39.909	43.844	284	10.680	65.551	7.725	1.080	3	0	0	195.702
Otras consultas	Total	131.813	5.385	5.186	57.615	21.700	6.166	58.247	75.431	533.083	246.464	56.646	11.450	146.995	123.772	2.337	356.324	0	0	1.838.614
	Telemáticas	387	10	0	4.463	1.815	0	1.394	4.631	86.126	17.320	130	25	9.489	5.847	0	3	0	0	131.640

7.5 Indicadores de actividad diagnóstica

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Biopsias	587.360	129.140	99.078	131.527	168.051	58.323	241.773	211.701	1.206.596	581.797	89.304	301.675	992.796	169.690	119.218	178.732	21.203	6.393	5.294.357
% SNS	67%	100%	89%	70%	86%	96%	90%	89%	88%	80%	97%	85%	67%	88%	87%	94%	100%	100%	81%
Necropsias	325	117	171	191	4.288	125	156	72	1.283	439	39	352	602	145	180	326	18	5	8.834
% SNS	95%	100%	100%	99%	4%	100%	100%	100%	99%	100%	100%	100%	97%	100%	96%	100%	100%	100%	53%
Necropsias/Exitus	0,9%	1,5%	2,4%	3,6%	40,3%	3,8%	0,9%	0,8%	3,4%	1,84%	0,62%	2,01%	2,03%	2,10%	5,25%	2,71%	1,04%	0,94%	3,74%
Angiografía Digital	29.922	315	729	4.292	15.338	4.219	14.254	484	23.686	12.881	290	9.541	26.880	1.773	2.686	1.267	0	0	148.557
por 10.000 hab.	35,03	2,34	7,25	35,83	69,81	71,93	59,92	2,34	30,23	24,95	2,75	35,40	39,48	11,49	40,19	5,72	0,00	0,00	31,08
% SNS	95%	77%	100%	81%	58%	100%	100%	100%	97%	71%	100%	95%	83%	90%	66%	100%	---	---	87%
Densitometrías	143.464	10.174	11.882	23.230	30.957	5.627	26.373	17.412	92.635	144.915	8.628	34.554	139.496	16.683	5.950	16.269	3.135	970	732.354
por 10.000 hab.	167,94	75,66	118,18	193,93	140,90	95,93	110,86	84,16	118,21	280,66	81,74	128,22	204,91	108,11	89,04	73,48	97,60	57,86	153,23
% SNS	69%	68%	56%	31%	66%	100%	93%	54%	71%	73%	75%	80%	61%	53%	63%	79%	99%	100%	68%
Gammagrafías	66.229	9.753	11.145	7.215	23.566	4.442	31.836	16.339	58.042	17.084	2.015	11.940	62.301	8.511	6.180	5.280	2.346	0	344.224
por 10.000 hab.	77,53	72,53	110,85	60,23	107,26	75,73	133,83	78,97	74,07	33,09	19,09	44,31	91,52	55,15	92,48	23,85	73,04	0,00	72,02
% SNS	86%	89%	95%	74%	71%	100%	100%	84%	90%	84%	100%	85%	78%	100%	77%	50%	100%	---	86%

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE y ML	Total
Mamografías	366.249	80.144	111.982	67.874	83.560	14.956	80.328	129.899	485.611	226.364	37.431	84.337	511.457	36.182	23.851	89.543	28.466	1.033	2.459.267
por 10.000 hab.	982	1352	2355	1308	850	560	745	1462	1412	994	801	674	1663	558	824	896	2015	155	1161
% SNS	69%	89%	80%	50%	58%	100%	94%	47%	83%	62%	81%	71%	66%	79%	53%	36%	100%	100%	70%
Neuronavegador	3	729	68	12	35	0	4.094	36	4.279	1.060	35	473	4.751	15	114	0	0	0	0
por 10.000 hab.	0,00	5,42	0,68	0,10	0,16	0,00	17,21	0,17	5,46	2,05	0,33	1,76	6,98	0,10	1,71	0,00	0,00	0,00	0,00
% SNS	0%	100%	0%	0%	100%	0%	100%	100%	98%	97%	100%	75%	88%	100%	0%	---	---	---	0%
PET	32.071	6.051	3.584	4.110	11.916	4.029	11.027	13.841	44.508	34.396	5.045	14.433	52.333	10.346	5.617	19.625	2.188	0	275.120
por 10.000 hab.	37,54	45,00	35,65	34,31	54,23	68,69	46,35	66,90	56,80	66,61	47,80	53,56	76,87	67,04	84,05	88,64	68,12	0,00	57,56
% SNS	93%	73%	87%	76%	73%	100%	99%	100%	91%	74%	100%	96%	76%	100%	0%	74%	100%	---	84%
RM	635.064	87.745	84.586	139.485	213.779	44.275	148.908	156.654	760.422	474.876	42.309	213.379	988.983	73.935	41.951	104.922	30.398	2.324	4.243.995
por 10.000 hab.	74	65	84	116	97	75	63	76	97	92	40	79	145	48	63	47	95	14	89
% SNS	54%	59%	62%	49%	33%	100%	79%	72%	68%	60%	89%	60%	51%	53%	51%	45%	88%	100%	58%
Rx Convencional	7.508.460	1.206.526	944.438	886.546	1.693.075	444.826	1.711.529	1.525.946	5.011.480	3.653.326	708.128	2.049.175	5.070.261	1.206.817	505.129	1.721.347	235.959	86.461	36.169.429
por 10.000 hab.	879	897	939	740	771	758	719	738	640	708	671	760	745	782	756	777	735	516	757
% SNS	85%	76%	93%	65%	75%	94%	90%	92%	81%	83%	88%	86%	75%	81%	85%	84%	90%	100%	82%
SPECT	32.583	1.891	1.230	1.093	8.705	2.024	4.713	3.324	24.559	20.106	7.763	18.095	25.520	741	5.185	3.770	719	0	162.021
por 10.000 hab.	38,1	14,1	12,2	9,1	39,6	34,5	19,8	16,1	31,3	38,9	73,5	67,1	37,5	4,8	77,6	17,0	22,4	0,0	33,9
% SNS	99%	100%	94%	72%	85%	100%	100%	73%	99%	99%	100%	97%	87%	100%	57%	66%	100%	---	93%
TAC	1.123.320	143.667	136.992	156.635	258.600	75.034	314.107	218.100	1.168.299	672.896	122.151	388.398	1.041.493	168.994	82.012	298.586	43.887	13.502	6.426.673
por 10.000 hab.	1.315	1.068	1.363	1.308	1.177	1.279	1.320	1.054	1.491	1.303	1.157	1.441	1.530	1.095	1.227	1.349	1.366	805	1.345
% SNS	82%	86%	92%	64%	72%	98%	95%	91%	84%	84%	93%	87%	73%	87%	72%	87%	95%	100%	83%

7.6 Indicadores de actividad quirúrgica

	Total de intervenciones			Intervenciones con Hospitalización		CMA		% de Ambulatorización	
	N.º	por 1.000 hab.	% SNS-Públicos	N.º	% SNS-Públicos	N.º	% SNS-Públicos	SNS-Públicos	Privados
Andalucía	776.940	90,95	54%	310.640	59%	282.096	55%	46%	50%
Aragón	156.928	116,70	70%	66.043	71%	38.716	69%	36%	39%
Asturias, Principado	101.920	101,37	67%	43.637	77%	45.358	58%	44%	65%
Balears, Illes	145.041	121,09	56%	53.416	51%	48.437	60%	51%	43%
Canarias	193.971	88,28	51%	81.604	54%	72.558	39%	39%	54%
Cantabria	46.169	78,71	72%	19.996	81%	20.902	58%	43%	70%
Castilla y León	258.744	108,77	80%	100.434	81%	89.422	72%	44%	56%
Castilla-La Mancha	149.341	72,18	80%	60.836	82%	50.955	74%	43%	54%
Cataluña	1.070.064	136,55	76%	351.890	66%	390.363	73%	55%	46%
Comunitat Valenciana	520.650	100,83	70%	214.734	65%	185.865	67%	47%	45%
Extremadura	105.647	100,09	81%	39.077	83%	35.363	63%	41%	66%
Galicia	274.273	101,77	73%	126.097	72%	99.801	77%	46%	39%
Madrid, Comunidad de	900.281	132,24	61%	334.604	57%	349.544	67%	55%	44%
Murcia, Región de	151.099	97,91	56%	63.731	61%	66.149	47%	45%	58%
Navarra, C. Foral de	68.803	102,96	76%	29.847	72%	20.367	79%	43%	34%
País Vasco	277.125	125,17	79%	109.069	72%	78.613	75%	43%	40%
Rioja, La	32.973	102,65	86%	9.244	80%	7.986	97%	51%	12%
Ceuta y Melilla	6.534	38,98	100%	2.066	100%	1.968	100%	49%	0%
TOTAL	5.236.503	109,56	68%	2.016.965	65%	1.884.463	66%	49%	48%

7.7 Indicadores de actividad obstétrica

	Total Partos	% SNS	Tasa de Cesáreas	Partos por 1.000 mujeres en edad fértil	Recién Nacidos Vivos	Tasa de Natalidad	Fallecimientos Maternales
Andalucía	61.979	79%	26%	32,42	62.698	32,8	7
Aragón	8.599	86%	20%	30,78	8.744	31,3	7
Asturias, Principado	4.716	97%	19%	24,67	4.788	25,1	5
Balears, Illes	8.929	73%	24%	31,25	8.951	31,3	7
Canarias	11.787	84%	21%	22,88	11.956	23,2	5
Cantabria	3.159	94%	22%	26,29	3.211	26,7	5
Castilla y León	12.571	95%	25%	27,96	12.666	28,2	5
Castilla-La Mancha	12.066	97%	26%	27,18	12.233	27,6	6
Cataluña	55.477	76%	27%	31,58	56.635	32,2	7
Comunitat Valenciana	35.325	78%	28%	31,38	35.770	31,8	7
Extremadura	6.600	95%	30%	30,23	6.645	30,4	6
Galicia	14.228	89%	24%	26,57	14.438	27,0	5
Madrid, Comunidad de	51.073	74%	23%	32,02	51.899	32,5	8
Murcia, Región de	13.303	90%	27%	37,99	13.458	38,4	9
Navarra, C. Foral de	4.703	91%	16%	32,90	4.773	33,4	7
País Vasco	13.588	91%	15%	30,38	13.741	30,7	6
Rioja, La	2.186	99%	22%	32,44	2.211	32,8	7
Ceuta y Melilla	1.471	100%	24%	36,89	1.524	38,2	9
TOTAL	321.760	81%	25%	30,71	326.341	31,2	7

7.8 Indicadores de actividad de urgencias

	TOTAL DE URGENCIAS			% Urgencias ingresadas	Presión de urgencias
	N.º	% SNS	Urgencias por 1.000 hab.		
Andalucía	5.474.998	59%	641	7%	62%
Aragón	877.208	74%	652	10%	59%
Asturias, Principado	571.878	86%	569	13%	62%
Balears, Illes	979.798	56%	818	9%	55%
Canarias	1.209.463	59%	550	9%	56%
Cantabria	350.876	96%	598	11%	66%
Castilla y León	1.320.681	79%	555	12%	65%
Castilla-La Mancha	1.226.163	84%	593	10%	70%
Cataluña	5.084.133	80%	649	9%	48%
Comunitat Valenciana	3.347.320	74%	648	11%	65%
Extremadura	564.652	86%	535	13%	69%
Galicia	1.539.459	78%	571	12%	65%
Madrid, Comunidad de	5.564.394	71%	817	8%	57%
Murcia, Región de	1.137.662	79%	737	9%	63%
Navarra, C. Foral de	312.310	85%	467	12%	53%
País Vasco	1.310.038	81%	592	11%	51%
Rioja, La	178.600	76%	556	11%	66%
Ceuta y Melilla	102.745	100%	613	7%	85%
TOTAL	31.152.378	73%	652	9%	58%

7.9 Indicadores de actividad de hospital de día y hospitalización a domicilio

	Hospital de Día		Hospitalización a Domicilio	
	Total sesiones	por 1.000 hab.	Total de visitas	Pacientes por 1.000 Ingresos
Andalucía	962.006	113	5.367	2
Aragón	145.399	108	8.132	8
Asturias, Principado	160.005	159	37.201	9
Balears, Illes	130.755	109	16.816	10
Canarias	169.664	77	40.848	16
Cantabria	106.851	182	35.175	44
Castilla y León	328.908	138	41.188	18
Castilla-La Mancha	152.151	74	4.788	3
Cataluña	1.917.415	245	290.182	30
Comunitat Valenciana	645.486	125	394.845	74
Extremadura	147.337	140	0	0
Galicia	312.202	116	107.672	24
Madrid, Comunidad de	1.096.880	161	106.317	15
Murcia, Región de	107.613	70	10.272	6
Navarra, C. Foral de	99.203	148	30.394	72
País Vasco	397.611	180	113.874	44
Rioja, La	38.020	118	34.321	59
Ceuta y Melilla	4.350	26	0	0
TOTAL	6.921.856	145	1.277.392	25

7.10 Actividad e indicadores en otras áreas asistenciales

		ES-AN	ES-AR	ES-AS	ES-IB	ES-CN	ES-CB	ES-CL	ES-CM	ES-CT	ES-VC	ES-EX	ES-GA	ES-MD	ES-MU	ES-NC	ES-PV	ES-RI	ES-CE y ML
Fisioterapia	Tot. Sesiones	2.268.341	949.465	650.745	1.330.495	1.067.902	342.905	2.429.447	753.843	3.874.572	5.339.339	412.091	1.732.760	2.744.316	597.155	574.077	2.227.827	361.097	26.340
	por 1.000 hab.	266	706	647	1111	486	585	1021	364	494	1034	390	643	403	387	859	1006	1124	157
Terapia ocupacional	Tot. Sesiones	30.244	75.084	57.943	77.084	46.864	20.066	126.322	88.490	504.478	57.319	68.002	112.880	570.135	32.666	18.265	62.627	5.622	0
	por 1.000 hab.	3,54	55,83	57,63	64,35	21,33	34,21	53,10	42,77	64,38	11,10	64,42	41,89	83,75	21,17	27,33	28,29	17,50	0,00
Logopedia	Tot. Sesiones	62.718	22.364	23.417	31.376	37.894	9.476	60.746	22.227	143.824	47.109	26.325	105.080	150.981	11.660	13.731	46.946	7.785	0
	por 1.000 hab.	7,34	16,63	23,29	26,19	17,25	16,16	25,54	10,74	18,35	9,12	24,94	38,99	22,18	7,56	20,55	21,20	24,24	0,00
Radioterapia	Tot. Sesiones	175.830	50.721	54.724	23.537	78.802	24.666	98.076	48.635	308.694	212.459	51.274	114.087	303.309	45.326	32.049	104.152	11.727	0
	por 1.000 hab.	20,58	37,72	54,43	19,65	35,87	42,05	41,23	23,51	39,39	41,15	48,58	42,33	44,55	29,37	47,96	47,04	36,51	0,00
Braquiterapia	Tot. Sesiones	820	148	29	205	868	179	1.058	430	1.847	1.591	783	1.090	3.580	627	842	927	370	0
	por 1.000 hab.	0,10	0,11	0,03	0,17	0,40	0,31	0,44	0,21	0,24	0,31	0,74	0,40	0,53	0,41	1,26	0,42	1,15	0,00
Protónterapia	Tot. Sesiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.497	0	0	0	0	0
	por 1.000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hemodiálisis	Tot. Sesiones	208.661	76.843	71.584	50.406	146.594	9.427	132.698	67.462	307.311	265.973	32.841	351.361	316.912	30.208	47.745	60.082	11.533	8.303
	por 1.000 hab.	24,43	57,14	71,20	42,08	66,72	16,07	55,78	32,61	39,22	51,51	31,11	130,38	46,55	19,58	71,45	27,14	35,91	49,53
Diálisis peritoneal	Tot. Sesiones	0	23.398	29.930	16.538	80.918	1.194	42.075	43.374	418.266	178.146	16.343	73.420	131.151	40.358	5.036	0	8.275	0
	por 1.000 hab.	0,00	17,40	29,77	13,81	36,83	2,04	17,69	20,96	53,37	34,50	15,48	27,24	19,27	26,15	7,54	0,00	25,76	0,00

8 Financiación de la actividad asistencial y datos económicos

8.1 Financiación de actividad asistencial

	Altas		Estancias		Consultas		CMA		Urgencias		Sesiones de HD		Pacientes en HDom.	
	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS	Total	Financiadas por el SNS
Andalucía	720.046	78%	4.514.288	88%	19.345.770	77%	282.096	70%	5.474.998	48%	960.069	97%	1.723	99%
Aragón	156.176	84%	1.248.785	89%	2.466.041	87%	38.716	71%	877.208	73%	145.690	92%	1.473	99%
Asturias, Principado	126.452	89%	941.403	91%	2.382.586	80%	45.358	64%	571.878	85%	160.005	98%	1.089	90%
Balears, Illes	153.719	63%	937.545	80%	3.307.211	56%	48.437	64%	979.798	58%	130.755	94%	1.667	100%
Canarias	192.589	75%	1.799.642	90%	4.886.186	71%	72.558	68%	1.209.463	63%	169.664	98%	3.164	99%
Cantabria	59.879	91%	544.593	94%	1.063.761	98%	20.902	68%	350.876	92%	106.851	97%	2.664	100%
Castilla y León	268.254	91%	2.005.870	91%	4.807.208	85%	89.422	78%	1.320.681	80%	328.908	97%	4.854	100%
Castilla-La Mancha	185.513	93%	1.290.935	96%	4.102.925	88%	50.955	86%	1.226.163	86%	152.151	96%	466	100%
Cataluña	921.586	76%	8.730.883	89%	19.132.320	71%	390.363	69%	5.084.133	73%	1.910.731	95%	29.520	99%
Comunitat Valenciana	568.867	80%	3.197.694	89%	11.330.872	82%	185.865	74%	3.347.320	73%	636.083	93%	40.845	100%
Extremadura	111.862	94%	812.350	83%	2.149.233	84%	35.363	82%	564.652	91%	147.337	98%	0	---
Galicia	322.694	86%	2.313.312	93%	5.882.431	86%	99.801	86%	1.539.459	78%	312.202	97%	7.862	99%
Madrid, Comunidad de	774.231	72%	5.197.823	84%	21.265.757	72%	349.544	71%	5.564.394	72%	1.096.880	88%	11.247	98%
Murcia, Región de	164.984	88%	1.135.220	92%	3.101.990	85%	66.149	79%	1.137.662	81%	107.613	94%	1.072	100%
Navarra, C. Foral de	75.587	83%	593.479	81%	1.232.494	75%	20.367	81%	312.310	84%	99.203	90%	5.608	100%
País Vasco	314.906	89%	1.958.177	94%	5.579.504	93%	78.613	78%	1.310.038	84%	391.645	95%	13.981	100%
Rioja, La	32.517	90%	289.617	97%	622.862	88%	7.986	97%	178.600	76%	38.020	100%	1.913	92%
Ceuta y Melilla	9.349	90%	61.865	87%	186.923	99%	1.968	99%	102.745	89%	4.350	94%	0	---
Total	5.159.211	80%	37.573.481	89%	112.846.074	78%	1.884.463	73%	31.152.378	70%	6.898.157	94%	129.148	99%

8.2 Indicadores de gasto

	Públicos SNS					Privados				
	Compras y Gastos en miles de €	Gasto por habitante	Gasto por cama	Gasto por alta	Gasto por estancia	Compras y Gastos en miles de €	Gasto por habitante	Gasto por cama	Gasto por alta	Gasto por estancia
Andalucía	7.742.288	906	325.356	10.141	1.461	1.167.331	137	132.579	2.768	593
Aragón	1.552.581	1.155	291.505	9.125	1.126	132.078	98	107.041	3.080	413
Asturias, Principado	1.375.203	1.368	342.876	9.617	1.252	109.073	108	157.282	4.572	776
Balears, Illes	1.310.857	1.094	383.395	10.778	1.380	377.629	315	262.254	3.577	931
Canarias	2.479.664	1.129	444.523	15.650	1.565	421.148	192	154.143	4.369	538
Cantabria	684.891	1.168	368.792	9.124	1.350	54.870	94	71.931	6.308	227
Castilla y León	2.823.775	1.187	316.455	9.114	1.284	217.137	91	79.918	4.282	417
Castilla-La Mancha	2.096.068	1.013	323.931	9.050	1.232	112.365	54	163.420	2.800	948
Cataluña	9.471.279	1.209	257.493	9.093	843	985.437	126	206.057	3.450	855
Comunitat Valenciana	5.935.217	1.149	409.965	9.373	1.472	664.753	129	222.494	2.977	1.006
Extremadura	1.356.009	1.285	286.756	9.786	1.270	54.724	52	133.045	2.463	920
Galicia	3.204.542	1.189	336.286	9.668	1.186	270.177	100	132.777	2.523	770
Madrid, Comunidad de	7.342.190	1.079	396.753	9.179	1.318	1.641.275	241	179.825	4.215	683
Murcia, Región de	1.870.013	1.212	370.887	9.993	1.458	156.509	101	88.646	2.972	425
Navarra, C. Foral de	782.177	1.170	380.943	9.404	1.458	234.812	351	293.922	13.315	951
País Vasco	3.022.330	1.365	357.631	7.797	1.297	291.734	132	150.613	4.942	638
Rioja, La	348.309	1.084	276.592	9.095	952	12.941	40	76.527	1.359	571
Ceuta y Melilla	178.917	1.067	333.894	11.893	1.797	0	0	0	0	0
TOTAL	53.576.311	1.121	333.421	9.545	1.219	6.903.994	144	160.140	3.593	668

Gráfico 4. Total de Compras y Gastos

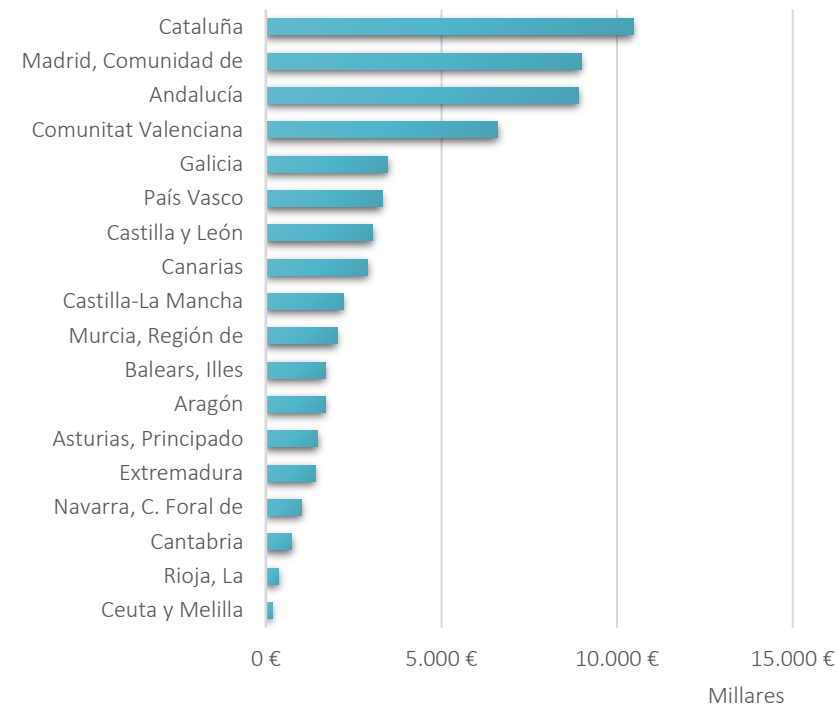


Gráfico 5. Gasto por Habitante

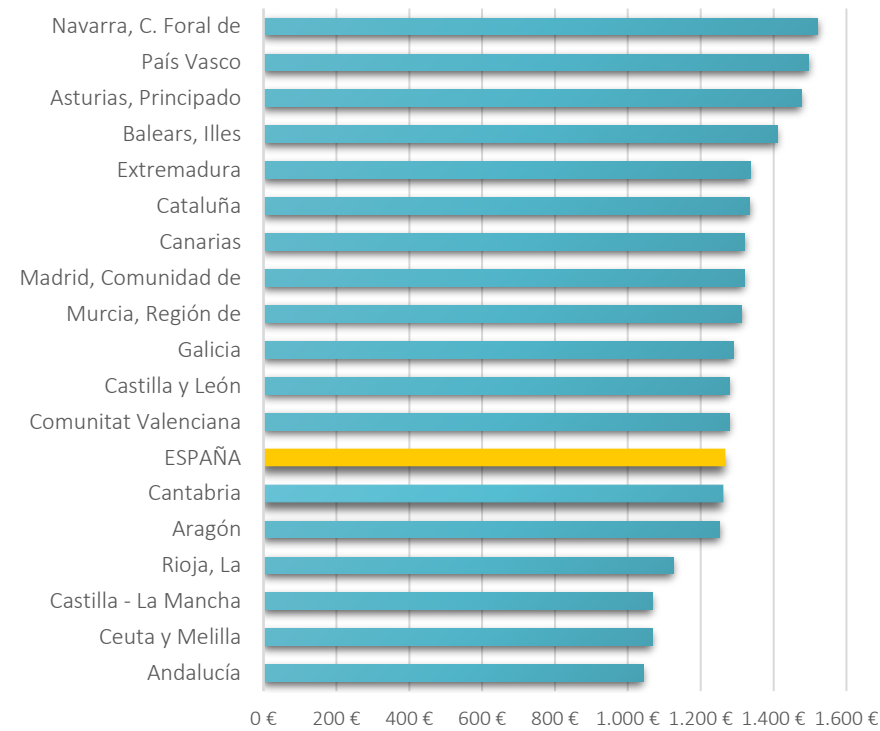


Gráfico 6. Gasto por Cama

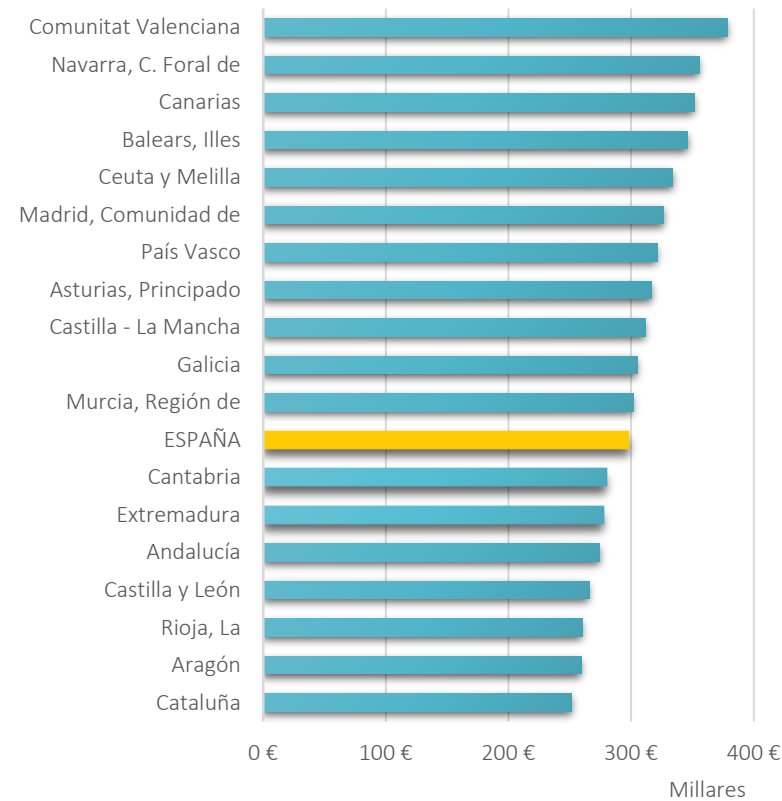


Gráfico 7. Gasto por Alta

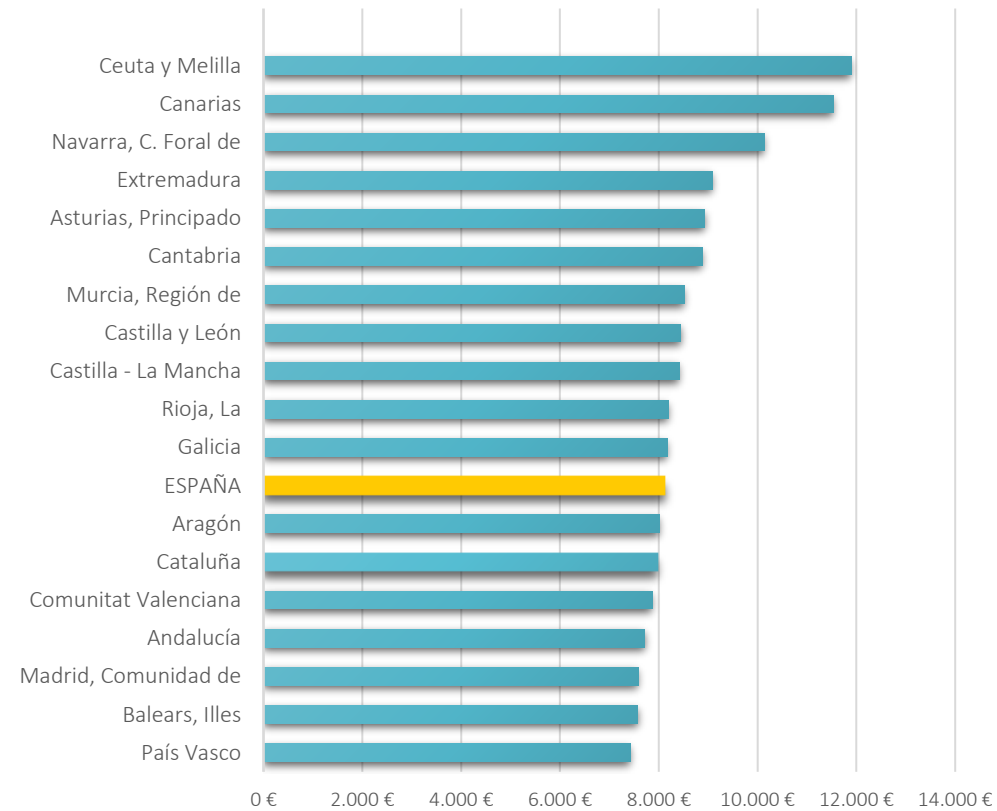
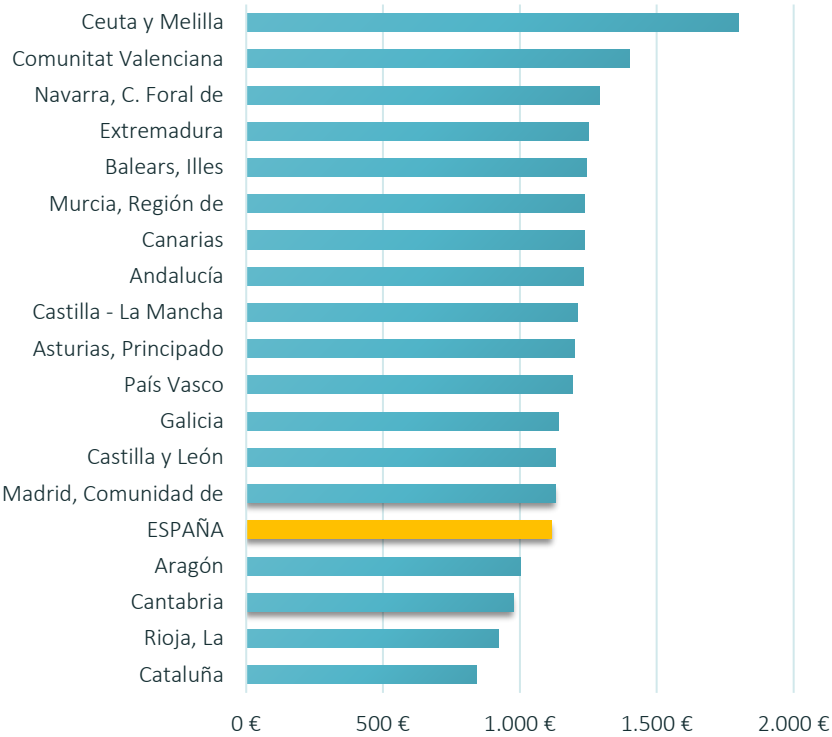


Gráfico 8. Gasto por Estancia



Centros sin internamiento

9 Finalidad y Pertenencia al SNS

9.1 Centros sin internamiento según finalidad asistencial

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Consultas Médicas	0	22	22
Centros de Salud	1	0	1
Centros Polivalente	7	100	107
Centros de Reproducción Humana Asistida	0	29	29
Centros de Interrupción Voluntaria del Embarazo	0	17	17
Centros de Cirugía Mayor Ambulatoria	2	34	36
Centros de Diálisis	0	65	65
Centros de Diagnóstico	1	142	143
Centros móviles de asistencia sanitaria	0	7	7
Otros Centros Especializados	4	30	34
Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	1	3	4
TOTAL	16	449	465

9.2 Centros sin internamiento por Pertenencia al SNS

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Andalucía	5	153	158
Aragón	1	19	20
Asturias, Principado	0	4	4
Balears, Illes	0	19	19
Canarias	0	19	19
Cantabria	3	3	6
Castilla y León	1	76	77
Castilla-La Mancha	0	31	31
Cataluña	0	0	0
Comunitat Valenciana	1	11	12
Extremadura	1	15	16
Galicia	0	8	8
Madrid, Comunidad de	3	43	46
Murcia, Región de	0	41	41
Navarra, C. Foral de	0	3	3
País Vasco	0	0	0
Rioja, La	1	4	5
Ceuta y Melilla	0	0	0
TOTAL	0	0	0

10 Dotación básica y tecnológica

10.1 Dotación tecnológica de los centros sin internamiento por Pertenencia al SNS

	Públicos-SNS	Privados	Total
Acelerador lineal	0	5	5
Angiografía digital	2	16	18
Densitómetros óseos	3	88	91
Gammacámara	0	6	6
Litotriptores	0	3	3
Mamógrafos	4	122	126
Equipos de hemodiálisis	0	2.820	2.820
PET	0	6	6
Puestos de HD médico	0	62	62
Puestos de HD quirúrgico	41	102	143
Quirófanos	18	254	272
RM	3	211	214
Salas de Rx	17	223	240
Salas de hemodinámica	0	4	4
SPECT	0	8	8
TAC	3	98	101

10.2 Dotación por CC. AA. en centros sin internamiento

	AN	AR	AS	IB	CN	CB	CL	CM	CT	VC	EX	GA	MD	MU	NC	PV	RI	CE	ML	Total
Acelerador Lineal	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Angiógrafos	6	1	0	0	0	0	1	1	0	5	0	1	2	1	0	0	0	0	0	18
Densitómetros	33	6	1	1	2	2	13	8	0	1	0	3	8	10	0	0	3	0	0	91
Gammacámaras	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	6
Equipos de Hemodiálisis	1.299	22	16	50	388	0	203	217	0	0	0	0	262	359	0	0	4	0	0	2.820
Litotriptores	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Mamógrafos	46	7	1	3	3	2	21	7	0	3	1	5	12	14	0	0	1	0	0	126
Puestos HD	75	56	0	2	3	0	16	4	0	5	0	0	3	24	0	0	17	0	0	205
Quirófanos	101	18	0	13	9	0	29	9	0	14	18	6	39	10	1	0	5	0	0	272
RM	86	10	1	7	8	1	20	13	0	10	11	11	12	19	2	0	3	0	0	214
Salas de Hemodinámica	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Salas de Rx	65	14	1	10	7	7	47	9	0	2	10	8	18	36	2	0	4	0	0	240
SPECT	1	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	8
TAC	35	3	0	6	1	1	19	7	0	4	4	5	6	8	0	0	2	0	0	101

11 Recursos Humanos

11.1 Personal por categorías según dependencia funcional en centros sin internamiento

	Públicos-SNS	Privados	Por 100.000 hab.
Médicos	159	2.641	7
Enfermeros	195	2.241	6
Resto de personal sanitario	188	3.000	8
Personal no sanitario	302	2.549	8
Total	844	10.431	30

11.2 Personal por categoría profesional, dependencia funcional y CC. AA. de centros sin internamiento

	Públicos-SNS		Privados		Total de personal
	Personal sanitario	Personal NO sanitario	Personal sanitario	Personal NO sanitario	
Andalucía	87	112	2.600	924	3.723
Aragón	23	17	388	101	529
Asturias, Principado	0	0	36	9	45
Balears, Illes	0	0	260	81	341
Canarias	0	0	400	141	541
Cantabria	22	17	25	16	80
Castilla y León	2	2	745	268	1.017
Castilla-La Mancha	0	0	599	129	728
Cataluña	0	0	0	0	0
Comunitat Valenciana	29	12	329	125	495
Extremadura	78	26	133	57	294
Galicia	0	0	233	85	318
Madrid, Comunidad de	190	96	1.544	453	2.283
Murcia, Región de	0	0	526	134	660
Navarra, C. Foral de	0	0	17	8	25
País Vasco	0	0	0	0	0
Rioja, La	111	20	47	18	196
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0
TOTAL	542	302	7.882	2.549	11.275

12 Actividad Asistencial

12.1 Actividad de consultas por especialidades según tipo de actividad y dependencia funcional

	Públicos-SNS			Privados		
	Primeras consultas	Consultas totales	% primeras consultas/Total	Primeras consultas	Consultas totales	% primeras consultas/Total
Cardiología	1.243	2.205	56,4%	34.622	63.854	54,2%
Dermatología	11.954	31.754	37,6%	84.992	139.841	60,8%
Digestivo	913	3.268	27,9%	33.645	59.718	56,3%
Geriatría	0	0	-----	501	516	97,1%
Neurología	0	0	-----	16.910	26.856	63,0%
Pediatría	4.246	9.268	45,8%	58.926	100.427	58,7%
Psiquiatría	10.881	13.889	78,3%	14.307	26.441	54,1%
Rehabilitación	8.234	29.169	28,2%	56.239	167.646	33,5%
Resto de especialidades médicas	9.743	34.930	27,9%	389.853	739.751	52,7%
Cirugía general	12.426	37.445	33,2%	16.850	31.034	54,3%
Ginecología	4.737	10.373	45,7%	226.570	625.947	36,2%
Oftalmología	19.155	63.297	30,3%	270.415	985.867	27,4%
ORL	18.085	22.756	79,5%	54.485	111.622	48,8%
Preanestesia	1.238	2.150	57,6%	12.451	13.525	92,1%
Traumatología	7.810	29.057	26,9%	171.649	263.452	65,2%
Urología	8.232	10.586	77,8%	38.167	78.057	48,9%
Resto de especialidades quirúrgicas	1.189	2.447	48,6%	29.121	66.960	43,5%
Otras	29.547	109.533	27,0%	223.068	493.913	45,2%
Total	149.633	412.127	36,3%	1.732.771	3.995.427	43,4%

12.2 Actividad de consultas por tipo de actividad y dependencia funcional y CC. AA.

	Públicos-SNS			Privados		
	Total Consultas	Primeras Totales	% Primeras consultas sobre Totales	Total Consultas	Primeras Totales	% Primeras consultas sobre las Totales
Andalucía	66.396	27.378	41,2%	1.032.419	478.801	46,4%
Aragón	23.392	4.893	20,9%	194.420	62.129	32,0%
Asturias, Principado	0	0	0%	0	0	0%
Balears, Illes	0	0	0%	204.793	62.610	30,6%
Canarias	0	0	0%	65.222	16.443	25,2%
Cantabria	36.939	5.953	16,1%	0	0	0%
Castilla y León	0	0	0%	683.473	407.472	59,6%
Castilla-La Mancha	0	0	0%	302.770	144.676	47,8%
Cataluña	-	-	-	-	-	-
Comunitat Valenciana	36.024	7.366	20,4%	54.331	17.125	31,5%
Extremadura	24.869	9.096	36,6%	62.108	16.363	26,3%
Galicia	0	0	0%	134.479	64.806	48,2%
Madrid, Comunidad de	81.637	16.816	20,6%	1.145.820	401.860	35,1%
Murcia, Región de	0	0	0%	81.372	54.128	66,5%
Navarra, C. Foral de	0	0	0%	1.352	432	0%
País Vasco	-	-	-	-	-	-
Rioja, La	142.870	78.131	54,7%	32.868	5.926	18,0%
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
TOTAL	412.127	149.633	36,3%	3.995.427	1.732.771	43,4%

12.3 Actividad quirúrgica por especialidad según modalidad y dependencia funcional

	Públicos-SNS		Privados	
	CMA	Resto de intervenciones	CMA	Resto de intervenciones
Angiología y cirugía vascular	0	0	89	81
Cirugía general	19	1.083	6.217	2.982
Cirugía maxilofacial	0	751	1.720	347
Cirugía plástica	0	209	4.552	1.124
Cirugía pediátrica	0	0	0	43
Dermatología	0	1.699	2.862	3.441
Ginecología	0	148	43.349	25.096
Neurocirugía	0	0	19	0
Oftalmología	8.242	5.221	82.428	37.752
ORL	0	267	57	54
Traumatología	1.366	820	1.875	322
Urología	0	2.257	781	1.400
TOTAL	9.627	12.455	143.949	71.861

12.4 Actividad quirúrgica por modalidad, dependencia funcional y CC. AA.

	Públicos-SNS			Privados		
	CMA	Resto de intervenciones	Total de Intervenciones	CMA	Resto de intervenciones	Total de Intervenciones
Andalucía	1.021	0	1.021	41.726	22.370	64.096
Aragón	198	45	243	9.389	6.015	15.404
Asturias, Principado	0	0	0	0	0	0
Balears, Illes	0	0	0	12.943	1.968	14.911
Canarias	0	0	0	7.129	659	7.788
Cantabria	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	0	0	0	7.881	8.158	16.039
Castilla-La Mancha	0	0	0	7.526	2.389	9.915
Cataluña	-	-	-	-	-	-
Comunitat Valenciana	7.108	0	7.108	4.381	1.117	5.498
Extremadura	1.134	0	1.134	8.517	730	9.247
Galicia	0	0	0	1.439	1.865	3.304
Madrid, Comunidad de	166	242	408	36.290	24.049	60.339
Murcia, Región de	0	0	0	6.286	1.765	8.051
Navarra, C. Foral de	0	0	0	51	192	243
País Vasco	-	-	-	-	-	-
Rioja, La	0	12.168	12.168	391	584	975
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9.627	12.455	22.082	143.949	71.861	215.810

Actividad diagnóstica por dependencia funcional

	Públicos-SNS	Privados	Total
Biopsias	5.303	34.060	39.363
Angiografías	589	5.265	5.854
Densitometrías	5.101	96.522	101.623
Gammaografías	0	9.058	9.058
Mamografías	17.636	319.768	337.404
PET	0	8.875	8.875
RM	9.275	1.180.169	1.189.444
RX convencional	101.065	863.819	964.884
SPECT	0	1.326	1.326
TAC	6.015	359.722	365.737

12.5 Actividad diagnóstica por CC. AA.

	Biopsias		Angiografía Digital		Densitometrías		Gammagrafías		Mamografías	
	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados
Andalucía	20.470	100%	2.891	100%	37.601	100%	600	100%	111.820	100%
Aragón	665	100%	22	100%	6.876	100%	3.185	100%	12.716	100%
Asturias, Principado	0	0%	0	0%	319	100%	0	0%	2.197	100%
Balears, Illes	121	100%	0	0%	934	100%	0	0%	2.989	100%
Canarias	188	100%	0	0%	2.051	100%	840	100%	1.863	100%
Cantabria	12	100%	0	0%	1.431	100%	0	0%	4.404	100%
Castilla y León	947	100%	315	100%	10.335	100%	1.545	100%	59.824	79,0%
Castilla-La Mancha	4.078	100%	1.752	100%	8.645	100%	0	0%	6.754	100%
Cataluña	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comunitat Valenciana	482	61,6%	827	28,8%	212	100%	0	0%	2.067	100%
Extremadura	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	426	0%
Galicia	120	100%	3	100%	355	100%	0	0%	3.582	100%
Madrid, Comunidad de	6.885	95,9%	41	100%	11.584	75,5%	1.779	100%	42.314	89,1%
Murcia, Región de	81	100%	3	100%	17.462	100%	1.109	100%	81.837	100%
Navarra, C. Foral de	7	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
País Vasco	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Rioja, La	5.307	8,9%	0	0%	3.818	40,6%	0	0%	4.611	100%
Ceuta y Melilla	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	39.363	86,5%	5.854	89,9%	101.623	95,0%	9.058	100%	337.404	94,8%

	PET		RM		RX		SPECT		TAC	
	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados
Andalucía	3.755	100%	622.073	99,8%	311.220	92,8%	781	100%	239.454	99,7%
Aragón	2.053	100%	34.670	100%	43.156	87,1%	85	100%	6.143	100%
Asturias, Principado	1.796	100%	2.118	100%	6.939	100%	0	0%	0	0%
Balears, Illes	0	0%	27.300	100%	52.307	100%	0	0%	9.360	100%
Canarias	0	0%	24.544	100%	6.776	100%	92	100%	553	100%
Cantabria	0	0%	7.763	100%	19.996	91,1%	0	0%	3.226	100%
Castilla y León	0	0%	86.012	100%	228.088	100%	120	100%	34.580	100%
Castilla-La Mancha	0	0%	34.594	100%	47.629	100%	0	0%	6.333	100%
Cataluña	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comunitat Valenciana	0	0%	78.338	100%	8.177	100%	0	0%	15.684	100%
Extremadura	0	0%	53.632	100%	18.561	29,9%	0	0%	5.843	95,7%
Galicia	0	0%	27.613	100%	32.984	100%	0	0%	4.850	100%
Madrid, Comunidad de	1.271	100%	55.743	94,3%	122.252	96,2%	167	100%	11.353	100%
Murcia, Región de	0	0%	109.796	100%	12.126	100%	81	100%	21.916	100%
Navarra, C. Foral de	0	0%	5.898	100%	940	100%	0	0%	0	0%
País Vasco	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Rioja, La	0	0%	19.350	74,0%	53.733	0,1%	0	0%	6.442	20,9%
Ceuta y Melilla	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	8.875	100%	1.189.444	99,2%	964.884	89,5%	1.326	100%	365.737	98,4%

12.6 Actividad en otras áreas asistenciales por CC. AA.

	HD		Acelerador Lineal		Fisioterapia		Hemodiálisis		Terapia ocupacional		Logopedia	
	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados	Total	% privados
Andalucía	18.937	100%	0	0%	331.728	84%	512.421	100%	0	0%	10.073	100%
Aragón	17.714	100%	0	0%	65.427	88%	5.630	100%	0	0%	7.049	100%
Asturias, Principado	0	0%	0	0%	0	0%	13.664	100%	0	0%	0	0%
Balears, Illes	3.044	100%	0	0%	0	0%	14.497	100%	0	0%	0	0%
Canarias	0	0%	0	0%	40.869	100%	166.825	100%	0	0%	0	0%
Cantabria	0	0%	0	0%	15.520	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Castilla y León	385	100%	0	0%	132.880	100%	67.761	100%	0	0%	8.127	100%
Castilla-La Mancha	0	0%	25.520	100%	54.790	100%	102.662	100%	0	0%	1.588	100%
Cataluña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunitat Valenciana	0	0%	8.862	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extremadura	0	0%	0	0%	5.081	0%	0	0%	1.435	0%	0	0%
Galicia	0	0%	0	0%	58.248	100%	0	0%	0	0%	798	100%
Madrid, Comunidad de	23.941	100%	0	0%	183.576	83%	153.936	100%	0	0%	0	0%
Murcia, Región de	25.142	100%	0	0%	59.715	100%	139.862	100%	0	0%	2.176	100%
Navarra, C. Foral de	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
País Vasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rioja, La	46	100%	0	0%	78.098	0%	7.235	100%	0	0%	0	0%
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	89.209	100%	34.382	100%	1.025.932	81,4%	1.184.493	100%	1.435	0%	29.811	100%

13 Financiación y Datos Económicos

13.1 Actividad según régimen de financiación y proveedor de centros sin internamiento

	Según Financiación				Financiación Pública Según Dependencia			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Públicos-SNS		Privados	
	N.º	Porcentaje	N.º	Porcentaje	N.º	Porcentaje	N.º	Porcentaje
Actividad diagnóstica	1.762.850	41,5%	2.481.181	58,5%	138.512	7,9%	1.624.338	92,1%
CMA	47.607	31,0%	105.969	69,0%	9.461	19,9%	38.146	80,1%
Consultas	983.209	22,6%	3.361.874	77,4%	392.641	39,9%	590.568	60,1%
Hemodiálisis	1.171.700	98,9%	12.703	1,1%	0	0%	1.171.700	100%
Hospital de día	13.686	15,3%	75.523	84,7%	0	0%	13.686	100%

13.2 Actividad con financiación pública realizada en centro de dependencia privada

	Consultas	CMA	Actividad diagnóstica	HD	Hemodiálisis
Andalucía	20,2%	27,6%	58,3%	17,6%	98,7%
Aragón	20%	24,6%	16,0%	39,2%	100%
Asturias	0%	0%	37,4%	0%	98,9%
Illes Balears	12,6%	19,3%	74,3%	0%	100%
Canarias	3,5%	35,0%	55,1%	0%	97,3%
Cantabria	0%	0%	28,1%	0%	----
Castilla y León	20,5%	30,7%	20,2%	26,5%	99,7%
Castilla-La Mancha	19,4%	29,2%	33,8%	0%	98,1%
Cataluña	0%	0%	0%	0%	0%
Comunidad Valenciana	3,8%	10%	64,7%	0%	----
Extremadura	31,6%	26,2%	60,4%	0%	----
Galicia	27,5%	0,8%	43,3%	0%	----
Madrid	4,3%	29,6%	14,6%	0%	100%
Región de Murcia	21,9%	19,8%	80,4%	13,2%	99,9%
C. Foral de Navarra	0%	0%	74,3%	0%	----
País Vasco	0%	0%	0%	0%	0%
La Rioja	9,2%	6,9%	50,3%	0%	100%
Ceuta y Melilla	0%	0%	0%	0%	0%
Total	15,0%	26,5%	48,7%	15,3%	98,8%

13.3 Datos económicos según dependencia funcional

	Públicos-SNS			Privados		
	Total Gastos	Ventas-Ingresos	Inversiones	Total Gastos	Ventas-Ingresos	Inversiones
Andalucía	80.089.308	109.258.681	2.033.486	340.005.837	323.418.640	21.419.393
Aragón	78.511	33.516	70.276	33.219.764	36.360.722	1.069.281
Asturias	0	0	0	3.780.962	4.018.151	846.792
Illes Balears	0	0	0	33.067.507	39.108.439	1.484.055
Canarias	0	0	0	36.586.380	41.025.745	1.467.257
Cantabria	6.176.199	5.293.310	1.048.956	3.747.383	3.975.877	9.947
Castilla y León	38.156	0	0	69.309.081	78.537.531	5.371.070
Castilla-La Mancha	0	0	0	35.826.635	51.497.563	13.431.753
Cataluña	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	8.637.478	7.071.881	119.961	49.706.269	58.350.705	2.121.546
Extremadura	0	0	0	17.991.059	21.681.579	918.741
Galicia	0	0	0	23.464.187	28.639.078	902.686
Madrid	4.315.558	6.161.055	195.587	162.273.058	182.766.369	9.066.126
Región de Murcia	0	0	0	52.762.252	61.382.411	1.091.256
C. Foral de Navarra	0	0	0	4.250.810	4.546.673	185.506
País Vasco	0	0	0	0	0	0
La Rioja	22.450.567	22.450.567	203.240	6.453.609	7.361.286	1.549.109
Ceuta y Melilla	0	0	0	0	0	0
Total	121.785.778	150.269.011	3.671.507	872.444.793	942.670.769	60.934.518

I. Anexo A. Ficha Técnica de Indicadores

I. INDICADORES DE DOTACIÓN	
<i>Camas por 1.000 habitantes</i>	
Fórmula:	a/b * 1.000
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de camas instaladas y número de camas en funcionamiento
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y comunidad autónoma
<i>Dotación en funcionamiento por 100.000 habitantes</i>	
Fórmula:	a/b * 100.000
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de incubadoras, quirófanos, paritorios y puestos de hospital de día
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según finalidad asistencial, dependencia funcional y comunidad autónoma
Observaciones:	El cálculo de esta tasa en los puestos de HD geriátrico se realiza con la población mayor de 64 años
<i>Equipos de tecnología médica por 1.000.000 habitantes</i>	
Fórmula:	a/b * 1.000.000
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de salas de Rx, TAC, Litotricia Renal, RM, salas de Hemodinámica, Angiografía digital, Gammacámara, Bomba de Cobalto, Acelerador Lineal y equipos de Hemodiálisis
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional y por comunidad autónoma

II. INDICADORES DE PERSONAL

Personal vinculado por 1.000 habitantes

Fórmula:	$a/b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total personal vinculado (1)
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Definiciones:	Se considera personal vinculado al que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario o de otro tipo, desarrollando su actividad bien en jornada completa, aunque su cómputo semanal sea inferior a 36 horas semanales, o en jornada a tiempo parcial. Incluye en los centros del sector público al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales.
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y por comunidad autónoma
Observaciones	(1) personal vinculado. Salvo que se indique lo contrario, todos los indicadores de personal están referidos a personal vinculado

Personal de enfermería y auxiliar de enfermería por 100 camas en funcionamiento

Fórmula:	$a/b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de enfermeros y enfermeros especialistas o número de auxiliares de enfermería
	b) Denominador: Camas en funcionamiento
Definiciones:	Incluye personal de estas categorías (enfermeros y enfermeros especialistas y auxiliares de enfermería). En centros del sector público incluye al personal que desarrolla su labor en los Centros de Especialidades dependientes del Hospital. No incluye el personal colaborador, es decir, el que no tiene ningún tipo de contrato con el Hospital, por tanto no recibe retribuciones salariales.
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional y por comunidad autónoma

Ratio de enfermeros/auxiliares de enfermería

Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de enfermeros
	b) Denominador: Número de auxiliares de enfermería
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia funcional

<i>Tasa de matronas por mujeres en edad fértil</i>	
	a/b * 1.000
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de matronas
	b) Denominador: Número de mujeres de 15-49 años para ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global por finalidad asistencial según dependencia y por comunidad autónoma

<i>Mir por 1.000 habitantes</i>	
Fórmula:	a/b * 1.000
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global y por comunidad autónoma

<i>Porcentaje de médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería respecto al total de personal sanitario</i>	
Fórmula:	a/b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos, número de enfermeros, número de auxiliares de enfermería
	b) Denominador: Total de personal sanitario
Desagregación:	Global por dependencia funcional

<i>Mir por 100 camas</i>	
Fórmula:	a/b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	Global y por comunidad autónoma

<i>Personal en formación postgrado por 100.000 habitantes</i>	
Fórmula:	$a/b * 100.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global

<i>Porcentaje de mujeres respecto al total del personal en formación postgrado</i>	
Fórmula:	$a/b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado que son mujeres
	b) Denominador: Número de MIR, EIR, Otros internos residentes y Otro personal en formación postgrado
Desagregación:	Global

III. INDICADORES DE ACTIVIDAD

<i>Estancia media</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de estancias causadas
	b) Denominador: Total de altas
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

<i>Índice de ocupación</i>	
Fórmula:	a/b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de estancias causadas
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento * 365
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

<i>Índice de rotación</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de altas en el año
	b) Denominador: Número de camas en funcionamiento
Desagregación:	Global por áreas asistenciales, finalidad asistencial, dependencia funcional y por comunidad autónoma

<i>Mortalidad intrahospitalaria</i>	
Fórmula:	a/b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de altas por fallecimiento en el año
	b) Denominador: Número total de altas en el año
Desagregación:	Global por finalidad asistencial, dependencia funcional y comunidad autónoma

<i>Porcentaje de primeras consultas sobre consultas totales</i>	
Fórmula:	$a/b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de primeras consultas
	b) Denominador: Número de consultas totales
Definiciones:	Se considera el número de consultas, tanto primeras como totales, producidas en los centros con internamiento (hospitales) y en los centros de especialidades dependientes de los mismos
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Porcentaje de urgencias ingresadas</i>	
Fórmula:	$a/b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de ingresos desde urgencias
	b) Denominador: Total de urgencias atendidas
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Presión de urgencias</i>	
Fórmula:	$a/b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de ingresos urgentes desde cualquier área hospitalaria
	b) Denominador: Total de ingresos
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Frecuentación</i>	
Fórmula:	$a/b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Ingresos, Altas, Estancias, Consultas, Intervenciones Quirúrgicas y Urgencias
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global en consultas por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia funcional

Tasas de uso de la tecnología	
Fórmula:	$a/b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de estudios de Rx, TAC, RM, Estudios de Hemodinámica, Angiografías Digitales, Gammagrafías, Biopsias y Necropsias
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional
Observaciones	Necropsias: Tasa por cada 100 fallecimientos

IV. INDICADORES DE ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

<i>Intervenciones quirúrgicas por quirófano en funcionamiento</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas
	b) Denominador: Número de quirófanos en funcionamiento
Desagregación:	Global por finalidad asistencial y dependencia funcional

<i>Intervenciones quirúrgicas por 1.000 habitantes</i>	
Fórmula:	a/b * 1.000
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas en un año
	b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Porcentaje de ambulatorización</i>	
Fórmula:	a/b * 100
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de intervenciones CMA
	b) Denominador: Intervenciones CMA y con Hospitalización
Desagregación:	Global según dependencia funcional y comunidad autónoma

V. INDICADORES DE ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

<i>Tasa de cesáreas</i>	
Fórmula:	$a/b * 100$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de partos por cesárea
	b) Denominador: Número total de partos
Desagregación:	Global según dependencia funcional

13.3.1.1.1.1.1.1

<i>Tasa de fecundidad</i>	
Fórmula:	$a/b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de nacidos vivos
	b) Denominador: Población de mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Tasa de natalidad</i>	
Fórmula:	$a/b * 1.000$
Elementos que la componen:	a) Numerador: Número de nacidos vivos
	b) Denominador: Población
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional

VI. INDICADORES ECONÓMICOS

<i>Gasto por unidad ponderada de actividad. UPA</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de compras y gastos b) Denominador: Total de UPA
Definiciones:	Total compras y gastos: Aprovisionamientos de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio Total de UPA. Unidad ponderada de actividad asistencial calculada como la suma de: estancias hospitalización ponderadas por servicios (especialidades médicas * 1, especialidades quirúrgicas * 1,5, obstetricia-ginecología * 1,3, psiquiatría * 0,75, larga estancia * 0,70 y medicina intensiva * 5,8) 1ª consulta* 0,25, consultas sucesivas*0,15, actividad quirúrgica CMA *1,5, actividad en hospitalización parcial * 0,75 y urgencias realizadas sin ingreso*0,5 BESTARD, J.J.; SEVILLA, F.; CORELLA, M. I. y ELOLA J. (1993): “La unidad ponderada asistencial (UPA): nueva herramienta para la presupuestario hospitalaria”, Gaceta Sanitaria, 39, páginas 263-273
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Gasto por habitante</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: Total de compras y gastos b) Denominador: Población
Para el denominador se han utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	Global según dependencia funcional y comunidad autónoma
Observaciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)

<i>Gasto por cama</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste medio UPA
	b) Denominador: Camas en funcionamiento
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Gasto por alta</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste UPA
	b) Denominador: Total de Altas
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

<i>Gasto por estancia</i>	
Fórmula:	a/b
Elementos que la componen:	a) Numerador: UPA con ingreso * Coste UPA
	b) Denominador: Total de Estancias
Definiciones:	El gasto referido a la hospitalización es estimado con base a la actividad ponderada (ver ficha técnica de Gasto por UPA)
Desagregación:	Global según dependencia funcional

II. Anexo B. Variables. Definiciones y clasificación

Finalidad

Se indicará el tipo de centro sanitario

- C.1.1. Hospitales generales
- C.1.2. Hospitales especializados. En este caso, señalar la orientación básica de los mismos:
 - Infantiles
 - Oncológicos
 - Materno-infantiles
 - Otros
- C.1.3. Hospitales de media y larga estancia
- C.1.4. Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías
- C.1.90 Otros centros con internamiento

C.1.1. HOSPITALES GENERALES: hospitales destinados a la atención de pacientes afectos de diversa patología y que cuentan con las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología y pediatría. También se considera general cuando, aun faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.

C.1.2. Hospitales Especializados: hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes.

C.1.3. HOSPITALES DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA: hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un período prolongado de internamiento. Quedan excluidas las Residencias Sanitarias.

C.1.4. HOSPITALES DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS: hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.

C.1.90. Otros Centros con Internamiento: hospitales que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores o reúnen las de más de uno de ellos.

Se excluyen las residencias sociosanitarias que no están autorizadas como hospitales.

Dependencia funcional

Se entiende por dependencia funcional de un proveedor de servicios sanitarios la del organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción jerárquica o funcional más inmediata sobre el establecimiento sanitario, independientemente de su forma de gestión. Se utiliza el marco metodológico del SEC 2010 que distingue entre sector público y sector privado.

En este sentido, el SEC 2010 establece que un productor público es aquel que está controlado por las Administraciones Públicas. En el caso de las ISFL un productor público es una ISFL que está controlada y financiada principalmente por las administraciones públicas. Todos los demás productores son productores privados.

El control se define como la capacidad para determinar, en caso necesario, la política general o el programa de una unidad institucional mediante el nombramiento de los administradores apropiados. La posesión de más de la mitad de las acciones de una sociedad es una condición suficiente, pero no necesaria, para tener su control.

En caso de duda con el criterio anterior la dependencia funcional será determinada con base en la que corresponda a la entidad que aporte mayor financiación

CLASIFICACIÓN DEPENDENCIA FUNCIONAL		
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.Administración central	101.Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA)
		102.Ministerio de Defensa
		103.Otros centros o establecimientos públicos de dependencia estatal
	11.Comunidades autónomas	111.Servicios o Institutos de Salud de las CC. AA.
		112.Otros centros o establecimientos públicos de dependencia autonómica
	12.Corporaciones locales	121.Diputación o Cabildo
		122.Municipio
	13.Administración de la seguridad social	131.Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCCSS)
		132.Otros centros dependientes de la Seguridad Social
PRIVADOS	20.Sin ánimo de lucro	201.Organizaciones no gubernamentales (incluye la Iglesia)
		202.Otros privados sin ánimo de lucro
	21.Con ánimo de lucro	211.Aseguradas privadas
		212.Otros privados con ánimo de lucro

Forma jurídica

Se entiende como las distintas formas organizativas de gestión directa o indirecta de centros y servicios bajo las cuales permiten al centro realizar actos jurídicos como la contratación de personal, ventas, compras, enajenaciones, declaración de impuestos, etc. admitida en derecho y que se aplica en el proceso asistencial:

- Gestión directa
- Ente Público
- Empresa Pública
- Fundación Pública
- Consorcio
- Concesión Administrativa
- Cooperativa
- Fundación Privada
- Sociedades Mercantiles
- Sociedades Individuales
- Comunidad de Bienes
- Otras Formas Jurídicas

Concierto

Se señalará el tipo de concierto que tiene el centro de dependencia privada con el SNS, entendido como cualquier forma de contrato que efectúan las Administraciones Públicas Sanitarias para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas; convenio singular de colaboración, contrato marco, concierto complementario, etc.

Categorías:

- Sin concierto
- **Concierto parcial:** cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS por el que este concierta volúmenes determinados de actividad a precio o tarifa fijada. Puede ser para hospitalización de pacientes, para realización de procedimientos diagnósticos, de procedimientos quirúrgicos u otros tipos de actividad.
- **Integrado en el SNS:**
 - **Concierto sustitutorio:** cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS, de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los centros en que más del 80% de su actividad proviene de este contrato.
 - **Red de Utilización Pública:** cuando un centro dependencia privada dedica más del 80% de sus recursos a la prestación de servicios financiados por el SNS, considerando que este centro pertenece a una red de utilización pública socio sanitaria o de salud mental.

Centros de especialidades periféricos

Un centro de especialidades periférico se considera dependiente del hospital cuando sus recursos, actividad y gasto están incluidos en los del hospital. Se indicará el número y los datos básicos de filiación relativos a los centros vinculados al hospital.

B. OFERTA ASISTENCIAL

Se señalarán aquellas Unidades Funcionales que el centro tiene autorizadas, según el REAL DECRETO 1277/2003 de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

C. DOTACIÓN

La dotación que se recoge es la existente en las dependencias del centro sanitario durante el año de referencia.

Dotación Instalada: es la dotación de que dispone el centro a 31 de diciembre, siempre que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con los requisitos necesarios para su funcionamiento, estar fuera de servicio por obras o por cualquier otra causa. No se contabilizarán las camas habilitadas.

Dotación En Funcionamiento: es aquella dotación que haya estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que hayan tenido.

- **Camas:**
 - ➡ **Incluyen:** las camas destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados, las incubadoras fijas, las cunas de áreas pediátricas y camas destinadas a cuidados especiales (Intensivos, Coronarios, Quemados, etc.). Excepcionalmente podrán incluirse como camas funcionantes las que el hospital tenga de forma habitual o temporalmente habilitadas como unidades de hospitalización, siempre que formen parte de la dotación del centro.
 - ⚡ **Excluyen:** las incubadoras de transporte, las camas de observación del Área de Urgencias de reanimación postquirúrgica, las destinadas a hemodiálisis ambulatoria, las de acompañantes, las de inducción anestésica, las utilizadas en gabinetes para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio, etc.), las utilizadas para hospital de día, las destinadas al personal del establecimiento sanitario, las camas supletorias, las habilitadas, ni las cunas para los recién nacidos sin patología.
- **Camas de Presión Variable:** camas instaladas en habitaciones con regulación de presión ambiental (presión positiva o negativa). Están incluidas en el cómputo total de camas instaladas.
- **Incubadoras:** número de incubadoras fijas, aunque ya estén incluidas en el apartado camas.
- **Puestos en URPAS:**
 - ➡ **Incluyen:** puestos de unidades de reanimación postanestésica destinados a la reanimación o despertar postanestésico que no causan estancia y que no suponen una vigilancia intensiva o en estado postquirúrgico crítico del paciente, en cuyo caso se incluirán en las unidades de cuidados intensivos.
 - ⚡ **Excluyen:** estos puestos no forman parte de las camas instaladas o en funcionamiento salvo que en el hospital conformen una unidad de atención a pacientes críticos posquirúrgicos y en la que los pacientes causen ingreso, alta y en su caso estancias. Ver excepciones de la variable “camas”.
- **Paritorios:** salas destinadas y dotadas específicamente para la atención al parto por vía vaginal.
- **Quirófanos totales:**
 - ➡ **Incluyen:** salas destinadas a la intervención o asistencia quirúrgica al enfermo, dotada de una mesa de operaciones. Se contabilizarán todos los quirófanos existentes en el centro incluidos los pertenecientes a unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tal aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica con el resto del hospital. Las características de la sala y su equipamiento deben permitir una iluminación ajustable de poder suficiente para permitir un trabajo delicado, condiciones asépticas que deben incluir la provisión de instrumentos estériles y locales para el cambio de ropas del personal y la administración de anestesia general. Las salas de operaciones dobles o gemelas se consideran como dos quirófanos individuales, siempre que sea posible atender a dos pacientes simultáneamente.
 - ⚡ **Excluyen:** los paritorios, las salas de extracción dental u otro tipo de cirugía que contenga silla dental, las salas de radiología y las salas de curas.
- **Quirófanos robotizados:**
 - ➡ **Incluyen:** quirófanos con las siguientes características:
 - ✓ Consola ergonómica del cirujano: El sistema interpreta los movimientos del cirujano y los traduce a escala con movimientos precisos de los instrumentos.
 - ✓ Carro quirúrgico: Su función principal es sostener los brazos para instrumentos y el brazo para la cámara.

✓ Torre de visión: Aloja el equipo de visualización de procesamiento central del sistema.

🚫 **Excluyen:** quirófanos convencionales e híbridos.

- **Sala de electrofisiología cardiaca:**

🟢 **Incluyen:** sala de intervencionismos donde se realizan los estudios electrofisiológicos cardíacos y las ablaciones con catéter.

🚫 **Excluyen:** Salas de hemodinámica y otras salas dedicadas a estudios electrofisiológicos no cardíacos.

- **Quirófanos propios de CMA:**

🟢 **Incluyen:** unidades autónomas del hospital de día quirúrgico, considerando como tales aquellas unidades con organización independiente y delimitación arquitectónica del resto del hospital, cuya actividad exclusiva es la Cirugía Mayor Ambulatoria.

🚫 **Excluyen:** quirófanos no dedicados exclusivamente a la CMA.

- **Salas de Hemodinámica:**

🟢 **Incluyen:** local en el que, bajo la responsabilidad de un médico especialista con experiencia en Hemodinámica, se realizan procesos vasculares o cardiológicos intervencionistas con finalidad diagnóstica y/o terapéutica.

🚫 **Excluyen:** salas de electrofisiología.

- **Reserva estratégica de productos sanitarios:**

🟢 **Incluyen:** almacén con existencias almacenadas o de reserva de material básico destinado a afrontar situaciones de crisis. Se anota la existencia SÍ/NO de un almacenaje específico para situaciones de crisis o emergencia.

🚫 **Excluyen:** otras instalaciones de reserva no destinadas a situaciones de crisis (almacenaje de otros productos no críticos).

- **Salas de Rx convencional:**

🟢 **Incluyen:** salas dedicadas específicamente a la realización de exploraciones convencionales de radiodiagnóstico, simple, dinámica, con o sin contraste o con soporte de intensificación de imagen y telemando.

🚫 **Excluyen:** otras salas dedicadas a la exploración por imagen, RM, TAC, etc.

- **Puestos en hospital de día:**

🟢 **Incluyen:** puestos diferenciados destinados a dar servicio de tratamiento, diagnóstico y seguimiento para individuos con necesidad de atención especializada durante el día, que no precisan internamiento. Se diferenciarán:

- Hospital de día médico: Para administrar tratamientos diurnos. Incluye oncohematológico.

- Hospital de día de salud mental.

- Hospital de día geriátrico.

- Hospital de día quirúrgico: para pacientes sometidos a intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, según los diferentes tipos en que puede estar organizado:

- ✓ Puestos integrados de CMA: se diferenciarán los puestos en Unidades Integradas entendidas como una organización, en la que se comparten recursos (entre ellos quirófanos) con el resto del hospital.

- ✓ Puestos propios de CMA: unidad propia y delimitada arquitectónicamente en el diseño del hospital. Se especificarán número de puestos y de quirófanos con los que cuenta la unidad.

🚫 **Excluyen:** otros puestos dedicados a cuidados u observación como sillones en salas de urgencias.

D. DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO

En este apartado se recoge la dotación tecnológica en funcionamiento, tanto en el propio hospital como en los centros de especialidades de él dependientes y que prestan servicio al centro, los equipos híbridos (SPECT-TAC, PET-TC, etc.) se incluyen solamente una vez, como equipo con la tecnología superior.

De Imagen

- **Angiógrafo digital:** equipo médico que utiliza rayos X y sistemas digitales para sustraer las estructuras que no son de interés dejando visibles los vasos sanguíneos (arterias y venas) del organismo.
- **Densitómetros óseos no portátiles:** equipo médico destinado al examen de la densidad mineral ósea.
- **TAC:** equipo médico que permite realizar procedimientos para el que se usa una computadora conectada a una máquina de rayos X a fin de crear una serie de imágenes detalladas del interior del cuerpo.
- **PET:** equipo médico que permite realizar técnicas diagnósticas no invasiva mediante la toma de imágenes del organismo del paciente que muestran la actividad y el metabolismo de los órganos del cuerpo.
- **RM:** equipo médico que permite realizar técnicas de obtención de imágenes médicas donde se utiliza un campo magnético y ondas de radio generadas por computadora para crear imágenes detalladas de los órganos y de los tejidos del cuerpo.
- **Gammacámara:** equipo médico de captura de imágenes, comúnmente utilizado en medicina nuclear como instrumento para el estudio de enfermedades. El equipo detecta la radiación gamma inyectada al paciente y genera una imagen en dos dimensiones de la actividad del órgano.
- **Mamógrafos:** equipo médico radiológico especialmente diseñado para obtener imágenes radiográficas de la mama.
- **SPECT:** equipo que realizan tomografías por emisión de fotones donde se obtiene imágenes mediante la captura de la radiación gamma.

Tratamiento radioterápico

- **Acelerador Lineal:** dispositivo que se usa más comúnmente para dar radioterapia de haz externo a enfermos con cáncer. Suministra rayos X de alta energía, o electrones, a la región del tumor del paciente.
- **Bomba de telecobaltoterapia:** dispositivo de radioterapia que utiliza un isótopo radiactivo de cobalto 60 para el tratamiento enfermedades.
- **Equipos de braquiterapia:** Incluye equipos en funcionamiento dedicados a la administración de radioterapia superficial o endocavitaria.
- **Equipos de protonterapia:** equipos de radioterapia externa que utiliza haces de protones para irradiar tejido afectado.

Otra dotación

- **Litotriptor:** equipo médico que localiza y visualiza cálculos, sincronizando automáticamente ultrasonido y rayos X para pulverizar con ondas de choque cálculos en las vías urinarias y permitir su eliminación con la orina.
- **Equipos de hemodiálisis:** dispositivo que permite bombear la sangre con la finalidad de realizar diálisis al paciente.
- **Neuronavegador:** equipo que permite el control de las constantes neurológicas del paciente en determinadas intervenciones quirúrgicas, reconocer con toda precisión la ubicación, la forma y el volumen de la patología que hay que tratar, sin afectar las capacidades del paciente.
- **RVTMI (Respiradores de Ventilación Mecánica Invasiva):** incluye: aparatos en funcionamiento y almacenados destinados a la ventilación mecánica asistida con técnicas invasivas. Excluidos: otros dispositivos de ayuda a la ventilación que no incluyan acciones invasivas en el aparato respiratorio.

E. PERSONAL

Se recoge el personal efectivo de los establecimientos a 31 de diciembre y no los puestos de trabajo que figuran en plantilla.

- Incluye:** el personal que presta sus servicios de forma total o parcial en los hospitales, cualquiera que sea su dedicación horaria y siempre que perciban sus honorarios a cargo del hospital del que dependen, personal que sustituye al personal en incapacidad temporal por causa de enfermedad o permiso maternal, el personal que esté vinculado al centro mediante contrato temporal o en comisión de servicio en el centro.
- Excluye:** el personal que esté en situación de excedencia, personal que esté en comisión de servicio adscrito a otra institución y el personal de las empresas de servicios contratados por el centro (limpieza, lavandería, etc.).

Las categorías de personal son excluyentes, es decir, cada persona está incluida en una sola categoría. A efectos de explotación estadística el personal se agrupa en las categorías de personal sanitario, personal no sanitario y personal en formación, cada trabajador debe incluirse en un grupo y en solo uno. En el apartado donde se especifique alguna titulación (médicos, otros titulados superiores no médicos, enfermeros, etc.) solo se harán constar aquellas personas que ocupen un puesto de trabajo en virtud del título.

Para todas las categorías se distinguirá:

- El personal contratado por el centro:** definido como el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo. Esta categoría constituye el personal vinculado. Dentro del personal contratado por el centro se distinguirá:
 - Jornada completa:** personal que desarrolla su actividad en jornada completa, aunque su cómputo sea inferior al total de horas semanalmente legisladas.
 - Jornada a tiempo parcial:** personal que desarrolla su actividad en jornada a tiempo parcial. En este apartado se incluirá, cuando se trata de centros dependientes del INGESA o Servicios de Salud, el personal médico no jerarquizado, siempre que perciba su salario con cargo a los presupuestos del centro.
- El personal colaborador habitual:** constituye el personal que no tiene relación laboral con el Centro, pero que realiza actividad en el mismo mediante otro tipo de relación contractual. Solo se han de incluir los que sean habituales, entendiendo por habituales aquellos colaboradores que han venido al centro al menos 2 veces al mes de media, en el año correspondiente. No se incluyen los que solo vienen al Centro a realizar consultas. Dentro de los colaboradores habituales están los médicos consultores, contratos de servicios y actividad realizada por personal de otro centro mediante convenio, siempre que estos no supongan el equivalente a una jornada a tiempo completo o parcial, en cuyo caso se contabilizarán en los apartados anteriores.

Personal sanitario

En esta categoría se agrupan los médicos, los farmacéuticos, otros titulados con función sanitaria, personal sanitario grado/diplomado; técnicos sanitarios y otros. Todas las categorías deben desempeñar función sanitaria.

Médicos:

- Incluye:** médicos que prestan servicio en el centro, independientemente de su puesto a 31 de diciembre. El personal se agrupa atendiendo al área o especialidad a la que dedique la mayor parte de actividad asistencial en:

Área médica	
Anestesiología y Reanimación	Aparato Digestivo
Cardiología	Endocrinología
Geriatría	Medicina Interna
Neumología	Oncología
Neurología	Medicina Física y Rehabilitación
Medicina y Resto de Especialidades Médicas	
Área quirúrgica	
Angiología y Cirugía Vascular	Cirugía Cardíaca
Cirugía Gral. y del Ap. Digestivo	Cirugía Oral y Maxilofacial
Cirugía Ortopédica y Traumatología	Cirugía Pediátrica
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	Cirugía Torácica
Dermatología Médico-Quirúrgica	Neurocirugía
Obstetricia y Ginecología	Oftalmología
Otorrinolaringología	Urología
Otras áreas asistenciales	
Pediatría	Medicina Intensiva
Psiquiatría	Servicios Centrales
Urgencias	

 **Excluye:** los médicos internos y residentes, becarios o asistentes voluntarios.

Farmacéuticos:

 **Incluye:** farmacéuticos que presten servicios en la Unidad de Farmacia.

 **Excluye:** farmacéuticos que presten servicio en otras unidades del hospital donde incluyen en Otros Titulados Superiores. Los Médicos que presten servicios en la Unidad de Farmacia, se relacionan en Médicos en Servicios Centrales.

Otros titulados superiores (con función sanitaria):

 **Incluye:** los titulados superiores que presten servicios en el centro a 31 de diciembre (físicos, biólogos, químicos, psicólogos, etc.), que realicen función sanitaria.

 **Excluye:** los médicos y farmacéuticos del servicio de farmacia, los titulados que estén realizando la residencia, personal becado, los asistentes voluntarios, los de administración, mantenimiento de equipos, etc.

Otro personal sanitario:

Grado-diplomados	
Enfermería	Matronas
Otros enfermeros/as especialistas	Fisioterapeutas
Terapeutas ocupacionales	Logopedas
Otros titulados medios sanitarios	
Técnicos sanitarios	
Grado superior	Grado Medio
Resto de personal sanitario	

Personal no sanitario

En esta categoría se incluyen los profesionales de dirección y gestión, los trabajadores sociales, personal de oficio, otros titulados superiores y medios, administrativos y otro personal.

- **Dirección y gestión:** personal de titulación superior o media, dedicado exclusivamente a la dirección y/o gestión del centro, aunque su titulación sea sanitaria (incluye Grupos Técnicos y Grupos de Gestión de Función Administrativa).
- **Administrativos:** grupo administrativo y auxiliares administrativos.
- **Trabajadores sociales.**
- **Personal de oficio:** incluye personal de oficio cualificado y no cualificado.
- **Otros (incluye celadores):** personal que ocupe puestos de titulados de grado superior (arquitectos, ingenieros, bibliotecarios, etc.), de titulados de grado medio, celadores y otro personal no sanitario no incluido en apartados anteriores.

F. PERSONAL EN FORMACIÓN

Medicina en formación postgrado

Aquellos médicos que están en el programa de formación en las distintas especialidades médicas:

- | | |
|---|--|
| • Alergología | • Cirugía Ortopédica y Traumatología |
| • Medicina Familiar y Comunitaria | • Neurología |
| • Análisis Clínicos | • Cirugía Pediátrica |
| • Medicina Física y Rehabilitación | • Obstetricia y Ginecología |
| • Anatomía Patológica | • Cirugía Plástica Estética y Reparadora |
| • Medicina Intensiva | • Oftalmología |
| • Anestesiología y Reanimación | • Cirugía Torácica |
| • Medicina Interna | • Oncología Médica |
| • Angiología y Cirugía Vascular | • Dermatología Médico-Quirúrgica |
| • Medicina Nuclear | • Oncología Radioterápica |
| • Aparato Digestivo | • Endocrinología y Nutrición |
| • Medicina Preventiva y Salud Pública | • Otorrinolaringología |
| • Bioquímica Clínica | • Farmacología Clínica |
| • Microbiología Clínica y Parasitología | • Pediatría y áreas específicas |
| • Cardiología | • Geriatria |
| • Nefrología | • Psiquiatría |
| • Cirugía Cardiovascular | • Hematología y Hemoterapia |
| • Neumología | • Radiodiagnóstico |
| • Cirugía General y del Aparato | • Inmunología |
| • Digestivo | • Reumatología |
| • Neurocirugía | • Medicina del Trabajo |
| • Cirugía Oral y Maxilofacial | • Urología |
| • Neurofisiología Clínica | |

Enfermería en formación postgrado

Enfermeras en programa de formación especializada en las diferentes especialidades:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| • Salud mental | • Del trabajo |
| • Geriatria | • Pediatría |
| • Cuidados médico-quirúrgicos | • Familiar y comunitaria |
| • Obstétrica ginecología | |

Otros Internos Residentes

Otros titulados en programa de formación de residentes: farmacéuticos (FIR), biólogos (BIR), químicos (QIR), físicos (FER), psicólogos clínicos (PIR), regulados en las correspondientes Órdenes Ministeriales.

Otro personal en programas de formación postgrado: siempre que mantengan algún tipo de relación con el centro y reciban alguna compensación económica por el trabajo realizado.

En todos los casos se informará del número total contratado en el centro a 31 de diciembre del año en curso y de ellos cuántos son mujeres.

H. ACTIVIDAD EN HOSPITALIZACIÓN

Este apartado está referido a las actividades desarrolladas por las diferentes áreas funcionales destinadas a la asistencia en el Centro Sanitario. Las camas en funcionamiento se deben referir a las que como promedio han estado destinadas a las diferentes áreas durante el año. El resto de los epígrafes, a los totales del año.

Camas en funcionamiento

La dotación que ha estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de la que haya estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas.

Ejemplo: Un hospital ha tenido las siguientes variaciones en el número de camas:

90 días:	100 camas	9.000
91 días:	120 camas	10.920
61 días:	60 camas	3.660
123 días:	90 camas	11.070
Total: 34.650 camas/365 días = 94,93 □ 95		

Se debe consignar el promedio de camas en funcionamiento por actividad asistencial, implica la asignación de camas a cada servicio o actividad asistencial. Si no existe asignación fija de camas por servicios o actividad asistencial, se estimará en función de su utilización durante el año. La suma no deberá ser superior al total de camas instaladas que se hayan indicado en el cuadro Dotación.

Estancias causadas

-  **Incluye:** el conjunto de pernocta y el tiempo que correspondería al suministro de una comida principal (almuerzo o cena). No obstante, cuando el criterio empleado por el centro sea el de la hora censal, se podrá utilizar igualmente, haciendo constar tal situación. Se incluirán las estancias causadas durante el año por todos los enfermos que han permanecido ingresados, incluyendo las causadas (durante el año a que se refiere la estadística) por pacientes ingresados antes del 1 de enero. Excepcionalmente se considerará estancia, cuando en los servicios excluidos se disponga de camas en las que, de forma habitual, se produzcan estancias. Ocasionalmente pueden duplicarse las estancias en dos servicios distintos cuando haya existido reserva de cama en uno de ellos.
-  **Excluye:** las sesiones de diálisis a pacientes ambulatorios, la cirugía mayor ambulatoria, el tiempo de permanencia en unidades de reanimación postquirúrgica, unidades de transición, observación, urgencias, etc., como norma general no se considera estancia.

Altas Finales

Se entiende por alta final la salida de un enfermo previamente ingresado en el hospital, dejando de ocupar una cama de hospitalización en el centro, independientemente de la forma de salida (traslado a otro centro, alta voluntaria, fuga, etc.) o el estado del paciente, curación, mejoría, éxitos o traslados a otros servicios o centros; se consignarán todas las altas producidas en cada servicio durante el año:

- Por curación o mejoría: altas ordinarias del centro producidas por orden médica, por curación o mejoría. Se incluyen en este apartado los traslados de los pacientes a centros no hospitalarios de cuidados mínimos o de larga estancia (Residencias geriátricas, etc.).
- Por traslado a otro hospital: de las altas causadas, aquellas que se hayan producido por traslados a otros Hospitales para diagnóstico y/o tratamiento. No se considerarán como tales cuando se trate de traslado entre centros de un mismo Complejo hospitalario.
- Por fallecimiento: de las altas causadas, aquellas que se hayan producido por fallecimiento.
- Por otras causas: de las altas causadas, aquellas que no se hayan clasificado apartados anteriores.
- Traslados Interservicios: se consignarán aparte. Son aquellas altas por traslado a otro servicio del mismo Centro. En el caso de Complejos hospitalarios, se incluyen también las producidas entre dos centros del mismo Complejo.

Registro de la actividad hospitalaria por servicios

Se registrará la actividad de hospitalización en los siguientes grupos de servicios, son excluyentes entre sí.

- **Medicina interna:** correspondiente a la actividad de dicha especialidad
- **Especialidades Médicas:** correspondiente a las especialidades médicas: alergología, cardiología, digestivo, endocrinología, geriatría, inmunología hematología, nefrología, neumología, neurología, oncología médica y radioterápica, reumatología, otras especialidades médicas no recogidas en el listado.
- **Especialidades quirúrgicas:** correspondiente a las especialidades de cirugía general y del aparato digestivo, cirugía cardiovascular, maxilofacial, neurocirugía, cirugía plástica y reparadora, cirugía torácica, urología, angiología y cirugía vascular, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología médico-quirúrgica y otras especialidades quirúrgicas no recogidas en el listado, excepto cirugía ortopédica y traumatología y obstetricia y ginecología que tienen apartado propio.
- **Cirugía Ortopédica y Traumatología:** correspondiente a la especialidad de Cirugía ortopédica y Traumatología.
- **Obstetricia y Ginecología:** correspondiente a la especialidad de obstetricia y ginecología.
- **Pediatría:** actividad en servicios pediátricos. Incluye cirugía pediátrica:
 - **Neonatología:** atención al neonato enfermo, definido por la edad comprendida desde el nacimiento hasta el primer mes de vida (aunque en ocasiones se pueda prolongar la estancia en la unidad por encima de esa edad). Se contabilizan únicamente las incubadoras fijas y las cunas destinadas a neonato con alguna patología. No se contabilizan las cunas destinadas a los recién nacidos normales.
 - **Cirugía Pediátrica:** la realizada por el especialista en cirugía infantil en el período de la vida humana que se extiende desde la concepción hasta el fin de la adolescencia (desde cero a diecisiete años).
 - **Resto Pediatría:** cualquier actividad no incluida en los apartados anteriores realizadas por el especialista en pediatría.
- **Rehabilitación:** unidad dotada de camas, destinada exclusivamente a pacientes que precisen rehabilitación. No incluye rehabilitación psíquica.
- **Medicina Intensiva:** atención a pacientes que requieren cuidados y monitorización intensiva, en servicios dotados de los medios técnicos adecuados y personal especializado. Se desglosará, cuando existan servicios diferenciados:
 - **Unidad de Cuidados Intensivos (UCI):** destinada a la atención de enfermos que requieren cuidados y monitorización intensiva. En caso de existir en el centro otras unidades de medicina intensiva diferenciadas, como Unidad Coronaria, de Quemados, o Intensivos Neonatales o pediátricos, la actividad de estas últimas se reflejará en el apartado correspondiente.

⊖ **Excluye:** Unidades de Despertar ni de Reanimación postquirúrgica excepto que dichas unidades estén organizadas como unidades funcionantes de críticos con ingreso y alta interservicios.

- **Unidad Coronaria:** unidad destinada específicamente al cuidado de pacientes con procesos agudos coronarios, atendida por personal especializado, cuando esté diferenciada de la UCI.
 - **Intensivos Neonatales:** destinada a la atención de recién nacidos patológicos que requieran cuidados y monitorización intensiva, cuando esté diferenciada esta actividad.
 - **Intensivos Pediátricos:** destinada a la atención de pacientes en edad pediátrica que requieren cuidados y monitorización intensiva, cuando esté diferenciada esta actividad.
 - **Unidad de Quemados:** destinada a la atención de pacientes con quemaduras graves y muy graves, dotada de personal especializado y medios materiales adecuados, cuando esté diferenciada esta actividad dentro del Centro.
- **Larga estancia:** servicio o unidad destinada a la atención de enfermos afectos de procesos crónicos, con independencia de su edad, que precisan principalmente cuidados prolongados, en general de baja complejidad, en unidades diferenciadas o en centros sanitarios específicamente dedicados a estos enfermos.
 - **Psiquiatría:** destinada a la atención de pacientes de salud mental. Se distinguirán las unidades de agudos o corta estancia, de aquellas destinadas a pacientes crónicos de media o larga estancia-unidades residenciales, de rehabilitación, etc.
 - **Cuidados Paliativos:** consignar cuando se trate de unidad dotada de camas destinadas exclusivamente a pacientes de cuidados paliativos en estado terminal, que precisan ingreso hospitalario por diversos motivos como el control de síntomas multifactoriales.
 - **Unidades de Alta Resolución:** actividad de hospitalización de las unidades de alta resolución que causan estancia y bajo la supervisión del servicio de urgencias o unidad multidisciplinar. La unidad atiende a pacientes de distintas especialidades cuya estancia ágil, se prevé igual o inferior a 3 días siendo a partir de esos días dado de alta o ingresado en el área, servicio o unidad correspondiente.
- ⊖ **Excluye:** la actividad realizada en puestos de observación en el servicio de urgencias.
- **Otros:** otras áreas no contempladas en los apartados anteriores, cuando constituyan unidades o servicios diferenciados: SIDA, tuberculosis, leprología, hidrología, etc. Especificar el tipo de Áreas.
 - **TOTAL:** actividad asistencial global del Centro respecto a cada uno de los epígrafes del cuadro: camas en funcionamiento, estancias causadas, altas en el año, etc.
 - **INGRESOS:** se consignará el número de episodios de ingreso en el centro durante el año para diagnóstico o tratamiento en régimen de internado. No se consideran ingresos hospitalarios los pacientes atendidos en observación de urgencias, hospital de día, sesiones de hemodiálisis, cirugía ambulatoria, ni los traslados entre los servicios del propio hospital. Se distinguirán los ingresos programados y urgentes:
 - *Ingresos programados:* pacientes ingresados con orden de ingreso programada, independientemente de si proceden de lista de espera, o son de un servicio que no tiene demora de ingreso.
 - *Ingresos urgentes:* pacientes ingresados con orden de ingreso urgente, independientemente de que procedan del área de urgencias o no.

I. ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Actos quirúrgicos Totales: número total de actos quirúrgicos llevados a cabo en los quirófanos del Centro (Hospital y Centros de Especialidades dependientes de él). Excluir las intervenciones realizadas fuera de lo que, a efectos de esta estadística, se ha definido como quirófano.

Actos quirúrgicos por modo asistencial

- **Con hospitalización:** cirugía realizada a pacientes previamente ingresados, o que originan ingreso tras la intervención.
- **Cirugía Mayor Ambulatoria:** se entiende por Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario y pueden ser dados de alta pocas horas después del procedimiento.

- **Resto Intervenciones sin ingreso:** pequeñas intervenciones realizadas de forma ambulatoria en los quirófanos del hospital o de hospital de día quirúrgico realizadas con anestesia local y en las que no es necesario un período de observación postoperatoria.

Se desagregarán por especialidades quirúrgicas incluidas en el R.D. 605/2003 de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Angiología y Cirugía vascular • Obstetricia y Ginecología • Cirugía cardíaca • Neurocirugía • Cirugía general y digestivo • Oftalmología • Cirugía maxilofacial • Otorrinolaringología | <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía pediátrica • C. Ortopédica y Traumatología • Cirugía plástica • Urología • Cirugía torácica • Otros • Dermatología |
|---|--|

J. ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

Se entiende por parto la expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción. Se considera feto viable aquel que tiene un peso al nacer igual o superior a 500 gr. Se distinguirán:

Tipos de partos

- **Partos por vía vaginal:** número total de partos atendidos por vía vaginal.
- **Cesáreas:** número total de partos por cesárea.

Recién nacido vivo

Cada producto de un nacimiento vivo, entendiéndose por tal, la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de concepción que, después de dicha separación respire o dé cualquier otra señal de vida, tal como palpitations de corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y está o no desprendida la placenta.

 De ellos, se determinarán cuántos han pesado menos de 2.500 gramos al nacimiento.

Fallecimientos maternos

Número total de fallecimientos en mujeres embarazadas, o en los 42 días siguientes al fin del embarazo, cualquiera que sea la duración de este, provocados por cualquier causa agravada por el embarazo o por su asistencia, o relacionada con estos dos elementos, pero no con causas accidentales o incidentales (p. ej.: no se incluirá como fallecimiento maternal el producido por un accidente de tráfico en una mujer embarazada).

K. HOSPITAL DE DÍA

Se considera actividad del hospital de día a la atención a pacientes durante unas horas, para diagnóstico, investigaciones clínicas o exploraciones múltiples, así como para tratamientos que no pueden hacerse en la consulta externa, pero que no justifican la estancia completa en el hospital. Se distinguirán los siguientes tipos de hospitales de día.

Categorías de hospital de día

- **Médico:** para pacientes que requieren procedimientos diagnósticos o terapéuticos sin internamiento. Incluye la quimioterapia para pacientes oncológicos y hematológicos cuando se preste en régimen de hospital de día.
- **Salud mental:** para enfermos que requieren tratamientos psicológicos, psiquiátricos o de terapia ocupacional, sin necesidad de internamiento.
- **Geriátrico:** destinado a la atención de pacientes geriátricos y/o que requieren valoración geriátrica, tratamientos de rehabilitación o cuidados sanitarios.

A título orientativo se considera **paciente geriátrico** a aquel que cumple 3 o más de las siguientes condiciones:

- *Habitualmente mayor de 75 años.*
- *Presenta pluripatología.*
- *Su enfermedad principal tiene tendencia a la invalidez física.*
- *Hay patología mental acompañante o predominante.*
- *Existe problemática social en relación con su estado de salud (falta de soporte).*

Registro de la actividad del hospital de día

- Número de pacientes atendidos: usuarios distintos que acuden durante el año de referencia al área de hospital de día.
- Sesiones: número de contactos que el paciente requiere para el tratamiento de su patología.

Si un paciente atendido en el Hospital de Día deriva en un ingreso, debe contabilizarse como un ingreso y no como una sesión de Hospital de Día.

L. HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

Hospitalización a domicilio: constituye una alternativa externa al hospital, destinada a pacientes que habiendo sido tratados en el hospital en la fase primaria de su enfermedad, pueden pasar a su domicilio, aunque precisando control domiciliario por un equipo constituido por personal del hospital. No se incluye en este apartado la diálisis domiciliaria.

Registro de la actividad de la hospitalización a domicilio

- Pacientes totales atendidos en el servicio.
- Total de visitas realizadas al domicilio durante este año por cualquiera del personal sanitario.

M. ACTIVIDAD EN CONSULTAS

Se considera consulta médica al acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un paciente, con base en la anamnesis y exploración física.

No deben, por lo tanto, contabilizarse como consultas: Las realizadas por personal de enfermería, las realizadas a pacientes ingresados por peticiones entre servicios, la realización ni el informe de pruebas diagnósticas complementarias, la extracción de muestras y Las consultas realizadas por otros profesionales (psicólogos, fisioterapeutas...).

REGISTRO DE consultas

-  **Incluye:** la actividad desarrollada en las consultas externas del hospital y la desarrollada en los centros de especialidades dependientes del mismo en la actualidad se incluyen también las consultas telemáticas (ver más abajo).
-  **Excluye:** las consultas realizadas por personal de enfermería, las realizadas a pacientes ingresados por peticiones entre servicios, la realización ni el informe de pruebas diagnósticas complementarias, la extracción de muestras y las consultas realizadas por otros profesionales (psicólogos, fisioterapeutas...).

TIPOS DE CONSULTA

- **Primeras consultas:** número de pacientes que son atendidos por primera vez para un proceso concreto, bien presencialmente, bien mediante medios telemáticos en el área de actividad asistencial específica. Como criterio general se consideran primeras consultas:
 - Todas las procedentes de urgencias.
 - Todas las derivadas desde los servicios de atención primaria.
 - Todas las procedentes de otra especialidad.
 - Consultas de alta resolución.
- **Consultas telemáticas (teleconsultas):** Se considerará, a los fines de esta estadística, las consultas médicas realizadas sin la presencia física del paciente, mediante medios telemáticos, de forma sincrónica y directa, con objeto de obtener información clínica y en su caso instaurar un posterior tratamiento. Incluye tanto primeras consultas como consultas de seguimiento. Se excluyen:
 -  Interconsultas que no involucren al paciente directamente.
 -  De otros trabajadores sanitarios.
 -  Tele formación sanitaria.
 -  Las aplicaciones que no permitan interacción directa y recíproca de médico-paciente (por ejemplo: app autocuidado y bienestar) o no sean actos clínicos (campañas de sensibilización o de salud pública).
 -  La teleasistencia domiciliaria. Definida como tal BOE. núm. 41, de 15 de febrero de 2018
- **Consultas totales:** con la misma definición adoptada anteriormente, se consignarán todas las consultas, ya sean primeras o sucesivas. Las consultas posthospitalización se consideran sucesivas.

Se desagregarán las siguientes especialidades básicas del Real Decreto 605/2003 de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| • Aparato Digestivo | • Pediatría |
| • Oftalmología | • Resto Especialidades Médicas |
| • Cardiología | • Preanestesia |
| • Otorrinolaringología | • Cirugía general y Digestiva |
| • Dermatología | • Rehabilitación |
| • Urología | • Cirugía Ortopédica y Traumatología |
| • Neurología | • Otras |
| • Resto Especialidades Quirúrgicas | • Ginecología |
| • Psiquiatría | |

N. ACTIVIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO

REGISTRO DE LA ACTIVIDAD EN EL SERVICIO

- **Altas del servicio de urgencias:** usuarios dados de alta del Servicio de Urgencias, que no hayan requerido ingreso en la Institución, ni traslado a otro centro hospitalario, ni hayan fallecido en el Servicio de Urgencias. Se incluyen también las altas voluntarias.
- **Ingresos desde el servicio de urgencias:** usuarios atendidos en el servicio de urgencias e ingresados a continuación en algún servicio del centro.
- **Traslados desde el servicio de urgencias:** usuarios atendidos en el servicio de urgencias y remitidos, a continuación, a otro centro hospitalario.
- **Fallecimientos en el servicio de urgencias:** pacientes fallecidos en el servicio de urgencias de la institución. No se contabilizarán aquellos pacientes que ingresaron cadáveres.
- **Urgencias totales:** Se registrarán únicamente las urgencias atendidas a enfermos que acuden desde fuera del centro. No comprende las consultas urgentes a pacientes ingresados.

O. ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

Se recoge la actividad realizada y no la concertada.

- **Incluye:** la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y sus centros de especialidades dependientes.
- **Excluye:** la actividad diagnóstica realizada en otros centros mediante concierto.

Anatomía Patológica

- **Biopsias:** se contabilizarán el total de especímenes de biopsias y piezas quirúrgicas examinadas. No se incluirán citologías.
- **Necropsias:** número total de necropsias practicadas por personal del centro, incluidas las practicadas a pacientes fallecidos en otros centros y remitidos para su estudio. No se contabilizan las necropsias practicadas por forenses, por razones judiciales.

Imagen

- **Angiografía digital:** se considerará el número total de estudios realizados.
- **Densitometrías óseas:** número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **Gammagrafía:** se registrarán los estudios gamma gráficos, independientemente de su duración, o del número de registros.
- **Mamografías:** número de estudios realizados mediante esa técnica, independientemente del número de placas utilizadas.
- **PET y PET-TC:** número de estudios realizados mediante esta técnica.
- **Resonancia Magnética:** número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **RX convencional:** se refiere a cada estudio radiológico convencional, incluyendo telemando e intensificación de imagen, sea simple o dinámico, con o sin contraste, independientemente del número de placas utilizadas, excluidas mamografías.
- **SPECT:** número de estudios realizados mediante esa técnica.
- **TAC:** número de estudios practicados, con o sin contraste, independientemente del número de imágenes obtenidas en cada estudio.

Otros procedimientos diagnósticos de especial interés

- Broncoscopias: procedimientos realizados.
- Colonoscopias: estudios realizados.
- ERCP: procedimientos realizados.

P. OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Se recoge la actividad realizada y no la concertada.

-  **Incluye:** la actividad diagnóstica realizada en el propio hospital y sus centros de especialidades dependientes.
-  **Excluye:** la actividad diagnóstica realizada en otros centros mediante concierto.

Hemodinámica

Se registra el número de pacientes a los que se les realizan estudios en la sala de hemodinámica del centro. Incluye diagnósticas y terapéuticas.

Electrofisiología cardíaca

Se registra el número de intervenciones realizadas mediante esta técnica. Incluye actividad diagnóstica y terapéutica.

Radiología intervencionista

Se registra el número de intervenciones realizadas mediante esta técnica.

Lito fragmentación renal

Se registran el número de pacientes y sesiones.

Radioterapia

Se registran el número de pacientes atendidos y las sesiones de tratamiento. Se diferencia entre los atendidos en las siguientes modalidades:

- Acelerador lineal
- Braquiterapia
- Protonterapia
- Bomba de telecobaltoterapia
- Otras terapias, radioterapia interna, radioterapia sistémica, etc.

Rehabilitación

Se registrará el número de pacientes atendidos y sesiones recibidas por cada uno de ellos en las siguientes categorías:

- Fisioterapia
- Logopedia
- Terapia ocupacional

Diálisis

Se registrarán los pacientes y las sesiones de cada uno de ellos en los siguientes modos asistenciales:

- Hemodiálisis realizada tanto en el hospital como en centros de diálisis ambulatoria dependiente de aquél (excluidos Club de Diálisis).
- Diálisis Peritoneal Domiciliaria controlada por el hospital.
- Hemodiálisis domiciliaria controlada por el hospital.

Q. ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES

En este cuadro se recoge la actividad del centro clasificada de acuerdo con el régimen de económico de los pacientes a los que se presta la asistencia.

Las definiciones de altas hospitalarias, estancias, sesiones de hospital de día, intervenciones de CMA, consultas totales, urgencias totales y hospitalización a domicilio (pacientes) se recogen en los apartados correspondientes. El total por estos conceptos, debe coincidir con el total reflejado en el apartado de actividad. El total será igual a la suma de actividad en el centro con internamiento y sus centros dependientes.

Para clasificar la actividad según el régimen económico de los pacientes se tendrá en cuenta la persona o entidad a la que teóricamente le correspondería financiar los servicios prestados en el año, con independencia de cuando se efectúe el pago.

En algunos casos el centro puede facturar una parte de la asistencia a alguna entidad, pública o privada, y otra parte al propio paciente. En estos casos se reflejarán los datos en las casillas correspondientes a la entidad de que se trate, haciendo constar en "Observaciones" tal situación.

Prestación de servicio a particulares

Registro de la actividad que es pagada directamente al centro por los pacientes, sin que exista ningún intermediario, ni seguridad social, ni entidades de seguro libre, etc.

A cargo de entidades aseguradoras privadas

Registro de la actividad prestada a enfermos cuyos servicios han sido facturados a entidades de seguro libre de asistencia sanitaria con independencia de que el centro sea, o no, propiedad de los mismos.

A cargo del sistema nacional de salud

Registro de la actividad prestada a pacientes cuyos servicios han sido facturados a INGESA o servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas.

A cargo de mutualidades de funcionarios

Registro de la actividad que corre a cargo de alguna mutualidad de funcionarios (MUFACE, ISFAS, Mutualidad Judicial, etc.), cualquiera que sea la entidad con la que tiene concertada la prestación de la asistencia; aseguradoras privadas, INGESA y servicios de salud de las comunidades autónomas.

A cargo de otras entidades públicas

Registro de la actividad a cargo de alguna entidad pública autonómica, provincial, municipal o insular, etc., con independencia de que el hospital sea o no propiedad de las mismas.

A cargo de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesionales de la seguridad social

Registro de la actividad a cargo de alguna de estas entidades, con independencia de que el centro sea, o no, propiedad de la misma.

A cargo de convenios internacionales

Registro de la actividad a cargo de los pacientes de países con convenios internacionales.

A cargo de aseguradoras de accidentes de tráfico

Registro de la actividad donde se incluirán los pacientes ingresados a causa de un accidente de tráfico, y cuyos servicios se han facturado a alguna entidad aseguradora de este tipo de accidentes.

Otros

Registro de la actividad donde se incluirá la actividad prestada a pacientes cuyo régimen económico no puede encuadrarse en ninguna de las rúbricas anteriores (Sin clasificar, actividad benéfica, etc.).

R. COMPRAS Y GASTOS

Consideraciones generales

En este bloque se recoge la información referente al aprovisionamiento de productos farmacéuticos y demás bienes necesarios para la realización de la asistencia sanitaria. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y las pérdidas extraordinarias del ejercicio.

La información recogida en este apartado tiene por objeto conocer los gastos de funcionamiento del Centro, así como la estructura de estos.

Al largo del tiempo las fórmulas de gestión sanitaria cambian y es frecuente que en algunos casos el hospital puede no tener una contabilidad absolutamente separada del ente del cual depende, como ejemplo, las áreas integradas del niveles primarios y secundarios en el sector público son cada vez más frecuentes, o bien, en este mismo sector, centro de compras centralizados para varios centros de distinta finalidad.

En estos supuestos puede ocurrir que algunos, incluso todos los gastos que origina el centro, figuren como gastos de la entidad de la que depende el centro. En estos casos, con independencia de quién paga, el gasto ha de imputarse al centro mediante estimación.

Las empresas de asistencia sanitaria, están obligadas, en virtud de las disposiciones que regulan la materia, a llevar su contabilidad ajustada a las normas sobre planificación contable.

Las cuentas de este cuadro, excepción hecha de la cuenta 68, (dotaciones para amortizaciones) deben recoger los compromisos de pago adquiridos durante el año por los conceptos a que se refiere, es decir, y esto es muy importante, con independencia de cuando se paguen esos compromisos o cuando sean utilizados por el centro los elementos adquiridos.

60. Compras

Aprovisionamientos de la empresa, comprendiendo también los trabajos y servicios que, formando parte de la actividad, se encarguen a otras empresas y profesionales.

Se valoran a precio de adquisición, o sea, excluyendo descuentos, rebajas y comisiones. Se incluyen gastos de transporte, aduanas e impuestos, excepto IVA.

600. Compras de productos farmacéuticos: recoge el valor de las compras de medicamentos, fármacos específicos, de productos hemoderivados, y Otros productos farmacéuticos. En este apartado se distinguirá:

- 600.1. Compras Farmacia para dispensación ambulatoria. Compra de fármacos o productos farmacéuticos, destinados a la dispensación a pacientes ambulatorios, que NO requieren ser administrados en el centro.

 **Excluye:** compra de fármacos destinados a la actividad asistencial hospitalaria del centro.

- 600.2. Compras Farmacia para dispensación asistencial hospitalaria Compra de fármacos o productos farmacéuticos destinados a la administración en el centro. Incluye: Hospital de día y Hospitalización a domicilio.

601. **Compras de material sanitario de consumo:** compras de material que, sin tener la condición de farmacéutico, se utiliza en la asistencia del enfermo sin posibilidad de posterior reutilización. Se distinguirán entre:

- 601.1. Implantes, órtesis y prótesis.
- 601.2. Resto de material sanitario de consumo. Material de radiodiagnóstico. (Placas, reveladores, chapas de protección, y demás material que se utiliza en radiología). Catéteres, sondas, colectores y membranas de diálisis. Otro material sanitario de consumo (material de curas, suturas y apósitos; otro material desechable; gases medicinales; material radioactivo, etc.).

606. **Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales:**

- Valor de los trabajos o servicios que, formando parte del proceso asistencial, se encargan a empresas o profesionales ajenos: servicios asistenciales realizados por licenciados y técnicos asistenciales, o por empresas.
- Incluidos conciertos de asistencia sanitaria: con centros hospitalarios, no hospitalarios, especialistas y otros servicios como los que según la clasificación internacional funcional de la atención a la salud se denominan "servicios auxiliares de atención a la salud" (HC.4): laboratorios clínicos, imagen diagnóstica, transporte de pacientes y rescate de emergencias y demás servicios auxiliares.

607. **Trabajos realizados por otras empresas o profesionales:** recoge el valor de los trabajos o servicios que, formando parte del proceso de producción, se encargan a empresas o profesionales ajenos: servicios de lavandería, limpieza, seguridad, restauración y otros.

60X. **Resto de compras:** se totalizará el valor de las compras realizadas por el centro, pertenecientes al subgrupo 60. En esta categoría se incluyen los siguientes conceptos:

- 602. Compras de instrumental y pequeño utillaje: compras de instrumental y utillaje que, por su reducido valor económico y período de vida real, no se considera inmovilizado a amortizar. Comprende el instrumental y utillaje de uso clínico y de uso no clínico.
- 603. Compras de productos alimenticios.
Compras de productos que se destinan a formar parte de los servicios de alimentación.
- 604. Compras de vestuario, lencería y calzado.
Compras de productos textiles, de otros materiales, y calzado, que son utilizados por la empresa, como dotación de habitaciones, áreas asistenciales diversas, información, etc.
- 605. Compras de otros aprovisionamientos.
Combustibles (Materias energéticas susceptibles de almacenamiento: gasolina, gasóleo, carbón, etc.), repuestos, materiales para reparaciones y conservación, material de limpieza y aseo, material de oficina y diversos.
- 608. Devoluciones de compras y operaciones similares.
Remesas devueltas a proveedores, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. Incluye también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la recepción de la factura.
- 609. "Rappels" por compras.
Descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

61. Variación de existencias

Cuentas destinadas a registrar, al cierre del ejercicio, las variaciones entre las existencias finales y las iniciales, correspondientes a los productos a que se refieren los apartados 600 a 605.

62. Servicios exteriores

Servicios de naturaleza diversa, adquiridos por la empresa, no incluidos en el subgrupo 60, o que no formen parte del precio de adquisición del inmovilizado o de las inversiones financieras temporales.

628. **Suministros:** electricidad y cualquier otro abastecimiento que no tuviera la cualidad de almacenable.

62X. **Resto de servicios exteriores:** se totalizará el valor de las compras realizadas por el centro, pertenecientes al subgrupo 62:

- 620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio. Gastos de investigación y desarrollo por servicios encargados a otras empresas.
- 621. Arrendamientos y cánones: se entiende por arrendamientos los devengados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, en uso o a disposición de la empresa. Se entiende por cánones las cantidades fijas o variables que se satisfacen por el derecho al uso o la concesión de uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial.
- 622. Reparaciones y conservación: Los de sostenimiento de los bienes comprendidos en el inmovilizado.
- 623. Servicios de profesionales independientes: importe que se satisface a los profesionales por los servicios prestados a la empresa de asistencia sanitaria. Comprende los honorarios de economistas, abogados, auditores, notarios, etc. así como las comisiones de agentes mediadores independientes.
- 624. Gastos de transporte: transportes a cargo de la empresa realizados por terceros, cuando no proceda incluirlos en el precio de adquisición del inmovilizado o de las existencias.
- 625. Primas de seguros: cantidades satisfechas en concepto de primas de seguros, excepto las que se refieren al personal del hospital.
- 626. Servicios bancarios y similares: cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios y similares, que no tengan la consideración de gastos financieros.
- 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas: importe de los gastos satisfechos por los conceptos que indica la denominación de la cuenta.
- 629. Otros servicios: Los no comprendidos en las cuentas anteriores. En esta cuenta se contabilizarán, entre otros, los gastos de viaje del personal de la empresa, incluidos los de transporte, y los gastos de oficina no incluidos en otras cuentas.

64. Gastos de personal

Remuneraciones al personal (incluido MIR, FIR, etc.), cualquiera que sea el concepto por el que se satisfacen, cuotas a la Seguridad Social a cargo de la empresa y otros gastos de carácter social.

- 640. Sueldos y Salarios: remuneraciones fijas y eventuales al personal del centro.
- 641. Indemnizaciones: cantidades que se entregan al personal del centro para resarcirle de un daño o perjuicio. Se incluyen específicamente en esta cuenta las indemnizaciones por despido y jubilaciones anticipadas.
- 642. Seguridad Social a cargo de la empresa: cuotas de la empresa a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que estos realizan.
- 643, 649. Otros gastos sociales, incluye: aportaciones a sistemas complementarios de pensiones. Importe de las aportaciones devengadas a planes de pensiones u otro sistema análogo de cobertura de situaciones de jubilación, invalidez o muerte, en relación con el personal del centro. También incluye gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de una disposición legal, o voluntariamente por la empresa; Subvenciones a comedores y comedores, sostenimiento de escuelas e instituciones de formación profesional, becas para estudios, primas por contratos de seguros sobre la vida, accidentes, enfermedad, etc., excepto las cuotas de la Seguridad Social.

68. Dotaciones para amortizaciones

Se trata de conocer el total de dotaciones hechas durante el período de referencia, es decir, el importe de la depreciación anual efectivamente sufrida por las distintas categorías de bienes muebles e inmuebles inventariarles, exceptuando los terrenos y comprendiendo: amortización del inmovilizado intangible y del inmovilizado material.

69. Pérdidas por deterioro y otras dotaciones

Del inmovilizado material e intangible, existencias, insolvencias, etc.

6X. Resto gastos

Se totalizará el valor de otros gastos realizados por el centro, pertenecientes al resto de las cuentas del grupo 6:

- Tributos: se incluyen en este apartado aquellos pagos obligatorios realizados a las administraciones públicas que gravan la actividad del centro y la utilización de los factores de producción. Otros tributos (licencia fiscal, impuesto de radicación, etc.). Se distinguen entre: IVA repercutido IVA, soportado y deducido. Otros tributos indirectos, como la licencia fiscal, impuesto de radicación, impuesto de publicidad. No se incluye ningún impuesto directo (IRPF, impuesto de sociedades).
- 65. Otros gastos de gestión. Gastos no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter extraordinario.
- 66. Gastos financieros: intereses de obligaciones y bonos, intereses de deudas, intereses por descuento de efectos, descuentos que se conceden por pronto pago, pérdidas en valores negociables, diferencias negativas de cambios, etc.
- 67. Otros gastos excepcionales: pérdidas y gastos de cuantía significativa que no deben considerarse periódicos. A título indicativo se señalan los siguientes: los producidos por inundaciones, incendios y otros accidentes, sanciones y multas fiscales.

S. TOTAL VENTAS E INGRESOS Y POR FUNCIONES ASISTENCIALES

Consideraciones generales¹

Comprende el total de ingresos de explotación, ingresos extraordinarios y subvenciones a la explotación. Recoge las cantidades facturadas que corresponden al ejercicio, con independencia de cuando se efectúe el cobro. Del total de los ingresos consignados en las cuentas anteriores del cuadro S se detallarán los siguientes servicios: Hospitalización, Consultas externas, CMA, Urgencias, Hospital de Día y Hospitalización a domicilio.

70. Ingresos por prestación de servicios asistenciales

En esta cuenta se recogen los ingresos derivados de la prestación de los servicios propios del centro: estancias, consultas externas, análisis, radiografías, etc., clasificados según quién paga.

Deberán tenerse siempre presentes las siguientes reglas:

- Primera: los descuentos, bonificaciones y rebajas en la propia factura se considerarán como menor importe de la venta. Este criterio se aplicará también a las rebajas hechas después del envío de la factura, originadas por defecto de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas a las citadas.
- Segunda: los descuentos, bonificaciones y rebajas que conceda la empresa por pronto pago y fuera de la factura se considerarán gastos financieros.

700. Prestación de servicios a particulares (Ingresos por facturación directa a los enfermos): facturación producida por servicios asistenciales prestados a clientes particulares, incluidos aquellos en los que el servicio sea por cuenta de una empresa y asumidos por ellos.

701. Procedentes de entidades aseguradoras privadas se distinguirán:

- 701.1. Procedente de seguros de asistencia sanitaria y enfermedad: facturación producida mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por entidades aseguradoras privadas.
- 701.2. Accidentes de tráfico: facturación producida mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por entidades aseguradoras de accidentes de tráfico.

702. Procedentes de Mutuas de Accidentes de Trabajo: facturación producida, mediante precio concertado, como contraprestación económica a los servicios asistenciales prestados a clientes, cuya responsabilidad de pago es asumida por las mutuas o empresas colaboradoras de la seguridad social.

704. Procedentes de entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud: facturación producida por contraprestación a los servicios asistenciales prestados a los clientes por cuenta de entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud.

Cuando se trata de centros cuya dependencia sea Sistema Nacional de Salud los ingresos contabilizados en esta cuenta serán los proveniente de pacientes desplazados de otras comunidades autónomas y pacientes a cargo de convenios internacionales a los que se les preste asistencia sanitaria en el centro.

705. Financiación directa:

- 705.1. Financiación directa servicios de salud y otras entidades públicas: solo lo cumplimentarán los hospitales pertenecientes a los servicios de salud y entidades públicas sin autonomía de gestión.
- 705.2. Financiación directa Aseguradoras Privadas y Mutuas de Accidentes de Trabajo y E. P. de la S. S.: solo lo cumplimentarán en el caso de que los centros tengan dependencia funcional 131 (Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) y 211 (Aseguradoras privadas) y actúen como auto aseguradoras para sus pacientes.

706. Procedentes de otras Entidades y organismos públicos: facturación producida como contraprestación a los servicios asistenciales concertados por cuenta de otras entidades y organismos públicos, incluidas las provenientes de mutualidades de funcionarios. Se aplicarán los criterios expuestos en apartados anteriores.

708. Bonificaciones: Descuentos, bonificaciones y rebajas realizadas fuera de la factura, tales como ayuda al pago de la misma por indicación social o por pactos tácitos o explícitos en la prestación de servicios asistenciales.

709. Otros ingresos por prestación de servicios: Otros ingresos por prestación de servicios asistenciales no estrictamente de carácter sanitario, que, no estando recogidos en las cuentas anteriores de este subgrupo, forman parte de la actividad ordinaria de la empresa sanitaria.

74. Subvenciones, donaciones y legados

Importes que deben ser imputados al resultado del ejercicio por subvenciones, donaciones y legados.

740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación: Las recibidas de las Administraciones Públicas, empresas o particulares al objeto, por lo general, de compensar “déficit” de explotación del ejercicio o de ejercicios previos.

746,747. Subvenciones, donaciones y legados de capital y Otras subvenciones.

7X. Resto ventas e ingresos

Se totalizarán las cuentas 75, 76 y 77,79. 75.

Otros ingresos de gestión: ingresos no comprendidos en otros subgrupos, siempre que no tengan carácter excepcional. Comprende:

- ⊕ Ingresos por arrendamientos.
- ⊕ Ingresos por servicios al personal.
- ⊕ Ingresos por servicios docentes y de investigación.
- ⊕ Ingresos por actividades complementarias.
- ⊕ Ingresos por servicios diversos.

76. Ingresos financieros:

- ⊕ Ingresos de participaciones en capital.
- ⊕ Descuentos sobre compras por pronto pago.
- ⊕ Ingresos de valores de renta fija.

- Beneficios en valores negociables.
- Ingresos de créditos a largo plazo.
- Diferencias positivas de cambio.
- Ingresos de créditos a corto plazo.
- Otros ingresos financieros.

77, 79. Otros ingresos.

77. Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales.

79. Excesos y aplicaciones de provisiones.

T. INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO

En este apartado se reflejan los gastos en bienes duraderos de un cierto valor, adquiridos con el fin de utilizarlos durante más de un ejercicio, como por ejemplo aparatos de radiodiagnóstico, mesas de quirófano, instalaciones de climatización, cocinas, etc. No se recoge, por el contrario, el material fungible o de menor cuantía, que se consigna en la subcuenta 602.

Se considera el valor de las compras de bienes inventariables o de capital fijo realizadas en el año de referencia, independientemente del momento en que se efectúe el pago.

Inversiones en inmovilizado intangible

Recoge el valor de todas las inversiones realizadas en el año en elementos patrimoniales intangibles, es decir, activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica.

Inversiones en inmovilizado material

Elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, adquiridos con el fin de utilizarlos durante varios ejercicios.

De ellos se desglosará el correspondiente a inversiones en terrenos y bienes naturales.

Otras inversiones

Cualesquiera otras inversiones en inmovilizado, no incluidas en las partidas anteriores.

III. Anexo C. Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos, tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas según se recoge en el artículo 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública (LFEP) de 9 de mayo de 1989. Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (Art. 10.1 de la LFEP). Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (Art.10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente título (Art. 48.1 de la LFEP). En el caso de ser cumplimentado por personas jurídicas o físicas que no ostenten la condición de funcionario público o personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 de euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,11 a 300,51 euros (Art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP y Anexo de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de septiembre de 2001).

CUESTIONARIOS Y MODELO DE DATOS

El acceso al cuestionario y modelo de datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada con internamiento (C1) se encuentra disponible en:

- https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/Formulario_C1.pdf

El acceso al cuestionario de datos de la Estadística de centros sanitarios de atención especializada sin internamiento (C2) se encuentra disponible en:

- https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2015/Formulario_C2.pdf

ACCESO A MICRODATOS Y HERRAMIENTAS DE CONSULTA

Los microdatos de esta Estadística están disponibles para su descarga a través del Banco de Datos del Portal Estadístico del Ministerio de Sanidad en la siguiente dirección:

- **Ministerio de Sanidad-Portal Estadístico del SNS-Búsqueda de microdatos.** <https://www.sanidad.gob.es/estadisticas/microdatos.do>

Asimismo, pueden consultarse los resultados de los principales datos e indicadores de la Estadística a través de una herramienta interactiva disponible también en el Portal Estadístico, en la siguiente dirección:

- <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/siae>

IV. Anexo D. Abreviaturas y siglas utilizadas

CC. AA.	Comunidades Autónomas	MUGEJU	Mutualidad General Judicial
CIVE	Centros de Interrupción Voluntaria del Embarazo	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CMA	Cirugía Mayor Ambulatoria	OMS	Organización Mundial de la Salud
CNH	Catálogo Nacional de Hospitales	ORL	Otorrinolaringología
EIR	Enfermeros Internos Residentes	PET	Tomografía por Emisión de Positrones
EM	Estancia Media	RD	Real Decreto
ERCP	Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica	REGCESS	Registro General de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios
ESCRI	Estadística de Centros con Régimen de Internado	RM	Resonancia Magnética
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística	RUP	Red de Utilización Pública
Hab	Habitantes	RX	Salas de Rayos X convencionales
HD	Hospital de Día	SCS	Sistema de Cuentas de Salud
INCLASNS	Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud	SEC	Sistema Europeo de Cuentas
INE	Instituto Nacional de Estadística	SIAE	Sistema de Información de Atención Especializada
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	SISCAT	Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña
IO	Índice de Ocupación	SM	Salud Mental
IR	Índice de Rotación	SNS	Sistema Nacional de Salud
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas	SPECT	Tomografía Computarizada de Emisión Monofotónica
MATEPSS	Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	TAC	Tomografía Axial Computarizada
MCCSS	Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social	UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
MIR	Médicos Internos Residentes	UPA	Unidad Ponderada de Actividad
M-LE	Media y Larga Estancia	XHUP	Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (Red Hospitalaria de Utilización Pública)
MUFACE	Mutualidad General de funcionarios Civiles del Estado		

Cod INE	Descri. INE	Cod ISO
01	Andalucía	AN
02	Aragón	AR
03	Asturias, Principado de	AS
04	Balears, Illes	IB
05	Canarias	CN
06	Cantabria	CB
07	Castilla y León	CL
08	Castilla-La Mancha	CM
09	Cataluña	CT
10	Comunitat Valenciana	VC
11	Extremadura	EX
12	Galicia	GA
13	Madrid, Comunidad de	MD
14	Murcia, Región de	MC
15	Navarra, Comunidad Foral de	NC
16	País Vasco	PV
17	Rioja, La	RI
18	Ceuta	CE
19	Melilla	ML

14 Bibliografía

A System of Health Accounts 2011. OCDE. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

https://www.oecd.org/en/publications/a-system-of-health-accounts-2011_9789264270985-en.html

Catálogo Nacional de Hospitales. (2022). Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Ministerio de Sanidad

https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/ofertaRecursos/hospitales/docs/CNH_2024.pdf

Estadística de Hospitales y Centros sin Internamiento. (24 de Junio de 2020). *Ministerio de Sanidad*. Obtenido de: Ministerio de Sanidad-Portal Estadístico del SNS- Información estadística de hospitales: Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado

<https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estHospInternado/inforAnual/homeESCRI.htm>

Eurostat. (2022). *Estadísticas de salud europeas*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

<https://ec.europa.eu/eurostat/web/health/data/database>

INCLASNS, Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad. (2022). *INCLASNS*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

<https://inclasns.sanidad.gob.es/>

INE. (2022). Inventario de operaciones estadísticas. *Plan Estadístico Nacional*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de: INE. La organización estadística en España. Inventario de Operaciones Estadísticas. Inventario actual

<https://www.ine.es/dyngs/IOE/es/index.htm>

OCDE. (2022). *OCDE Health Statistics*. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

https://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=HEALTH_STAT

OMS. (2022). WHO. Data collections. Recuperado el 24 de agosto de 2022 de

<https://www.who.int/data/collections>

Portal estadístico del Ministerio de Sanidad. (2022). Recuperado el 24 de agosto de 2022, de

<https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/comun/DefaultPublico>

Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. BOE núm. 173, de 18/07/2018. (Recuperado el 24 de agosto de 2022)

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-10065>

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. BOE núm. 254, de 23/10/2003. Recuperado el 24 de agosto de 2022

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-19572-consolidado.pdf>

REGCESS. Ministerio de Sanidad. (2022). Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Ministerio de Sanidad

<https://regcess.mscbs.es/regcessWeb/inicio.do>

Regulación NIF. Ministerio de Hacienda. (2022). Nif. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Ministerio de Hacienda

NIF: Asignación de Número de Identificación Fiscal a las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G324.shtm>

ⁱ Adaptado a la medición de UPA (Unidad Ponderada de Actividad), ponderando la actividad del hospital por las diferentes áreas asistenciales (ver ficha técnica)

ⁱⁱ Auxiliares de Enfermería y Farmacia

ⁱⁱⁱ Técnicos de laboratorio, radiología, medicina nuclear etc.